

LA ÚLTIMA REINA DE ARAGÓN, GERMANA DE FOIX

I

La unión de los reinos de Aragón y Castilla no dejó de ofrecer dificultades, como antes las había ofrecido la de los reinos de Castilla y León. Parecía que por ley de herencia en este caso, y por la de matrimonio en aquél, nada era más fácil, dejando aparte los inconvenientes de la realidad y de la práctica, tan diversos de la teoría. La de los reinos patrimoniales era la más opuesta á la moderna de la soberanía nacional. Ésta reúne voluntades tanto como aquélla las separa; ésta, en sazón oportuna, establece las federaciones perfectas. Aquélla, cuando más, no pasa de la unión de los Estados bajo un solo monarca. Y esto fué lo que se consiguió en Castilla y León y mucho más cuando se unieron Aragón y Castilla. Pruébanlo, entre mil circunstancias que no hemos de recordar, la memorable divisa del *Tanto monta*, que todavía vemos en monumentos de aquella época. no menos que la otra que atribuye á Castilla y León el descubrimiento del Nuevo Mundo, cuando no se puede negar que Aragón contribuyó con sus propios recursos á la misma inolvidable empresa.

Matrimonio fué por amor el de los Reyes Católicos; pero no era D. Fernando hombre que concediese á la pasión gran importancia en la vida. Mucho se ha discutido acerca del carácter del Rey, pero quizá no se han distinguido bien las dos partes de su reinado, la primera en que, y sobre todo en las cosas de Castilla, aparece subordinado á D.^a Isabel; la segunda en que obra por sí, desarrollando más y mejor su carácter, gobernando en Aragón sin estorbo y en Castilla en medio de considerables dificultades. Sabido es que con él y con los Reyes de Francia, sus contemporáneos, comienza la primera

época de la diplomacia moderna, que se extiende con escasas variaciones hasta la célebre paz de Westphalia. Con esa diplomacia ganó Aragón y España entera lo que, sobre todo en nuestra edad, nos parecería increíble. Contabáanse ya con nosotros en Europa, primero en Francia, poco después en Inglaterra, que iniciaba su historia, por decirlo así, internacional, y luego en todo el Continente. Los mismos disturbios de Castilla obligaron á Fernando V á ocuparse en cosas del extranjero, y agriado su carácter por las disensiones domésticas, no hay que extrañar mucho que apareciese menos agradecido que debiera á tan grandes personajes como Cristóbal Colón y Gonzalo de Córdova.

No debió estarlo mucho á Castilla ni á los castellanos, cuando, muerta la Reina, quedó por la fuerza de las circunstancias al frente de los negocios públicos; su yerno, cuyo rostro fué más hermoso que sus acciones, y alguna parte de la nobleza del país gozábense en suscitar dificultades al viejo monarca, mientras él no podía ni quería olvidar que prestaba un servicio á los castellanos encargándose del gobierno en esta parte de la Península, y así y todo, representaba un elemento español contrario á los extranjeros, que iban á traernos dinastías extrañas, costumbres exóticas é influencias que para nada necesitábamos. Al faltar á los Reyes Católicos descendencia masculina, porque si el Príncipe D. Juan hubiese vivido y ocupado el trono, habría variado por completo nuestra historia, al morir la Reina de Portugal, en la cual y en su descendencia podían tenerse fundadas esperanzas, y al no sobrevivir á los monarcas más que las dos infelices hijas, que se llamaron Catalina de Aragón y Juana la Loca, pudieron decir Fernando é Isabel que, por la ley de *las compensaciones*, que parece presidir los destinos del mundo, habían de perder en la familia y en la vida privada más de lo que ganado habían para el recuerdo de la historia y en la vida pública.

En cuanto á D.^a Juana, los estudios modernos, con un fundamento que no hemos de discutir, han variado el concepto que de ella venía tradicionalmente formándose. Quién sostiene que la demencia se manifestó en ella ya durante la vida de

su madre y que fué creciendo con el tiempo y las desgracias, quién afirma que padecía una monomanía religiosa y le presta rasgos y ribetes de herejía protestante, contra cuya opinión merece verse lo que escribió D. Vicente de la Fuente, nuestro venerado maestro, y todos, quién más, quién menos, no se atreven á decir si las Comunidades la defendieron de veras, ó tomaban su nombre como pretexto para oponerse á la transformación del régimen de la patria y á la invasión de los extranjeros. Pero, como quiera que sea, la ingratitud de Felipe el Hermoso, que entraba en posesión de un reino de más próspera y desahogada situación que el imperio de Alemania—su padre, el Emperador Maximiliano, tan bueno vería el imperio que tuvo pretensiones de dejarlo por la tiara pontificia, y no vino á España porque no podía presentarse con el fausto debido á su posición,—no tiene fácil disculpa, y debe servir de excusa á varios actos del Rey D. Fernando después del fallecimiento de su primera esposa.

Por eso nosotros no juzgaremos con mucha severidad el segundo matrimonio del Rey Católico. No era fácil encontrar digna sucesora de Isabel, ni estaba en manos del monarca aragonés tomar verdadera venganza de lo que él juzgaba ingratitud de los castellanos. Y, por otra parte, la unión de Castilla y Aragón no era íntima, ni mucho menos: las franquicias de unos y los fueros de otros nada tenían de común, y á nadie parecía extraño que se dedujese del *Tanto monta*, en vez de la unidad nacional, la separación de las dos monarquías, como á nadie extrañaba en Italia que dentro de un país cuyo nombre era una mera expresión geográfica existiesen naciones diferentes y con intereses opuestos, sin más vínculos de unión que la comunidad de la historia antigua y la del idioma literario.

Siempre hemos creído que España, con todas sus tendencias á la unidad y á pesar de todos los esfuerzos de dos dinastías sucesivas y centralizadoras y absolutistas, siempre que las circunstancias les permitían serlo, era, en realidad, una federación de monarquías; sabíanlo, en verdad, los Reyes, y por eso, en vez de llamarse *de España*, usaban una letanía de títulos, contentando regionales vanidades, verdaderos unos y

otros supuestos. Los fueros cayeron unos tras de otros; pero no era tan fácil borrar esas diferencias, que han hecho posible la idea republicana federal en España y su atenuación más ó menos marcada: el regionalismo.

Y con esto respondemos á los que dicen que Fernando el Católico, al contraer nuevo enlace matrimonial, hizo cuanto pudo para que se efectuase la separación de Aragón y Castilla. En su familia había visto, ya unidos, ya separados, Navarra y Aragón, y sacrificado al Príncipe de Viana, todo en aras de una razón de Estado que, en resumen, venía á ser una razón de familia. El deseo de sucesión, indudable en el Rey, parece confirmar el propósito que se le atribuye, no menos que la alianza con los franceses, que, lo mismo en la Península que en Italia, habían sido sus perpetuos enemigos.

El sentimiento de la centralización del poder que, como tal ó como instinto, obra en los monarcas, es diverso del de la unidad nacional, que tanto influye en los pueblos. En nuestros días hemos visto la separación de Holanda y del Luxemburgo, sin que uno ni otro pueblo hayan extrañado que, siendo distintas las Constituciones de ambos países, lo fuesen también los soberanos, y otro tanto aconteció con Inglaterra y Hannover, á pesar de que todo esto se refiere á tiempos en que ya no rigen las teorías de los reinos patrimoniales y se reconoce á los pueblos indiscutible derecho á votar acerca de su propio destino.

Ofenderíamos la ilustración de nuestros lectores si discutiéramos en este lugar la relativa importancia de las libertades en Castilla y en Aragón; pero no podemos negar que la libertad era entendida de una manera por los castellanos y de otra por los aragoneses, y que unos y otros preferían una existencia independiente á la constitución de una gran nacionalidad, sentimiento que había ya brotado en la mente de los Reyes, sin despertarse todavía en la conciencia de los pueblos. Jamás fueron los *latifundios* en la soberanía nacional aspiración de los pueblos libres. Cuando Grecia se refundió en Macedonia, Roma en el Imperio y las Repúblicas italianas de la Edad Media fueron disminuyendo su número, y los cantones suizos adquirieron países tributarios, y hoy mismo,

cuando en los Estados Unidos aparece un partido imperialista, la libertad padece eclipses lamentables ó se halla en camino de padecerlos.

Con estos antecedentes, ya podemos hablar de la última Princesa que pudo llamarse Reina de Aragón y que en la conciencia del pueblo podía ser juzgada, en comparación con la famosa regente D.^a María, única testa coronada que conocían los aragoneses cuando Alfonso V pasaba su vida en paz y en guerra, en su corte de Italia, y con la Reina consorte, Isabel la Católica, que lo mismo había simbolizado las aventuras caballerescas de la guerra que la política de los verdaderos hombres de Estado.

Venía Germana de Foix á ocupar el tálamo de un monarca viejo y cansado, que con algunos pudo ser ingrato, pero con quien tantos igualmente lo eran, y venía como Abisag al tálamo de David, según nos recuerdan las Sagradas letras:

«Como el Rey David era ya viejo, y entrado en días, cubríanle de vestidos; mas no se calentaba. Dijéronle por tanto sus siervos: búsquese á mi señor el Rey una moza virgen, para que esté delante del Rey, y lo abrigue, y duerma á su lado y calentará á mi señor el Rey.—Y buscaron una moza hermosa, por todo el término de Israel, y hallaron á Abisag Sunamita, y trajéronla al Rey.—(Lib. I de los Reyes, cap. I.)

No queremos decir que, en el caso de que tratamos, los servidores del católico Fernando dijese lo que los servidores de David; pero, reuniéndose á los sentimientos del monarca los de aquellos que dirigían á la sazón la política francesa, no fué difícil concertar un enlace que podía ser, ante todo y sobre todo, una gran intriga política, y cuando esos sentimientos, un tiempo opuestos, se encuentran, se produce algo extraño, que resulta ó no favorable á los que concibieron el plan; pero que se realiza sin que nadie lo extrañe: danse de ello en la historia multiplicados y memorables ejemplos.

II

Era Germana hija de Juan de Foix, Conde de Étampes, Vizconde de Narbona, y de María de Orleans, hermana del Rey Luis XII, aquel bondadoso monarca que no quería acor-

darse, siendo Rey de Francia, de las injurias que se le habían inferido siendo Duque de Orleans y que mereció de la historia el nombre de *Padre del pueblo*. Era hermana nuestra Princesa de aquel famoso y caballeresco Duque de Nemours, que había sucumbido en gloriosa lucha con las huestes españolas en Italia, y excusado será decir que cuando el Renacimiento había entrado ya hasta en los palacios de los Reyes, recibió la futura Reina de los aragoneses variada y extensa instrucción. Antes y después de aquella época ser Príncipe no significaba tener más instrucción que el hijo de un buen padre de familia de la clase media; entonces sí, y á eso precisamente se debe que apareciesen reyes literatos y escritores y reinas cuyas cortes eran como moradas de las Musas en diferentes partes del continente europeo y aun en las Islas Británicas y en Sicilia.

El Rey Luis XII, que había añadido á sus Estados el de Bretaña y comenzado á llevar las armas francesas á Italia, con más provecho, aunque con menos soberbia y fausto que Carlos VIII, profesaba particular afecto á Germana, que en su corte se había educado, y á él se debió la propuesta del casamiento. La edad de la novia era la de diez y ocho años. Traída á nuestro país, fué recibida con los honores correspondientes á su clase y posición en Dueñas. Allí, como en Valladolid, pasó algún tiempo, mientras D. Fernando salió á encontrar en el camino á su yerno Felipe el Hermoso, que venía de los Países Bajos. No agradaba mucho á Germana, según dicen las crónicas, la gravedad de los castellanos, y aunque el destino le reservaba largos años de permanencia en España, jamás gustó de nuestras costumbres. Por eso, siempre que el Rey abandonaba nuestro país, le acompañaba en sus expediciones, sobre todo si eran á Italia, emporio en aquella fecha de la cultura literaria y centro del amor y de la galantería. Aquéllos eran, á pesar de las guerras y disensiones políticas é internacionales, los más brillantes tiempos de la ciudad de Parthenope. Un autor francés dice, hablando de Fernando en esta época: «Aunque en realidad no fuese muy viejo, encontrábase debilitado y tanto que los médicos creían que no volvería á tener descendencia. Era de presumir que

sus inclinaciones amorosas y la buena constitución y vigor de Germana le debilitasen aún más y concluyesen por enviarle al otro mundo, y por consiguiente que Francia podría entrar pronto en posesión del reino de Nápoles». Los franceses, que nunca habían sido muy amigos de los de Aragón, tenían con este país seculares contiendas no sólo por la Italia meridional, sino también por comarcas fronterizas entre Francia y España. Pero en las observaciones del escritor francés se cambia, á nuestro juicio, el verdadero punto de vista: atribúyese todo á planes del monarca de Francia, más sagaz que el español, cuando lo contrario era más cierto. Si los consejeros de Luis, más que el mismo Rey y el propio de Aragón, eran los que se hostilizaban y pretendían engañarse mutuamente, la Providencia, en sus impenetrables designios, burlóse de todos, porque casi todas las tierras en litigio por la parte de Occidente y las ricas posesiones de Italia no vinieron á poder de los franceses, ni de los hijos que de Germana se esperaban, ni siquiera de Felipe el Hermoso, sino del que vino á ser luego favorito de la suerte, al menos mientras fué joven, como él decía, del gran Carlos V.

Sostienen los escritores franceses que en el contrato matrimonial se había convenido en que el reino de Nápoles pasaría á poder del Rey de Francia si el de Aragón moría sin hijos de Germana de Foix; si esto se ajustó, no es de creer que Fernando pensase en la realidad de esta cesión y entrega. Largas y empeñadas guerras le había costado aquella conquista. Ya desde el tiempo de sus predecesores, angevinos y aragoneses habíanse tratado como irreconciliables enemigos; la entrada de los aragoneses, vengando la muerte del inocente Conradino, no pudo ser más caballeresca, ni la venganza de Juan de Prócida más sangrienta—como que su conmemoración se ha celebrado en Sicilia aun en nuestros días,—ni más gloriosas las campañas del Gran Capitán, y Fernando el Católico no era hombre tan solícito guardador de lo pactado ni tan poco amigo de su país que tan fácilmente arriase ni plegase sus banderas.

Como la suerte de tantos y tan hermosos países dependía de un hecho tan incierto como la sucesión del Rey, y enton-

ces, á pesar de que la ilustración cundía por todas partes, aún le hacía no pequeña sombra la superstición, los cronistas refieren que al pobre Rey se sometió á tratamientos y bebedizos que minaron su salud, sin que se lograra, en cambio, el propósito de los intrigantes. Verdad es que los mismos que tales cosas han escrito no culpan á la Reina, harto recomendable por su hermosura, y *harto hace la mujer con ser hermosa*, como Calderón de la Barca decía. Que la Edad Media, y aun la Moderna en sus principios, creyó en la eficacia de semejantes brujerías y bebedizos pruébanlo suficientemente las leyes y aun los cánones, y que la farmacopea histórica guarda, desde el *hippomanes* y otras sustancias empleadas por los antiguos, largo catálogo de maleficios, ligaduras y otras artes de la misma especie, no podrá negarlo quien haya leído libros antiguos. Dice un proverbio oriental que sólo Dios tiene las llaves de la generación, y esto es muy cierto. Las diabluras de los hechiceros, como las del mismo Satanás, jamás llegan sino hasta el punto que el mismo Dios les permite.

Como quiera que sea, únicamente un hijo tuvo Germana de Foix y éste, como las rosas, murió el día de su nacimiento. Unióse en los padres al sentimiento de su pérdida el más vivo deseo de tener sucesión, pero no vieron logrado su propósito. ¡Cuán cierto es lo que dice Bossuet, que si la libertad y las fuerzas humanas son uno de los elementos de la historia, es Dios quien tiene en la mano los corazones de los reyes! Y como la suerte de los individuos ya está escrita, ¿quién duda que igualmente lo está la de los imperios?

Debemos el conocimiento de estos pormenores á ingenios franceses de la época. Preciso es confesar que el genio francés se ha elevado pocas veces á las grandes generalidades de la historia, siendo, en cambio, fecundísimo en memorias, autobiografías, noticias escandalosas y lo que bien pudiera llamarse historia meramente recreativa. Si se exceptúa á Felipe de Commines y alguno que otro cronista de la Edad Media y á tal cual escritor moderno, como Guizot y Michelet, los historiadores entre nuestros vecinos no han hecho alarde de la gravedad y profundidad de muchos ingleses y españoles. Compárense, por ejemplo, la *Historia del establecimiento de*

los Normandos en Inglaterra, á pesar de la profundidad de su autor, y la de la *Decadencia y caída del Romano Imperio*, á pesar de que tampoco su autor es de los más graves en su escrito, y se percibirá bien la diferencia que existe entre las escuelas históricas francesa é inglesa, más bien que entre Thierry y Gibbon.

Un antiguo analista francés indica los nombres de los que estaban empeñados en procurar con artificios la sucesión real y cita á D.^a María de Velasco, mujer de Juan Velázquez de Cuéllar, mayordomo, y D.^a Isabel Faure, y no extrañen nuestros lectores, de ser esto cierto, que tal ocurriese, cuando en tiempos de mayor ilustración todavía vemos á las hechiceras imperando en los palacios como en el de Catalina de Médicis. La incredulidad en lo que debe reconocerse y admitirse y la maldita superstición se encuentran juntas muchas veces y andan en amigable compañía. Nosotros no creemos, sin embargo, que la salud del Rey se resintiese demasiado, porque su muerte no fué tan pronta como parecen indicar las narraciones y hablillas á que nos referimos.

Historiadores tan competentes como Fléchier repiten todo esto, pero exculpan al Rey y á la Reina y entienden que, hasta cierto punto, es lícito ayudar con los recursos del arte las fuerzas naturales. Quédese esta cuestión para fisiólogos y moralistas, pues no nos interesa directamente. Otro autor francés entiende que «*les philtres d'une dame pour seule posséder son mari sont la modestie en paroles et en ses accoutremens, et le soin de son mesnage; autre science n'y est requise*», que viene á ser la misma receta que con palabras del dramaturgo Calderón hemos apuntado más arriba. Otras historias hay más escandalosas relativas al mismo asunto, y que han recogido los franceses, diciendo que el Canciller de Aragón quiso atentar contra la castidad de la Reina y que habiéndolo sabido el Rey lo puso en prisiones, y aun hay quien piensa que este hecho contribuyó á que el Rey y la Reina cediesen á las solicitudes de los que deseaban emplear los filtros. Cuando se ha llegado en los mismos palacios hasta cometer el delito de la suposición de parto, no hay que admirarse de que se echa-se mano alguna vez de medios menos culpables y violentos.

Dícese que el Cardenal Cisneros fué quien puso en libertad al atrevido cortesano que había intentado burlar al Rey apoderándose del ázimo de la Reina, cuya virtud salió incólume de aquella terrible prueba.

Monseñor Fléchier nos da mejor que otros historiadores idea de su carácter cuando nos refiere su permanencia en el palacio de Alcalá, que, como es sabido, pertenece á los Primados de España, Arzobispos de Toledo. «Cuando acababa Fernando de tener Cortes en Aragón, dice aquel insigne Prelado y gran escritor, vinieron los cónyuges á Alcalá, y el Cardenal los recibió con gran cortesía y magnificencia. Tan alegre y regocijada era la Princesa que, aun viéndose próxima á la viudez, con la que habría de perder marido y grandeza, gozaba de lo presente, sin dársele un ardite de lo venidero. Así, en cuanto se vió dueña de sus acciones en el palacio de Alcalá, se dió enteramente á fiestas y diversiones, que no agradaban mucho por cierto á las damas españolas por no ser propias de su carácter. Encerrada Germana en sus aposentos, dábase al baile con las señoras y mozas que formaban su séquito, bien avezadas al desahogo y alegría, característicos de las francesas, y así compensaba lo que perdía por la austeridad de la corte castellana, que tenía que observar en público, ya por la presencia de su marido, ya por la costumbre del país, que había hecho suyo mediante el matrimonio contraído.» En los últimos instantes de Fernando apenas pudo hablarle, y así quedaron sin efecto los planes que algunos le atribuyen, de gran significación y trascendencia políticas. Si es triste siempre el espectáculo que se ofrece en torno del lecho de un moribundo cuando lo que le place á la ley acerca de la distribución de sus bienes no es lo que más agrada á sus herederos, aún es más triste la situación del que deja en la incertidumbre posesiones y reinos, y he aquí lo que debería ocurrir necesariamente á Fernando después de un segundo matrimonio sin sucesión y siendo tales como eran los que debían recoger la herencia, procediendo del primero.

Esmeráronse siempre nuestras leyes, desde los Concilios de Toledo hasta las modernas constituciones, en asegurar á las Reinas viudas una decorosa situación, que por cierto en

Castilla no se lograba en las familias particulares, aunque las aragonesas tuvieron mejor suerte. Al cabo de siglos se ha reconocido que el consorte, á quien la muerte ha privado de su compañero, tiene derecho á más que los lutos y una cuota de patrimonio, que resultaba irrisoria y había llegado á ser incierta. La corona era el único mayorazgo en que el hijo no estaba obligado á cumplir con los oficios de piedad familiar, tantas veces desatendidos entre los particulares, porque las leyes políticas trataban de proteger á las viudas con especiales disposiciones. Para que conservase Germana el esplendor de su posición, se había convenido en condiciones imposibles de cumplir, porque siendo españoles los que hubieran de hacerlo, para nada debían tener en cuenta las conveniencias de los franceses. Aun cuando predominaba la teoría de los reinos patrimoniales, era imposible olvidar que los pueblos no son bienes muebles ni inmuebles, y que si se hallan sujetos á la potestad de alguien, es porque así lo han querido para la conservación de la paz y el mejor gobierno. Solía fundarse la viudedad en la posesión y temporal dominio de algunas ciudades y villas; al menos entre los castellanos era ésta inveterada costumbre. Y en el caso de Germana de Foix, ó de Fox, como se la llamaba en Castilla, se había convenido en asignarle como viudedad una renta de 50.000 ducados y tierras en el reino de Nápoles. No se pudieron observar estos convenios y el Cardenal Cisneros se vió obligado á pagar de su bolsillo la pensión de la Reina. Después de muchas negociaciones, y conociendo Germana que no estaban los ánimos demasiado dispuestos en su favor, consintió que se le dejasen para usufructuar sus bienes cuatro villas situadas en el territorio castellano para que no saliese del mismo.

Los políticos castellanos juzgaban muy importante este asunto. Nuestros lectores, por su parte, recordarán que una cuestión relativa á la dote de cierta Princesa fué la causa de la guerra de cien años entre Inglaterra y Francia y que, sin otra consecuencia que aumentar la vanidad de los monarcas ingleses, puso á la segunda nación al borde del abismo, del que fué salvada únicamente por el valor de otra mujer, bendita del cielo y portaestandarte del oriflama real y de la Pro-

videncia, y por otra parte se comprende bien que no importase mucho á los consejeros castellanos la futura suerte de la extranjera Germana, cuando de la misma Reina Juana se preocupaban tan poco, al encerrarla con su infortunio y con su corte de miserias en Tordesillas. Temíase un segundo enlace de la Princesa de Foix, que en el estado de perturbación en que entonces se hallaba Europa llevase á cualquier familia extranjera derechos y pretensiones más ó menos discutibles, pero que pudieran proporcionar ocupación á nuestras armas y sobresaltos peligrosos á Castilla; así nos explicamos lo que no quieren explicarse los franceses al decir que entre nosotros quedaron abandonados los derechos é intereses de la viuda, á la que nada teníamos que agradecer, y en cambio teníamos bastante que temer si ella misma ó sus consejeros optasen por el procedimiento de las intrigas políticas.

El Infante D. Fernando, que posteriormente fué Rey de Romanos y Emperador de Alemania, después de la abdicación de Carlos V, parecía ser el favorito de la Reina viuda entre todos los individuos de la familia. Mas ni ella ni él eran verdaderamente para nuestros políticos, temibles. Las cuatro villas cedidas á Germana hubieran estado á disposición de Fernando si hubieran sido base suficiente para la rebelión; pero nada eran ni significaban con tan avisados y despiertos gobernantes como Cisneros. Del claustro había salido aquel gran gobernante, cuando de los palacios y de los consejos no salía otra cosa que medianías. Sin faltar al respeto debido á la Real familia, tenía siempre por delante los derechos é intereses de la Nación; veía Cisneros claramente la unidad de la nación española, que los demás no sabían considerar más que dividida en territorios no sólo diferentes, sino también enemigos. Era nuestro Suger en aquella época y con más fácil tarea, porque la dignidad real no tenía más representación que una viuda sin partidarios de gran importancia, una pobre demente y un niño que nadie podía augurar si valdría ó no algo como soberano, cuando le entregasen las riendas del gobierno.

El parecer de Cisneros era que se redujesen á Madrigal las posesiones de Germana y que no se la dejase salir de la Pe-

nínsula, por ser aquí donde menos podría perjudicar los intereses de la monarquía.

El Emperador Maximiliano, que tan pronto hablaba de matrimonios como de recibir las órdenes sagradas, tuvo, según se cuenta, propósitos de contraer enlace conyugal con Germana; mas esos propósitos aumentábanse ó se disminuían según las circunstancias. No había olvidado el ejemplo del Rey de Portugal, que según veía á la Beltraneja sin derecho ó con títulos á la corona de Castilla, la quería ó no por mujer; que tal era la desgracia de las mujeres colocadas en las gradas del trono por aquellos tiempos.

Tampoco al Rey de Francia Francisco I hubiera complacido el matrimonio de Germana con el Emperador, porque no podía ver con buenos ojos que los bienes del patrimonio de Foix y Nemours que la viuda poseía en Francia pasasen á poder de un extranjero y mucho menos con fama de pobre y reputación de avaro aun en lo poco que tenía. Realmente los Emperadores de Alemania comenzaron á ser lo que parecían por el esplendor de sus títulos, comenzando desde Carlos V, porque antes vendían ciudades y señoríos y sembraban de principados Alemania é Italia para poder vivir con el producto de semejantes ingresos.

Se conserva el recuerdo de una cuestión entre Germana y el Cardenal Cisneros con motivo de unas Cortes celebradas en Valladolid, cuando, faltando alojamiento decoroso para los dos y exigiéndolo Cisneros correspondiente á su alta representación en el Estado, hubo de cedérselo la Reina. Este acontecimiento nos prueba que el Cardenal, como el más humilde y acostumbrado á un modo de vivir austero, quería conservar al poder las prerrogativas que legítimamente le pertenecen. Y es lo cierto que mucho de lo que se antoja modestia es en los hombres flojedad de ánimo, y no pasa de legítima estimación del propio valer lo que alguna vez se tacha de soberbia.

Poco después de los sucesos antes referidos, como los prohombres castellanos hubiesen reducido á la nulidad las supuestas pretensiones de la viuda, sobrevinieron acontecimientos que la hicieron olvidar para fijar la atención en D.^a Juana.

No era ciertamente muy lisonjero el aspecto que presentaba España al joven monarca desembarcado en Villaviciosa de Asturias. Por aquel tiempo murió el Cardenal, saliendo á recibirle, no sin sospechas de haber sido envenenado en Roa. Los extranjeros que con D. Carlos venían no podían menos de concitar en contra suya los sentimientos de los castellanos, mientras los aragoneses, no por amor á la Reina viuda, sino al resto de la familia de D. Fernando, se proponían demostrar al joven Rey y á sus sucesores que la clásica tierra de los liberales y de los fueros todo lo podría ser menos un país de conquista. En estas circunstancias y desde que se vió anulada la influencia de la Reina viuda, ya pudo ésta, que no habría olvidado sin duda su alegre carácter, pensar en otras bodas. Lo que habría que procurar únicamente, y eso no por ella, sino por el esplendor de la familia real, era que el enlace no fuese muy desigual, conforme á la etiqueta de las cortes y familias soberanas. Lo que los franceses llaman *mésalliances*, ó matrimonios desiguales, no son exclusivos de nuestra época, si bien no han sido tan frecuentes en unas naciones como en otras. En España no han escaseado, siendo más en número conforme nos acercamos más á los actuales tiempos. No hay que considerar desiguales muchos de la Edad Media, cuando los Reyes elegían por esposas á señoras particulares, ó de familias de *ricos hombres*, porque no era tanta la significación de la familia depositaria del poder que hiciese tales uniones realmente desiguales, y es de advertir que eran matrimonios verdaderamente legítimos los que así se contraían, porque jamás existieron entre nosotros esos enlaces de la *mano izquierda* con que tratan de disimular su pasión al mismo tiempo que conservar su orgullo tantos Príncipes alemanes. Casarse ó no la Reina viuda, eso nada importaba al pueblo, era una mera cuestión de familia que decidiría sin contar con nadie el nuevo Rey de España.

Háblase de dos enlaces de Germana, uno contraído con el Marqués de Brandeburgo, de la familia de los Príncipes electores de Prusia, pero al servicio del Emperador, y otro con Fernando de Aragón, Duque de Calabria, de la dinastía destronada en el reino de Nápoles. Atribúyese al famoso Chevres, Consejero de Carlos V, el segundo enlace; el Príncipe era po-

bre, pero próximo deudo de la familia de Aragón, y no podía suscitar recelo alguno.

El matrimonio es ciertamente el estado en que más se notan las diferencias de los que viven juntos, por la de educación sobre todo, que viene á formar segunda naturaleza. Suponemos que no debe ocurrir lo mismo en los que conviven bajo una regla, porque ésta se impone por la vocación y por la costumbre, y en la existencia conyugal la prudencia es la única regla de vida, y ésta debe existir siempre en los días claros y en los nublados, en la prosperidad y en la desgracia. Pero en las familias reales y en las de la aristocracia, por ejemplo, puede ser igualmente buena y esmerada la educación, y aun por eso se ha dicho que los reyes tienen la suerte de tener á su servicio personas que valen tanto como ellos. En la Edad Media, repetimos, no se extremó tanto como después el concepto de los matrimonios desiguales, y muchos que no recordarán otros datos de nuestra historia jurídica tendrán, por lo pintoresco, en la memoria, aquella ley antigua que autorizaba á la mujer noble para contraer matrimonio con marido plebeyo, sin que esto lastimase su buen nombre ni consideración social, con tal que, disuelto el enlace, sacudiese la viuda sobre la sepultura del marido una prenda nada distinguida, pronunciando al mismo tiempo estas frases: «*Toma, villano, la tu villanía, y vuélveme la mi fidalguía*».

Y en Francia, en aquellos países donde los nobles no podían dedicarse al comercio, érales lícito empeñar la espada en un establecimiento público para recogerla después de abandonar esta profesión, cuando ya podían volver á ceñírsela. La novísima costumbre de las familias reales se desentiende de las convenciones admitidas por las antiguas leyes francesas y españolas, y sin el artificio de los Príncipes alemanes ó con otros, sacuden la albarda, empuñan la espada y creen conservar la limpieza de sangre que, según los genealogistas y publicistas de la monarquía, deben tener siempre en su familia y entronques los que están llamados á regir los pueblos, porque, como decía el tribuno, honra de nuestras Cortes, D. Joaquín María López, los tronos son algo que *ha caído de punta sobre la tierra*.

Largos años llevaba encarcelado en España el Duque de Calabria, cuando se propuso á Germana el matrimonio á que nos referimos. Era uno de esos caracteres apocados de los que nada se puede esperar ni temer, y que sacan partido hasta de las desgracias cuando les cogen en posiciones elevadas, precisamente lo que se necesitaba para reducir á la nulidad á la Reina viuda. ¿Y qué mejor cosa puede hacer un Príncipe destronado de Nápoles, la tierra de los *lazzaroni*, ó de cualquier otro país, que pasar la vida á costa ajena? No les costó mucho trabajo á Chevres y á otros influyentes flamencos aparejar este matrimonio, con lo que pudieron descansar, exentos de cuidados, los políticos. Pasábase de listos los extranjeros, sobre todo cuando se trataba de apartar á otros de lo que entonces podía llamarse el banquete del presupuesto. Y tan agradecida se mostró á Chevres la Reina viuda, que le hizo donación de cuantos bienes poseía en el reino de Francia, sin que á ello mostrase oposición el Rey Francisco I.

Hacia el año 1533 se dió cumplimiento á la última voluntad de Fernando el Católico, que mandaba dar una pensión al Duque de Calabria para que pudiese vivir con la ostentación que correspondía á su familia. Se conoce que tanto este Príncipe como Germana creían la buena vida suficiente compensación de los tronos perdidos, y es posible que no se equivocasen.

Diocleciano había renunciado al trono del mundo conocido, ó al menos, civilizado, cultivando las coles de su huerto, y se admiraba de que no pensase lo mismo su colega Maximiano. Las cosas son, en último resultado, como se quiere juzgarlas.

En 15 de Octubre de 1538 murió la Reina, fecha que apuntan los cronistas, sin que su fallecimiento llamase la atención de nadie, como sucede siempre que la sombra de algún personaje político se va borrando aun durante su vida en el campo de la historia.

Esta hace con todas las Reinas que no dejan hijos, y aun con muchas de las que los tienen, lo que se hace en el Escorial con las que no dejan descendencia; se las relega al montón de las testas coronadas y de los personajes olvidados. *¡Sic transit gloria mundi!*

III

No somos como los espiritistas, que sin qué ni para qué se permiten evocar los personajes que fueron; pero creemos que la historia de algunos que figuraron en segundo término no es menos instructiva que la de los principales. Entendemos, además, que los últimos tiempos de toda nación merecen particular examen, y que no se exceptúa de esta regla la aragonesa, que como bola de nieve, desprendida del Pirineo, llegó á las risueñas playas del Mediterráneo, el mar poético por excelencia, y habiendo salido de la sombra que proyectaba el roble de Sobrarbe, vió pasar sus días de prosperidad y de gloria, aspirando el azahar y oreando su frente tostada en los combates con las brisas del Archipiélago y de las comarcas de Levante. Rama desprendida del frondosísimo árbol español, no podía conservar por más tiempo su existencia independiente, y cumplió aquel Estado su misión histórica, poniendo en relación á nuestra patria con el extranjero y dándonos su propia bandera como símbolo de la nacionalidad española. Como al principio de la Reconquista había contribuido á ella por su propia cuenta y separadamente de los astures-romanos, godos é indígenas, eran unos y otros reconquistadores, unióse á Castilla para lanzar á los invasores de nuestro territorio. Los triunfos de Granada tan suyos son como nuestros, y como las de Castilla, concurrieron sus fuerzas á la formación de la actual España. ¿Cuándo llegará la hora de Portugal? Dios lo sabe; pero la euritmia de la historia hace necesaria su reincorporación para que se vea reunida en un solo hogar la gran familia española.

Los que aconsejaron á Fernando el Católico el matrimonio con Germana de Foix querían oponerse á esa ley de reintegración de la patria española, como los que hoy predicán el exagerado regionalismo. Aquéllos quedaron burlados, como lo quedarán éstos probablemente en su empresa; una débil mujer y una idea, por fuerte que sea, cuando obran contra la naturaleza de las cosas y las leyes históricas, son diques har-

to débiles para contener al pueblo que progresa y quiere conservar lo que en el terreno de la unidad ha ganado y recorrer todo el espacio que para completar la obra le falta. *¡Plus ultra!* Es preciso continuar la obra de la unidad de la Península, que para vergüenza nuestra sólo se logró en la Edad Antigua, cuando había una España más allá de los Pirineos y otra más allá del Estrecho y en la costa septentrional de la Sierra africana.

¡Plus ultra en América, por la influencia que legítimamente nos corresponde en las nuevas repúblicas, que son carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos! *¡Plus ultra* en África, donde á la sombra de marchitos laureles hay tantos sepulcros de nuestros compatriotas!

Aquel hermoso título de *maestra de la vida* que daba Cicerón á la historia, quizá no lo ha ganado todavía, porque no ha hecho objeto de su estudio á todas las clases. Para todos da lecciones hoy el catecismo; la historia no, porque no ha tratado de todos. ¡Aún no ha consignado todas las grandezas de los pequeños ni todas las pequeñeces de los grandes! Las clases bajas, cuyos predecesores son los siervos, la media, cuyos antecesores acaso están entre ellos también, hojearán en vano las páginas históricas, porque ni de ellas ni con ellas hablan. Y como tanto han variado las condiciones y circunstancias de los Reyes y de los Grandes, ¿quién sabe si la historia que ha de serles útil está por escribir también? Y mientras no se emprenda esta nueva vía, el título que á la historia daba Cicerón será, más que una semblanza y un retrato, un ideal, un elogio.

Mas, á pesar de todo, podemos aprender que no viven las nacionalidades más que lo que deben vivir, atendidas sus especiales condiciones, y que el pueblo que no quiere morir, no muere; testigo el aragonés, que vence á los franceses invasores de su territorio, y acompaña cortésmente hasta Francia el féretro del Rey vencido, y siglos más tarde los vence de nuevo, acompañando á la fosa, no al invasor, sino al amigo y al pariente, y así, obrando lo mismo el almogávar y el guerrillero se abrazan á través de los siglos, con el mismo sentimiento de resistencia al extranjero y de adhesión al terruño.

Quisiéramos saber, no cuándo muere una nación, sino cuándo muere un pueblo, porque hemos visto el fin de Polonia y de Irlanda, pero no el fin de los irlandeses ni el de los polacos.

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.

LOS POEMAS DE CAMPOAMOR ⁽¹⁾

EL DRAMA UNIVERSAL,
LOS PEQUEÑOS POEMAS Y EL LICENCIADO TORRALBA

Quien, después de leer el tomo precedente, pase la vista por las páginas del que hoy damos á la estampa, fácilmente advertirá que *aquello* y *esto* son cosas totalmente distintas. Del *Drama Universal* á los *Pequeños Poemas*, de los *Pequeños Poemas* al *Licenciado Torralba*, median distancias enormes. La concepción del pensamiento, su alcance, el modo de desarrollarlo, todo es desemejante. La intencionalidad del poema, la factura del verso, el fondo, la forma, en nada se parecen. Destácase vigorosamente la diferencia entre el *Drama Universal* y los *Pequeños Poemas*, pero no encontrará mayores analogías entre éstos y el *Licenciado Torralba* quien estudie á fondo la obra total del poeta. Por tales consideraciones, ayudadas de las fútiles pero inexorables necesidades del reparto, distribución y ajuste de las materias, nos decidimos á publicar en tomo separado los *Pequeños Poemas*, sin incluir entre ellos, como acaso fué el propósito de Campoamor, la leyenda romántico metafísica del *Licenciado Torralba*.

Pero, no obstante, el prólogo es común para todos los poemas, grandes ó pequeños, porque todos integran y determinan la personalidad de Campoamor, y porque su estudio comparativo revela las grietas, quebraduras y hondonadas de los campos del pensamiento que ofrecieron sucesiva-

(1) Prólogo al tomo VIII de las «Obras completas de D. R. de Campoamor».

mente cauce anchuroso al torrente inagotable de la inspiración del poeta.

Como aurora de un nuevo día, por entre los oscuros y alambicados simbolismos del *Drama Universal*, surgen, ricos de matices, precisos de contornos, los deleitosos y delicados episodios, cuerpo lozano y robusto al que más tarde infundió Campoamor el alma de la Dolora, creando así el Pequeño Poema, ingenuamente malicioso, irónicamente triste; el Pequeño Poema, exuberante de fantasía, repleto de imágenes, salpimentado de ingenio; el Pequeño Poema, laboratorio espiritual, donde, entre zumbón y compasivo, desarreglada la sintaxis, pobre la rima, Campoamor exprime, diseca, analiza las fibras todas del corazón humano, y, mientras enjuga una lágrima piadosa, se burla de las mezquindades de la vida.

No contento aún, Campoamor quiso más y, buscando finalidades más amplias, abandonó el luminoso escenario en que aparecieron los personajes de sus *Pequeños Poemas*, hombres y mujeres, hechos de carne, hueso y amor, vulgares pero exquisitos, y en las ansias, ya seniles, de renovar su propia inspiración, al remontarse á otras esferas más sublimes, pero por lo mismo menos humanas, dejó morir al Pequeño Poema á manos del simbolismo metafísico en el *Licenciado Torralba*.



Sucede con el simbolismo algo digno de anotarse. En ciertas obras literarias, de la contraposición de ideas, de la lucha de afectos, del conjunto de la narración, el símbolo, claro, preciso, terminante, surge con naturalidad y sin esfuerzo, sin la voluntad del autor, acaso contra ella.—Es, por decirlo así, un símbolo sintético.—En otros casos, el símbolo es preconcebido; á él se acomodan caracteres, sentimientos, palabras; en cada página, en cada línea, se percibe el esfuerzo laborioso del autor para realizar su propósito; y el lector, perdido en la profusión de detalles nimios, que positivamente quieren significar algo, siente el prurito de atinar con la cla-

ve, interpreta, indaga, adapta, comprueba y desecha explicación tras explicación; y convertido en descifrador de charadas, yerra más cuanto más se obstina y ve más turbio cuando pretende ver más claro. No por otra causa, las obras *voluntariamente* simbolistas, producto de un arte decadente que busca en la nebulosidad del concepto su belleza, suelen ser interpretadas por la crítica de un modo totalmente contrario á la intención del autor. Pocas veces, muy pocas, se deciden los poetas á exponer en lenguaje llano lo que más artificiosamente dijeron en sus poemas, porque ello implica una confesión de obscuridad poco halagüeña. Hay medios, sin embargo, de averiguar en algún caso la interpretación auténtica del símbolo. El crítico y el poeta van del brazo en ocasiones.

*
* *

Conocedores de las intimidades literarias de Campoamor, podemos afirmar rotundamente que el prólogo de D. Ezequiel Ordóñez al *Drama Universal* fué previamente consultado con su autor insigne. Hasta sospechamos que no anduvo del todo ociosa la pluma del poeta, y que, dejando á la iniciativa y á la convicción del Sr. Ordóñez la tarea del elogio, no prescindió de retocar y corregir cuanto á la explicación y examen del *Poema* se refería. Y, sin embargo, ¿es cierto, como en el prólogo se dice, que el *Drama Universal* simboliza la redención por el amor, Honorio el amor sensual, Soledad el amor ideal, Jesús el Mago el amor divino? ¿Quién lo sabe! El *Drama Universal*, una de las producciones campoamorianas de más perfecta y cuidada forma, obra en la que el genio resplandece en algunos cantos admirables y en muchos episodios imperecederos, es, en conjunto, de lo más confuso y poco inteligible que puede imaginarse. Cada crítico lo interpretó á su modo. Alguno llegó á censurar, por descabellada, la interpretación del Sr. Ordóñez, que es, como hemos ya dicho, la del propio autor. ¿Quién sabe si á juicio de algún censor, poco enterado de la aversión con que miraba Campoamor ciertas doctrinas, podría el *Drama Universal* repre-

sentar la historia del mundo? El amor de Honorio á Soledad, que le hace transmigrar al mármol, al ciprés, al águila, al hombre, ¿no podría significar esa fuerza de afinidad misteriosa, mediante la cual, en ansia indefinida de progreso, va lentamente evolucionando la materia? El espíritu de Honorio, movido de ese irresistible afán, abandona su pasajero alojamiento, el cuerpo de un novicio, huye de la esterilidad del claustro y, codicioso de la sublime perfección de Soledad, escucha los consejos de la ciencia, simbolizada en Jesús el Mago, que le descorre los velos del pasado y le alumbra tibiamente los arcanos de lo porvenir; guiado por la bondad inagotable de su madre, pasa revista á las miserias y dolores de la naturaleza humana y, por fin, desesperanzado, convencido de la imposibilidad de redimirse, dispuesto á aniquilarse antes que soportar por más tiempo el yugo de sus insaciables deseos, ya al borde del abismo, una lágrima de su madre le redime, y Honorio y Soledad y Jesús el Mago y todos alcanzan la suprema perfección humana, al henchirse sus espíritus de compasión, simbolizada en la piedad maternal, la más intensa de todas...

Pero (y volvemos á nuestro tema) ¿quién es capaz de atribuir á Campoamor, el espiritualista católico, una concepción tan rudamente materialista como la que dejamos apuntada? ¡Elasticidad del símbolo!

Cuanto dijimos del prólogo que al *Drama Universal* puso D. Ezequiel Ordóñez, pudiéramos repetirlo del estudio crítico de *El Licenciado Torralba* que publicó D. Cayetano de Alvear, sobrino del poeta. Pero nuestras vacilaciones subsisten. Ignoramos si el poema entraña alguna cosa más que la evolución del sentimiento en la mujer, que ama primero á los espíritus, por inocencia, después á un hombre, por instinto, y más tarde cuando ama á todos, por vicio, pretende esclavizarlos por vanidad, y la evolución de la inteligencia en el hombre, que después de buscar inútilmente la dicha en todas partes, concluye por encontrarla en la nada, más inútilmente todavía. Esto ¿es todo? ¿Descubrirá nuevos horizontes en el poema el espíritu investigador de la crítica? *Ai posteri l'ardua sentenza.*

La versificación del poema, menos acabada y correcta que

la del *Drama Universal*, sin la frescura y gallardía de los *Pequeños Poemas*, se hace, á ratos, fatigosa. Pero los primores del ingenio, la profundidad de los pensamientos, la brillantez de las imágenes, parécenos cualidades bastantes á compensar todo linaje de defectos.

¿Cómo juzgar ahora los *Pequeños Poemas*? Monumento de la poesía, de tal sueste habríamos de elogiarlos que alguien pudiera atribuir á desvaríos del apasionamiento la expresión sincera de nuestra convicción arraigada. Ellos constituyen la más espléndida aureola de la gloria del poeta; ellos principalmente le dieron fama de gran conocedor de los corazones femeninos. Desde la niña que muere de frío para abrigar á su muñeca, hasta la mujer que mata de un beso interminable á D. Juan, viejo y gotoso; desde la doncella atolondrada que en un raptó de caridad arruina al sevillano Ginés, hasta la hembra calculadora que imputa al desdeñado los crímenes del favorecido; desde la gentil colegiala que agoniza de pena por creer que ha matado á cierto pájaro chismoso, hasta la ardiente enamorada que, al través de las rejas del convento donde ocultó la derrota de su hermosura, consuela al inconsolable amante dejándole oír, en los cantos religiosos, las notas de su voz cristalina, respetada por la enfermedad traidora, por los *Pequeños Poemas* desfilan todas las sutilezas, todos los misterios de la mujer, y el aguzado ingenio del poeta escarba en las sinuosidades y repliegues de esos adorables espíritus que, incapaces de mantenerse en el justo medio, pasan instantáneamente del bien al mal, del amor al odio, de la risa al llanto, egoístas y abnegados, piadosos y crueles, tan prontos á sufrir martirio como á ser martirizadores...

Los *Pequeños Poemas* no morirán jamás.

*
* *

Eran los últimos años del poeta. Su cerebro agonizaba lentamente. Sus fuerzas físicas decaían. Ya no podía apenas andar. Le era imposible escribir. Velaba una inextinguible tristeza sus ojos, antes rientes y retozones. Á veces, postreros chispazos de su ingenio, dictaba fatigosamente una humora-

da. Y rendido del esfuerzo, durante horas y horas solicitaba el coloso los favores del sueño que huía de sus párpados. Casi nunca hablaba. De cuando en cuando, con voz sorda, clamaba por el descanso de la muerte.

Una noche, sentados á su mesa, varios amigos y algunos parientes entretenían al anciano recordado los *Pequeños Poemas*. Gustaba él de estas conversaciones que traían, sin duda, á sus oídos el eco de los triunfos pasados. Vanidad bien disculpable. Citóse, con el común asenso, la consabida frase: es el gran disector de corazones femeninos. Alguien añadió: Nadie como él conoce á las mujeres. Otro repuso: Las conoce muy bien, porque las ha amado mucho.

Los ojos del anciano fulguraron de alegría ante la risueña evocación del *ayer*. Luego, abrumados por el triste agotamiento del *hoy*, nubláronse de lágrimas, mientras, en ademán habitual, alzaba cerrado el puño y, después de amagar un golpe furibundo sobre la mesa, iba poco á poco dejando caer sobre el mantel su mano carnosa, que, vacilante y temblona, ya no podría jamás asir la pluma...

*
* *

¡Pobre Campoamor!

Al terminar, con este prólogo, los ensayos críticos de sus obras, séanos lícito dedicarle, sazonado de llanto, el fruto modestísimo de nuestro esfuerzo. Por amor á él lo emprendimos: con espíritu de justicia lo continuamos; al concluir, quédanos tranquila la conciencia por el deber cumplido. Favorecidos por el poeta, la gratitud nos movió á recopilar sus obras diseminadas, sin otro aliciente ni mayor recompensa que la satisfacción de una deuda de cariño. En parte, en muy pequeña parte, queda pagada. No podemos ni sabemos hacer más. Si en nuestros juicios erramos, no fué voluntario el error; si acertamos, desearíamos habernos equivocado en las censuras, que no quisimos escatimar. *Amicus Plato, sed magis amica veritas*. La gloria del poeta antes se acrecienta que se resiente por la justicia.

Y vosotras, mujeres de todas las edades, de ayer, de hoy, de mañana, escuchad nuestro ruego, el último:

Cuando, entre los besos de vuestros hijos y la charla de vuestras modistas, os quede tiempo disponible, dedicad una lágrima al poeta, una flor á su tumba y una mirada á sus versos.—URBANO GONZÁLEZ SERRANO.—VICENTE COLORADO.—MARIANO ORDÓÑEZ.

LAS ALIANZAS

I

Ha vivido España aislada en el mundo durante larguísimo período de la edad contemporánea. Ocupados perpetuamente los Gobiernos en nonadas de la política de los partidos, en las que por ilusión óptica veían problemas trascendentales de existencia nacional, no hallaron tiempo adecuado ni ocasión propicia de ocuparse y preocuparse en buscar, más allá de las fronteras, amigos y aliados. Además, como las luchas menudas de orden interior del Estado consumían las fuerzas nacionales, en lo intelectual y en lo material, ¿quién podía solicitar nuestro concurso para acciones de vida exterior? Á mediados del siglo pasado, cuando nadie imaginaba que pudieran producirse las vergüenzas de Melilla en el ocaso de la centuria, se fué á Marruecos en busca de gloria y de provechos. Aquélla se obtuvo, y éstos no se lograron. ¿Por qué? Porque aquélla se obtiene en las naciones latinas siempre que al frente de ellas hay un hombre, y éstos sólo se alcanzan cuando para obtenerlos se logran el concurso de la previsión y las ventajas de la fuerza. El aislamiento, que fué muro infranqueable para que nuestro ejército fuera á Tánger, explica las osadías de la Unión norteamericana siete lustros después, cuando creyó que los restos de nuestro imperio colonial estaban en sazón de ser recogidos. Querían los hombres que casi siempre han gobernado á España con la fantasía, pocas veces con la razón, que se retuvieran para la madre patria colonias colocadas en la cuna y en el ocaso del sol, á enormísimas distancias, claro está, y á la vista de gentes que las miraban como león hambriento á la presa, sin allegar los medios de ponerlas á cubierto de codicias extrañas, sin fortificarlas en

tierra y sin medios de defenderlas en los mares. Por esto una escuadra de escaso valor militar derribó, en pocas horas, allá en la bahía de Manila, lo que se creía cedro incommovible de nuestra soberanía en Filipinas; por esto un combate dudoso, allá en las inmediaciones de Santiago de Cuba, bastó para que desapareciese del Nuevo Mundo nuestra bandera, como emblema de soberanía, reducida á la condición de árbol añoso, convertido en polvo por los gusanos; de árbol podrido que el más leve viento abate, destroza, disipa.

Triste es que todo esto haya sucedido, pero más triste todavía que las luces de la experiencia no hayan enseñado nada al entendimiento ni adoctrinado la voluntad de las actuales generaciones. Se vive ahora como se vivió antes, y antes y ahora como si en el mundo no existieran grandes colosos de la fuerza, como si estos colosos vivieran dormidos á todo sentimiento de codicia, como si España no necesitara de defensas especiales en los pedazos, al parecer flotantes, del territorio patrio. Se perdió rápidamente Cuba, porque se creyó que todo estaba logrado cuando se fortificó el puerto de la Habana, y ahora se fortifica la bahía de Palma, creyendo que con esto todo está defendido en las Baleares. (1) Sin fuerza en los mares, ¿qué medios tendría el poder público de socorrer á las guarniciones de las islas adyacentes, bloqueadas por escuadra enemiga? Por otra parte, la historia ofrece multitud de testimonios de que cuesta menos sacrificios prepararse para evitar la guerra ó para triunfar en ella, que pagar con la derrota las costas del ensangrentado proceso. Multitud de autores nacionales y extranjeros lo han declarado: con la inversión en aprestos militares de la cuarta parte de los millones que costaron las guerras separatistas, y la lucha con los Estados Unidos, si es lícito dar este nombre á aquella inmensa desdicha, se hubieran evitado aquellas guerras y esta vergüenza con las pérdidas territoriales, que fueron su natural conse-

(1) En Cuba, los norte-americanos se apoderaron de la isla sin intentar siquiera el ataque de la Habana. En Mallorca, los enemigos podrían apoderarse de la isla sin enterarse siquiera de que la bahía de Palma está fortificada.

cuencia. La ciencia y la experiencia de cien generaciones están de acuerdo en ello; *si vis pacem, para bellum*. Hombres de nuestros Gobiernos quisieron rectificar la ciencia y experiencia de los siglos con el famoso presupuesto de la paz, proyectado, redactado, celebrado y enaltecido en los precisos momentos en que se iban agrupando los gérmenes constitutivos de la nube tormentosa que había de concluir con los restos venerandos de nuestro antiguo imperio colonial.

Arresto peregrino fué, sin duda, el de los Ministros que nos llevaron al conflicto, como se va á una merienda, cuando se tiene la seguridad de encontrar la comida preparada y la mesa dispuesta. Pero no ha sido menos peregrino el arresto de quien ha hablado de alianzas en los precisos instantes en que aparecían en Oriente los primeros albores de una situación que trae por bandera el aplazamiento de la restauración del poder naval, la reducción de los gastos del poder terrestre, la nivelación férrea de nuestros presupuestos del Estado. Evidente es que, así como no pueden darse las esplendideces y las alegrías de la aurora en un horizonte sin que se den en otro las agonías y las tristezas del ocaso, así tampoco puede pensarse en las gallardías de un poder naval á la altura de nuestras necesidades sin que por otra parte se recauden, acumulen, ordenen y distribuyan los recursos necesarios para fundarlo y sostenerlo. En este punto, el programa ministerial es perfectamente lógico. ¿Quién se atrevería en recto proceder á empezar la construcción de un palacio, por ejemplo, sin los medios necesarios de acabarlo y de sostener luego los gastos de su entretenimiento? Pero no ha de confundirse el temporal aplazamiento con el abandono, la suspensión del pago de la deuda con la deuda misma, la incuria, que todo lo mata, con la prudencia, que todo lo vivifica. Por lo demás, ¿á quién puede servir nuestra alianza, si no se puede auxiliar la acción ajena con millones, porque no somos ricos, con ejército, porque apenas lo tenemos, con escuadras, porque en absoluto carecemos de ellas? En realidad, no es posible hablar de alianza sin suponer la existencia de un tratado, ni suponer la existencia de un tratado sin algo que se dé, y algo que se reciba por las partes contratantes, cuando llegue el momento supremo

del perfeccionamiento del contrato. ¿Qué se habrá de dar, en este caso, á nuestra aliada á cambio de lo que ella nos dé? Las alianzas son ofensivas y defensivas, alianzas para la paz y alianzas para la guerra. Si carecemos de grandes prestigios, ¿de qué puede servir á nadie nuestra alianza para la paz? Si carecemos de grandes reservas de millones y de fuerza militar, ¿de qué puede servir á nadie nuestra alianza para la guerra, sea ésta ofensiva ó sea defensiva?

II

Sea cual fuere la opinión que se tenga del utilitarismo predicado por Bentham, habrá de reconocerse en todo caso que en la esfera de las relaciones internacionales la política del interés ha triunfado por completo de las otras políticas. Todavía los Estados débiles hablan con emoción del derecho de gentes, de las nobilísimas aspiraciones de la raza, de los servicios prestados en otros tiempos á la causa de la humanidad y de la civilización por sus ejércitos, por su marina, por sus descubridores, por sus hombres de ciencia. Los Estados fuertes, ú olvidan todo esto, ó hablan de ello como de música enfadada, y erigen el interés en norma suprema de su conducta, sin otros límites que los que la prudencia aconseja y la fuerza impone. ¿De qué sirvieron á Polonia los servicios prestados por sus ejércitos á la civilización, en los días oscuros, como noche tormentosa, en que el interés resolvió borrarla del mapa europeo? ¿Qué ventajas obtuvo de que el derecho de gentes estuviera por completo de su parte? ¿De qué sirvieron á los boers las nobles aspiraciones de la raza ante la fuerza del número y la fiera tenacidad con que los venció Inglaterra? ¿De qué sirvieron á España, así en la cuna como en el ocaso del sol, sus títulos indiscutibles de descubridora y civilizadora de dos mundos? En todos estos casos el interés apoyado por la fuerza triunfó del derecho, según sucede en cuantas ocasiones se da colisión entre estos dos elementos, de vida material principalmente la fuerza, de vida moral el derecho. Por esto aun aquellos que aspiran á constituir los Estados según el dere-

cho, y una esfera de relaciones internacionales también según el derecho, se ven obligados á reconocer que la realidad tiene sus exigencias ineludibles, y que en las luchas entre el derecho y la fuerza, en las relaciones sociales como en las internacionales, ésta triunfa de aquél cada vez más rápida y seguramente. Así en las relaciones sociales se ve á los débiles seleccionados por los fuertes, á los desvalidos por los poderosos, á los pobres por los ricos, y en las relaciones internacionales á los Estados enfermos y raquíticos por los sanos y prepotentes (1).

Parece que aún resuenan en Francia, que hallan eco todavía en los corazones españoles, aquellas hermosísimas palabras de Castelar, cuando desde París decía al mundo latino: «No temáis por lo que se habla y escribe acerca del supuesto aislamiento de Francia; no temáis, recordad que Francia á fines del siglo XVIII se halló rodeada, por causas que no son de este lugar, de enemigos resueltos y encarnizados; quizás también en estos instantes existen Gobiernos hostiles á Francia; pero antes como ahora todos los pueblos del mundo, os lo puedo asegurar, están por Francia, á la que contemplan como al sol». Poco despues añadía: «Luis XIV se engañó cuando dijo «ya no hay Pirineos», y se engañó, porque era un conquistador; mas si el trabajo, si la libertad dicen «ya no hay Pirineos» no se engañarán, porque para la libertad, para la fraternidad, para el amor del pueblo no hay Pirineos en el mundo». Antes de terminar su discurso decía Castelar: «Es necesario que nos acerquemos los unos á los otros, y toda vez que la independencia francesa no tiene nada que temer de España, y que la independencia española no tiene nada que temer de Francia, marchemos los unos al encuentro de los otros y unámonos en el trabajo y el comercio». Las últimas palabras del insigne orador fueron éstas: «Cuando era niño, dije que no pensaba llegar á la edad madura sin ver una Italia independiente, en toda su integridad territo-

(1) Enrique Fagel, en su disertación *De foederum sanctitate*, reunió, sin pretenderlo, gran número de pruebas incontrovertibles, por documentadas, de cuanto en el texto aquí se afirma.

»rial, y la he visto. Ahora que avanzo hacia la vejez, creo que
 »no moriré sin ver á Francia reintegrada en la posesión de su
 »Alsacia-Lorena». En efecto, Castelar murió sin que Francia
 recobrara su Alsacia-Lorena, y sin ver una Italia independien-
 te en toda su integridad territorial, toda vez que Niza y Sabo-
 ya pertenecían y pertenecen á Francia, el Tessino á Suiza,
 y Trento, Trentino y el Tirol á Austria. ¿Puede explicarse
 que entendimiento de luces tan vivas como el de Castelar se
 engañara por modo tan evidente cuando hablaba, con elo-
 cuencia singular siempre, de los problemas de la vida interna-
 cional? Es que anteponía el sentimiento á la razón, la política
 del afecto á la del interés, y obligaba así á los ojos á tomar
 los oficios de la fantasía. Por esto su imaginación andaba de un
 lado, y de otro andaban y andan los hechos, aún más elocuen-
 tes que la palabra elocuentísima del tribuno gaditano.

En realidad, es inútil que se hable de la unión de las nacio-
 nes latinas de Europa, en nombre del sentimiento de raza,
 mientras el interés no obligue á estas naciones á unirse. Á la vista
 de todos, Francia coquetea con Rusia, en busca de una
 boda que, por lo visto, le hace mucha falta, y no acaba de
 realizarse nunca, ó, al menos, si se ha realizado, no se sabe en
 qué archivo se guarda la partida de casamiento. Portugal anda
 del brazo de Inglaterra, olvidando que los Estados enclen-
 ques antes son despojo del amigo que del enemigo, y que no
 siempre guarda ley la prepotencia, ni respetos la ambición.
 Italia se unió á Prusia, olvidando deudas de gratitud con Fran-
 cia, y más tarde se unió también á Austria, su enemiga del
 día anterior, y también en este caso el interés conserva lo que
 el sentimiento no explica (1). Y lo que se lee en el libro diario

(1) Los franceses han publicado varios libros recordando á los ita-
 lianos los agravios que éstos han recibido de Austria y de Prusia. El
 más notable de estos libros es sin duda el de Vigoureux, rotulado
L'aavenir de l'Europe, publicado en 1901. Entre los muchos hechos
 que en dicha publicación se citan, merece singular mención el siguien-
 te, por lo que hace á los tiempos antiguos: «Otón II, emperador de Ale-
 mania en el siglo X, convidó á un magnífico festín que había de dar
 en Roma á los grandes señores de Italia y á los principales diputados
 de la península. Temía una sublevación del pueblo contra su augus-
 ta persona y quiso prevenirla por el terror. Durante el festín, una

de los Estados latinos de Europa se lee también en el de las naciones latinas de América. Chile coquetea á ratos con la república norteamericana en busca de una unión que fácilmente podría parecerse á la de Portugal con Inglaterra. La República Argentina, á pesar de los entusiasmos de nuestro pueblo, y en especial de nuestra prensa, por sus marinos y por sus hombres de gobierno, sostiene relaciones cariñosísimas, quizá sobrado íntimas, con el Gabinete de Londres. Y el Brasil, que el sentimiento debiera unir á los latinos mejor que á los anglosajones, tuvo complacencias con el Gabinete de Washington, cuando la guerra de 1898, que sólo podía inspirar el interés, que sólo podía explicar el egoísmo. ¿Qué importa que las repúblicas de Chile, Perú y Bolivia sean hijas de unos mismos padres, si á menudo las divide el interés, siembra éste de odios los campos y luego los riega con la sangre de los vencidos? ¿Han sido obstáculo los lazos de la raza para que estallara últimamente gravísimo conflicto entre Chile y la Argentina y llegaran las cosas al borde mismo de la ruptura de hostilidades? Méjico, repetidas veces víctima de las amenazas y en algunos casos de los desenfrenos de codicia de los norteamericanos, parece haberse encerrado en sí mismo, como deseando vivir en condición de no envidiado ni envidioso. ¿Es el sentimiento ó es el egoísmo utilitario el norte seguro de esta conducta?

Examinando uno á uno los tratados de alianza celebrados desde los comienzos de la vida internacional hasta nuestros días, se ve que en la celebración de estos tratados el interés ha triunfado casi siempre del sentimiento, cuando se ha dado colisión entre ellos. ¿Es acaso un secreto para nadie que italianos y austriacos se odian terriblemente? La prensa de los dos

»tropa de soldados invadió el palacio y asesinó á los convidados que
»designó el soberano. Los supervivientes trataron de huir. Otón les
»obligó á seguir en la mesa, y el festín continuó como si nada hubiese
»sucedido». Por lo que hace á tiempos recientes, cita Vigoureux la
conducta desdeñosa de Bismarek con los ministros italianos cuando la
celebración del Congreso de Berlín en 1878. En las relaciones de los
Estados, más que en otras cosas puede, sostenerse que «agua pasada
no mueve molino».

Estados lo revela á todas horas. Á pesar de esto, existe un tratado de alianza entre los Gabinetes de Viena y del Quirinal. No se necesitan grandes conocimientos de las razas en que la humanidad se divide, para acertar á medir las distancias que en este punto separan á los hijos del Japón de los sesudos ingleses. Á pesar de estas diferencias etnográficas, el interés del Gabinete de Londres por oponer fuerte muro á las ambiciones moscovitas del Asia Oriental, y el del Gabinete de Tokio por evitar los peligros de la vecindad rusa, han unido á los dos Estados en tratado de estrecha alianza. ¿Hay alguien que ignore las diferencias de raza, de lengua, de religión, de civilización y cultura que separan á los ingleses de los indígenas del Sur de África? Á pesar de todo esto, el Gabinete de Londres los trató como amigos cuando creyó que aquellos incivilizados podían serle de provecho contra los boers. ¿Fueron obstáculo para que esto sucediera el estrecho parentesco de boers é ingleses, los lazos que los han unido en períodos diversos de su historia, su común civilización y cultura? ¿Pero es que estos hechos son nuevos en el mundo? ¿Acaso no están llenas de ellos la historia de Grecia, la de la misma Roma y la de todos los pueblos modernos? Apenas descubierto el Nuevo Mundo, se ve ya á los zempoales, tlascaltecas, totonaques, otomíes, y demás pueblos de la confederación, pelear al lado de los españoles contra los mejicanos. ¿Qué animaba á aquellos pueblos, aún en estado rudimentario, en su lucha contra los hermanos? El interés de sacudir su yugo, unido al deseo de recobrar la libertad perdida. En realidad, el espíritu de raza hubiera llevado á estos pueblos á pelear con los mejicanos contra Hernán Cortés. Pero el sentimiento es facultad inferior en el hombre y la razón su potencia específica. ¿No es natural, por lo tanto, que en la esfera de su acción propia y adecuada las frialdades de la razón triunfen de los ardores pasionales del sentimiento?

III

Durante algunos lustros estuvo de moda en nuestras Cortes la teoría, autorizada por pareceres y dictámenes inspirados en criterios diversos de escuelas y partidos, de que, defendida

España por los formidables muros pirenaicos, podía olvidar el cumplimiento de los deberes que la defensa nacional impone. Se daba por averiguado y resuelto que nadie había de suscitarnos quimeras, bien determinado que nosotros no las deseábamos ni queríamos. La política del aislamiento debía ser nuestra política, porque era la que convenía á nuestros intereses. ¿Pensó nadie en averiguar si había en el libro de las naciones alguna que pudiera servirse de nuestro aislamiento para perdernos? Al proclamar esta política del desarme, cuando todos los Estados vivían armados hasta los dientes, se olvidaban las enseñanzas tradicionales en nuestras escuelas de ciencia política. «El labrador prudente teme en su heredad la tempestad que ve armarse en las cimas de los montes», advierten con discreción y prudencia nuestros clásicos. Y nuestros Gobiernos sabían, por multitud de testimonios autorizados, que en las cimas de los montes de Cuba, y aun en los mismos valles, se armaba nueva tempestad que, desgraciadamente, había de ser asoladora (1). «Fuego es la guerra que se enciende en una parte, añaden nuestros clásicos, y pasa á otras y muchas veces á la propia casa, según soplan los vientos.» Y en efecto, el fuego de la guerra se encendió en Melilla, y pasó de Melilla á Cuba, y de Cuba á Filipinas, y si no llegó á nuestra propia casa, según soplaban los vientos, se debió á la singular premura con que el poder público suscribió el protocolo de Washington, precursor inevitable del tratado de París. Como se ve, no podía darse por los hechos una desautorización más cumplida de la política de idealismos, labrada por la fantasía con menoscabo de la razón, en virtud de la cual se erigía en sistema nuestro aislamiento en el mundo.

(1) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.* Segunda serie publicada por la Real Academia de la Historia, t. XII. *Vaticinios de la pérdida de las Indias*, pág. 333. Madrid, 1899.

En un manuscrito de Campillo y Cossio, folio 16, se hallan estas palabras escritas en 1743: «América está enferma de muerte para España».

Son dignos de ser recordados también los vaticinios de los generales Tacón y Polavieja, que ejercieron mandos en Cuba.

En realidad, así como es muy difícil la vida, para el individuo que se aísla dentro de la familia y dentro de la sociedad, así es difícil, y algo más, la del Estado que se empeña en valerse á sí mismo en tiempos y circunstancias en que aun los colosos de la fuerza buscan amigos y aliados. Potente en los mares más que cualquier otra potencia es Inglaterra, y busca la amistad y la alianza de un Estado vigoroso como el Japón y de un Estado débil como Portugal, con fines bien manifiestos por declarados. Potente en tierra más que cualquier otra potencia es Alemania, y buscó la amistad y la alianza de Austria, anciana respetable, y de Italia, apenas constituida, también con fines bien manifiestos por declarados. ¿Qué no ha hecho Francia para obtener la alianza de Rusia? ¿Hubiera dado al Czar los millones de sus más acaudalados capitalistas, en empréstitos cuantiosos, si no hubiese creído que por este camino, cubierto de oro, se llegaba rápidamente á la celebración del tratado de alianza? Si las naciones fuertes, vigorosas, prepotentes se alían para mejor defender su territorio y sus intereses, ¿no es aún más lógico que hagan lo propio las naciones de segundo y de tercer orden en la vida internacional? Cuando tuvo aliados Turquía, vivió respetada, y cuando los ha perdido, ha visto disminuido por restas periódicas su territorio y anulada por completo su influencia en el mundo. Creyó Dinamarca que podía vivir, merced á sus condiciones topográficas, aislada en el mundo, y Prusia y Austria, en guerra innoble por injusta y desproporcionada, se encargaron de poner de manifiesto el error en que el Gobierno de Copenhague vivía. Bélgica y Suiza viven ciertamente sin alianzas, neutralizadas por tratados suscritos por las grandes potencias. ¿Es ésta la situación á que querían conducir á España los que preconizaban con el llamado presupuesto de la paz el aislamiento de la madre patria? ¡Qué terrible acusación podría sacarse de estas pretensiones contra el actual régimen de gobernación del Estado! España que, abandonada de sus reyes, supo sostenerse contra Napoleón en lucha desigual no hace todavía un siglo; que, chorreando aún sangre las heridas recibidas en guerras civiles innacabables, supo cubrirse en 1859 de gloria en Marruecos, y que, en 1866, combatió con

buques de madera, y una sola fragata blindada, contra fortalezas inexpugnables en el Callao, y supo apagar sus fuegos, en 1898 no pudo ya luchar contra la Unión norteamericana, potencia ciertamente, más industrial que guerrera, y actualmente, según algunos, necesita de puntales que la sostengan, como casa amenazada de inminente ruina, y de que le garanticen el mismo aislamiento en que se desea que viva. ¿Son éstos los progresos que el actual régimen de gobernación del Estado ha traído para la patria?

Ciertamente, estudiado el proceso de la decadencia de España, se ve bien claro que en él han intervenido dos factores primordiales: la psicología de nuestra raza, que coloca en muchos casos á la fantasía en el lugar de la razón, según se ha indicado antes, y el error en los poderes supremos de creer que los hombres de Estado se improvisan, y que todos los políticos sirven para todo, con tal que ostenten determinada graduación como hombres de Parlamento. ¿Para qué enumerar aquí las consecuencias tristísimas que todo esto ha tenido en la vida del Estado?

IV

Basta lo expuesto, y aun sobra, para que entiendan todos que España no puede vivir aislada en el mundo. Pero es preciso añadir á las razones apuntadas otras nacidas de la naturaleza misma de las cosas. Se compone la Nación, como todos saben, de una parte de la Península, de las islas Baleares y las Canarias, de algunas plazas fuertes en el Norte de África, y de algunas islas y territorios en las costas occidentales de aquel continente. No ha de olvidarse un momento que existen en nuestra misma Península territorios codiciados por colosos de fuerza; y que, como se ha apuntado antes, las islas adyacentes y las posesiones del continente negro no pueden ser defendidas sin escuadras en los mares, y que Inglaterra ha logrado colocar en la puerta de nuestra casa un centinela siempre vigilante y una base de operaciones. Sería pecado grave no recordar, por otro lado, los trabajos de propaganda

anglosajona hechos en Galicia, en Baleares y en Canarias, y que las Baleares están colocadas en el camino que va derechamente de Tolón y Marsella á Argel. ¿Es qué además no existen en Barcelona gentes malcontentas del poder central que en ocasiones diversas no han ocultado sus aficiones á Francia? Primera necesidad de la vida nacional es acudir á la defensa de la parte del territorio expuesta á mayores riesgos, y no cabe duda de que esta parte está constituida por las islas adyacentes. ¿Podemos defenderlas contra cualquiera de las naciones que están en condiciones de codiciarlas? Segunda necesidad de la vida nacional es acudir á la defensa de las plazas del Norte de África, que deben ser para España lo que Gibraltar es en la mente de los ingleses para su Estado. ¿Podemos defender éstas contra cualquiera de las grandes potencias que están en condiciones de codiciarlas? Tercera necesidad de la vida nacional, y en cierto sentido la primera, es asegurar la integridad del territorio peninsular, casa solariega de nuestros mayores, de la que han salido las generaciones que han creado los Estados latinos del Centro y del Sur de América. ¿Podemos defender siquiera el solar de nuestros mayores contra Francia ó contra Inglaterra, ó una parte de él? ¿Podemos defenderlo contra el mismo Portugal, apoyado de algún modo este pequeño reino por el Gabinete de Londres? (1).

Claro está que, si las cuestiones de alianza hubieran de resolverse por el sentimiento, nuestras aliadas naturales habrían de ser, en primer término, las repúblicas hispano-americanas, y en segundo lugar las naciones latinas de Europa. Pero ¿qué problema de defensa podría resolverse la alianza con las repúblicas americanas? Las distancias harían imposibles para ellas nuestros auxilios y para nosotros los suyos, toda vez que ellas, como España, carecen de grandes fuerzas en los mares. ¿Se obtendrían por ventura ventajas más ciertas por seguras de

(1) No ha de olvidarse un solo instante que se ha publicado en Portugal, en los últimos diez años, no escaso número de estudios sobre la invasión de España por el ejército portugués. Aquí no se sabe que haya pensado nadie en estudiar la invasión de Portugal por nuestro ejército.

la alianza con las naciones latinas de Europa? Déjese de un lado á Grecia, que después de la última guerra con Turquía, más que un Estado soberano parece débil torre levantada además sobre movediza arena; déjese de un lado á Portugal, carne de nuestra carne, enfeudado por completo á Inglaterra, con cuyos alientos vive; déjese de un lado á Italia, imposibilitada de algún modo de ser aliada de España, sin que España lo sea de Austria y de Alemania, y se verá que sólo Francia, entre los Estados latinos, está en condiciones de unirse á nosotros. Mas ¿es que, en todo caso, podría sernos de algún provecho la alianza con Italia, aun desligada ésta de sus compromisos con Alemania y Austria? No podría serlo contra Inglaterra ni contra Francia por la inferioridad de su poder militar respecto de dichas naciones, y nuestros peligros, si han de forjarse en algunas fraguas, es evidente que éstas han de ser las de Londres y París. Por otro lado, no es posible olvidar que, si Inglaterra cerró con muro de bronce el paso de nuestro ejército á Tánger cuando la guerra de Marruecos, Francia á su hora se había apoderado de Argel, y últimamente ha puesto el pie y algo más en Túnez, al mismo tiempo que, con labor de habilidad y fuerza, procura incesantemente ensanchar sus fronteras á costa de Marruecos, en cuyo imperio están, á no dudarlo, el porvenir de gran parte de nuestro pueblo y quizás también la restauración de nuestros prestigios como Estado. Quisiera convencerse la razón de que es posible resolver por medios pacíficos el problema de la civilización del Norte de África en la parte que más directamente toca á nuestro interés y armoniza con nuestra historia. Desgraciadamente, no halla en la naturaleza de las cosas razones que le persuadan y convenzan. Antes bien induce de los hechos, con severa sujeción á las prescripciones de las leyes de la lógica, que es empresa parecida á la resolución del problema de la cuadratura del círculo la de convertir, por los medios ordinarios de la persuasión, las cabilas de Marruecos en agrupaciones de vida informada por la civilización. Si no declararan esta verdad las realidades de lo pasado, la revelaría el estado de feroz anarquía en que vive, eterno enfermo crónico, el imperio marroquí. En este punto las esperanzas del optimismo no podrán llegar, á pesar

de sus fuerzas voladoras, á donde llega el deseo. Es que sólo se da un medio de que las auras del progreso disipen las nieblas de la barbarie vecina, y este medio no es otro que convertir estas auras en vientos de violencia que todo lo sometan á su imperio, lo avasallen y subyuguen. Grandes ilusiones se forjaron en la fábrica del deseo, cuando se creyó por todos que el tratado de Wad-Ras abría caminos reales á los avances de la civilización y cultura. Han resbalado los años y aun los lustros, y Marruecos es, como era, bosque impenetrable á las auras, á las brisas y aun á los vientos del continente europeo.

Los egoísmos sin entrañas de la política exterior de los Estados han mantenido, casi en los confines de Europa, y desde luego á la vista inmediata de las potencias que ostentan el título de civilizadoras, el foco de infección que representa el imperio marroquí, foco que, si aparece localizado, es más por impotencia de los microbios que lo constituyen, que por falta de voluntad expansiva en los elementos humanos que lo forman, sostienen y vivifican. Al aislamiento de España, á la impotencia militar á que se la ha reducido por las causas expuestas y determinadas antes, se debe en gran parte que permanezca este foco de infección. ¿Qué razón hubo en 1830 para que Francia fuera á Argel y España no fuera á Marruecos? Nuestro aislamiento y la impotencia militar en que se vivía. ¿Qué razón hubo para que cuando Francia puso el pie en Túnez no lo pusiera España en Marruecos? Nuestro aislamiento y la impotencia militar en que también entonces se vivía. ¿Qué razón hay para que Italia aspire á ocupar á Trípoli y España no piense en ocupar al menos el Norte de Marruecos? La convicción de que el aislamiento y la impotencia militar en que se vive nos vedan de consuno pretensión tan fundada y legítima. Claro es que de todo lo dicho se derivan multitud de problemas que la realidad impone y aun la razón menos despierta adivina. ¿Cómo ha de salirse del aislamiento en que se ha vivido? ¿Con qué potencia ó con qué potencias nos hemos de unir en lazo de estrecha y segura alianza? ¿Qué debe hacerse para que nuestra alianza pueda ser bien aceptada, y aun quizás pretendida?

Todo esto debe ser detenidamente estudiado, encerrada la

fantasía dentro del círculo de su acción lógica y natural, y después resuelto por la mente sin otro interés que el de la patria y la civilización. Y en este estudio no han de olvidarse aquellas máximas de la sabiduría de nuestros mayores, según las cuales ningún Estado se perdió en que no interviniera en su ruina la imprudencia humana ó sus ciegas pasiones, y seguramente fueran los imperios perpetuos, si en los Gobiernos se ajustara siempre la voluntad al poder, y la razón á los acasos. Mas todo esto requiere capítulo aparte, si la mente ha de discutir sin los apremios que las estrecheces del espacio imponen.

DAMIÁN ISERN.

SOBRE EL REGLAMENTO.

RELATIVO Á

ZONAS MILITARES DE COSTAS Y FRONTERAS

I

Después de publicado en la REVISTA del 15 de Junio último nuestro primer artículo con el mismo epígrafe que encabeza el presente, se ha tratado extensamente en el Senado de este asunto, tomando parte en el debate el digno senador Sr. Salvador, y el que no lo es menos General Linares. Une el primero á su carácter de hombre político el de conocedor perfecto y entusiasta de la materia militar, á la cual ha dedicado profundos y perseverantes estudios, y ostenta además el título de Ingeniero de caminos. Esta última circunstancia pone tasa á nuestro encomio, y nos priva de tributar á su oración, desde estas columnas, el aplauso que su examen reclamaría de quien no se honrase con su amistad ni pudiese llamarse su compañero. No lo requiere tampoco, pues el discurso del Sr. Salvador se recomienda por sí solo, y no necesita del elogio periodístico para conseguir la aprobación unánime de los que lo conozcan.

La contestación del General Linares no debe ser atribuída, en justicia, á ese señor, cuya ilustración y elevación de ideas son bien conocidas, sino al Ministro de la Guerra, que por deber de su cargo está en el caso de defender disposiciones de elaboración ajena, complementarias de otras que están, desde hace años, en vigor más ó menos efectivo.

Es muy fácil en las discusiones ser sincero y leal; lo que es muy difícil es ser imparcial, porque la posición que ocupa el

hombre entra por tres cuartas partes en su caudal ideológico, cuando no decide resueltamente de sus opiniones, ó por lo menos de las que se defienden en forma ostensible, porque allá en lo íntimo del pensamiento y de la conciencia del prójimo nadie puede llegar con el escalpelo de la crítica, ni por otro medio, en busca de afirmaciones ó negaciones concretas del sentir ajeno. Los fabricantes catalanes son todos proteccionistas convencidos, mientras los rentistas de Madrid creen firmemente en el libre cambio; todos los propietarios ricos consideran como base firmísima de la sociedad, sagrada é inviolable, el derecho de propiedad, mientras que las clases pobres lo consideran muy discutible, cuando no lo niegan en absoluto apoyados en las doctrinas de Proudhon y otros señores del mismo linaje filosófico. Cámbiense las personas y las posiciones de madrileños y catalanes, pobres y ricos, y cambiarán también las ideas de unos y otros; sólo algunos espíritus excepcionales, de indómita independencia, acertarían á mantenerse leales á su propio modo de pensar. Se nos objetará que si nosotros fuésemos militares pensaríamos como ellos en materia de zonas. No es probable, pero sí posible, porque tan flaca es la naturaleza humana, que nadie puede responder ni aun de sí mismo; pero conste que aún quedan algunos españoles, no muchos, capaces de hacer justicia en su propio daño.

Fundado en estas consideraciones y antecedentes, teniendo las mejores noticias de lo mucho que vale el General Linares, y después de leída atentamente su contestación al Sr. Salvador, nos sentimos inclinados á pensar que si no vistiese el honroso uniforme militar, si no hubiese estado colocado en la elevada posición oficial que con aplauso común ocupaba, no estaría muy lejos de opinar como su contrincante y abominar del reglamento de elaboración extraña, que ha tenido la mala fortuna de tener que autorizar con su firma. ¡Y no digo nada si fuese ingeniero civil! Entonces sí (casi nos atrevemos á afirmarlo en absoluto) que podríamos contarle entre sus más fervorosos impugnadores.

No de otra suerte hay que pensar al ver que ha dejado sin contestación algunas afirmaciones del Sr. Salvador, tan con-

cretas é importantes como las de que el reglamento invalida la Constitución del Estado al hacer imposible, vaya como ejemplo, entre los muchos que pueden ponerse, el aprovechamiento de un bosque por negar el Ministro de la Guerra el permiso necesario para construir un camino destinado á llegar hasta él, siendo así que el Código fundamental del Estado requiere terminantemente la previa indemnización para privar á quien fuere de su propiedad ó de una parte de ella; al ver que ha quedado también sin respuesta lo de que una ley votada en Cortes y sancionada por el Rey que manda construir una carretera queda anulada de derecho por el Ministro de la Guerra al negar la autorización necesaria, en uso de las facultades que le otorga el nuevo reglamento, para estudiarla cuanto más para construirla, y de hecho por el oficial de Ingenieros que haya recorrido el terreno y dado su informe, porque los demás, hasta el mismo Ministro inclusive, no harán, ni podrán hacer, en la mayoría de los casos, otra cosa que conformarse con el parecer del oficial, único que podrá juzgar con conocimiento de causa.

Otros puntos no menos capitales é importantes quedaron sin contestar, no ocupándonos de ellos por no alargar excesivamente este escrito; pero sí haremos constar que, al quedar incontestados todos, vino á reconocer implícitamente el señor ex Ministro el fundamento en que se apoyan y la exactitud incontrovertible de las objeciones presentadas, con lo cual queda de cuerpo presente, ó, cuando menos, mortalmente herido, el nuevo reglamento de zonas militares.

II

Y aquí daríamos por terminadas estas cuartillas, ó, por mejor decir, no hubiéramos intentado siquiera escribirlas si no se nos hubiesen atribuído en el Senado propósitos y tendencias que en modo alguno estuvieron en nuestro ánimo al escribir nuestro primer artículo. Dijo de éste el Sr. General Linares que ponía en caricatura los preceptos de la ley y del reglamento, cosa que, en verdad, no nos propusimos, ni poco ni mucho. Al

leerlo nuevamente no comprendemos en qué pueda fundarse esta aserción, como no sea en la enumeración que hicimos de los prolijos trámites por que habrá de pasar un proyecto de carretera ó de ferrocarril antes de llegar á su aprobación militar, porque hay que observar que este mismo proyecto tiene que ser objeto de una aprobación que podemos llamar civil, dispensada por el Ministerio de Agricultura, después de informado por el Consejo de Obras públicas, y está muy en lo posible que estas dos aprobaciones, obedeciendo á criterios distintos y á órdenes de ideas muy diversos, no coincidan, y resulte reprobado civilmente lo que militarmente haya sido objeto de aprobación, ó viceversa. ¿Y entonces, qué se hace? Nada dice sobre esto el reglamento, y bien valdría la pena que lo dijera.

Y volviendo á la enumeración de los trámites, que ha podido creerse hecha con el fin deliberado de poner en ridículo el reglamento, los relacionaremos uno á uno, citando los artículos del mismo reglamento que los requieren y determinan, y fácilmente se verá que la glosa y comentarios que de ellos hicimos está muy por bajo de la realidad.

Entérense nuestros lectores de cuántos y cuáles son estos trámites:

Primer período.

Número de orden.	DESIGNACIÓN DE LOS TRÁMITES	OBSERVACIONES
1	Comunicación del Ministro de Obras públicas al de la Guerra dándole conocimiento del objeto de los estudios, de los puntos extremos y de paso de la vía (art. 8.º)	Nótese que esta comunicación supone un estudio previo por parte del ramo civil, puesto que se han de indicar los puntos probables de paso.
2	Remisión de estos datos de oficio por el Ministerio de la Guerra al Capitán general de la región (artículo 9.º).	
3	El Capitán general, de oficio, pedirá informe al Gobernador militar (art. 9.º).	
4	El Gobernador militar, en la misma forma, lo pedirá al Comandante de Ingenieros de la plaza (artículo 9.º).	

Número de orden.	DESIGNACIÓN DE LOS TRÁMITES	OBSERVACIONES
------------------	-----------------------------	---------------

- 5 El Comandante de Ingenieros redactará el informe y la mandará al Gobernador militar (artículo 9.º).
- 6 El Gobernador militar sacará copia del mismo (art. 9.º)
- 7 é informará por su cuenta (artículo 9.º),
- 8 remitiendo su informe con el original del Comandante de la plaza al Capitán general (art. 9.º).
- 9 El Capitán general pasará estos informes al Comandante general de Ingenieros (art. 9.º).
- 10 Este funcionario redactará su informe (art. 9.º).
- 11 Y lo remitirá al Capitán general (artículo 9.º).
- 12 Este mandará sacar copias de todos los informes (art. 9.º).
- 13 Redactará el suyo propio (artículo 9.º).
- 14 Y con los originales de aquéllos lo mandará todo el Ministerio de la Guerra (art. 9.º).

15 El Ministro de la Guerra resolverá (art. 9.º).....

Es seguro que á la resolución del Ministro precederá una propuesta ó informe de la Sección de Ingenieros, cuando menos; pero como el reglamento no señala este trámite, hacemos caso ómiso de él.

16 Esta resolución se comunicará al Ministro de Obras públicas y Capitan general (art. 10).

17 El Capitán general al Gobernador militar (art. 10).

18 El Gobernador militar al Comandante de Ingenieros (art. 10).

La resolución del Ministro puede disponer que la vía de comunicación ha de estudiarse sin intervención de Guerra, ó que no es posible autorizar el estudio, ó que éste ha de hacerse en comisión mixta formada por un Ingeniero civil y otro militar. En los dos primeros casos la tramitación puede admitirse

Número
de
orden.

DESIGNACIÓN DE LOS TRÁMITES

OBSERVACIONES

que queda ultimada en el número 18; en el tercer caso, seguirá en la forma siguiente:

Segundo período.

19 Los Gobernadores de provincia ó los Ingenieros jefes pedirán oficialmente al Gobernador militar los pases necesarios para que el personal facultativo civil pueda, en cumplimiento de su cometido, emprender los trabajos de campo (art. 11).

20 El Gobernador militar expedirá estos pases (art. 11)....

Obsérvese que si el tiempo fijado en los pases para la duración de los trabajos resultase insuficiente, hay que solicitar y obtener nuevos pases, ocasionando dos nuevos trámites.

21 Puestos de acuerdo los dos Ingenieros, procederán al reconocimiento del terreno y se practicarán, en caso necesario, los trabajos topográficos indispensables para fijar las condiciones y las bases á que ha de sujetarse el estudio del proyecto (artículo 16).

22 Estas bases serán objeto de un acta por duplicado, que en caso de acuerdo suscribirán ambos Ingenieros, acompañando, si es posible, un diseño explicativo (artículo 17).

23 El Oficial de Ingenieros entregará el acta original al Comandante de la plaza, archivando éste una copia de la misma (artículo 17).

24 El Comandante de la plaza remitirá dicha acta, con su informe, al Gobernador militar (artículos 9.º y 17).

25 El Gobernador militar informará á su vez y la remitirá al Capitán general (artículos 9.º y 17).

26 El Capitán general remitirá todos estos antecedentes al Coman-

Número de orden.	DESIGNACIÓN DE LOS TRÁMITES	OBSERVACIONES
	dante general de Ingenieros para que informe (artículos 9.º y 17).	
27	El Comandante general emitirá su dictamen (artículos 9.º y 17)	
28	y lo remitirá al Capitán general con los antecedentes (artículos 9.º y 17).	
29	El Capitán general sacará copias de todos los informes para archivarlas (artículos 9.º y 17),	
30	redactará su informe propio (artículos 9.º y 17)	
31	y lo remitirá con los antecedentes a Ministro de la Guerra (artículos 9.º y 17).	
32	El Ministro lo examinará todo, y si le parece puede autorizarse el estudio del proyecto (artículo 18).....	Téngase por repetida la observación hecha respecto del trámite número 15.
33	Lo comunicará al Ministro de Obras públicas, indicando las condiciones á que ha de satisfacer dicho proyecto (artículo 19). Si no hay avenencia entre los dos Ingenieros al redactar el acta, la cosa se complica, dando lugar á los siguientes trámites. no mencionando más que los referentes al ramo de Guerra:	
34	El Ministro remitirá el expediente á la Junta Consultiva de Guerra para que informe (artículo 21).	
35	Si cotejado este informe con el que deberá emitir el Ministerio de Obras públicas no resultare avenencia, que no resultará, se remitirá el asunto á la resolución del Consejo de Ministros (artículo 21).	
36	La resolución del Consejo, aunque no lo dice el reglamento, habrá de ser comunicada por Guerra á Obras públicas y al Capitán general.....	Con el segundo período termina la tramitación preparatoria para el estudio del proyecto.

Número de orden.	DESIGNACIÓN DE LOS TRÁMITES	OBSERVACIONES
------------------	-----------------------------	---------------

Tercer período.

Este período empezará con los trabajos de campo para el estudio del proyecto, á los cuales seguirán los de gabinete, durando entre unos y otros un plazo más ó menos largo, según la importancia de la vía de que se trate.

- Una vez terminado el proyecto:
- 37 El Ingeniero civil remitirá por duplicado al militar dos ejemplares de la parte de Memoria y planos, dice el reglamento, que hayan sido objeto de estudio de la Comisión mixta (está mal expresado, pero ya se adivina lo que quiere decir) (art. 19).
- 38 El Ingeniero militar los examinará y verificará si el trazado se ajusta á las disposiciones dictadas, y en caso afirmativo, los firmará y devolverá uno al Ingeniero civil y el otro lo remitirá al Comandante de la plaza (artículo 19),
- 39 quien lo remitirá á su vez al Capitán general por conducto, seguramente, del Gobernador militar (art. 19).
- 40 El Capitán general pedirá informe al Comandante general de Ingenieros (art. 19).
- 41 Este funcionario evacuará su informe (art. 19),
- 42 remitiéndolo al Capitán general (art 19)
- 43 y este funcionario lo cursará (no dice con ó sin informe propio) al Ministro de la Guerra (artículo 19).
- 44 No dice el reglamento sino incidentalmente (art 26) que el Ministro deba dar su aprobación al proyecto, pero ya se comprende que este trámite es obligado é indispensable,
- 45 como también el manifestarlo de oficio al Ministerio de Obras públicas y al Capitán general,

Número de orden.	DESIGNACIÓN DE LOS TRÁMITES	OBSERVACIONES
46	y éste, á su vez, al Comandante de Ingenieros por conducto del Gobernador militar.	
Cuarto período.		
	Cuando haya de llevarse á cabo una obra cuyo proyecto haya sido aprobado por el ramo militar:	
47	El Gobernador civil ó el Ingeniero jefe lo comunicará al Capitán general (art. 26)	
48	Esta autoridad dará las órdenes oportunas para que la Guardia civil y los Carabineros no pongan impedimento á su ejecución (art. 26),	
49	dando cuenta de ello al Ministro de la Guerra (art. 27).	
50	El replanteo (operación que puede durar muchos meses según sea la importancia de la obra) será presenciado (art. 27) por las autoridades militares (?),	No dice qué autoridades son esas, ni hace falta, porque ya se comprende que los que están llamados á desempeñar estos servicios son los Ingenieros militares y no el Capitán general y Gobernador militar.
51	é intervendrán las mismas autoridades durante la ejecución de las obras para cerciorarse de que la construcción se hace con arreglo al proyecto aprobado (artículo 27).	

En esta sinopsis de los trámites militares por que habrá de pasar un proyecto de carretera para llegar á su realización hacemos caso omiso de los incidentes y complicaciones que pueden ocurrir, si el Ingeniero militar considera que no ha sido redactado con arreglo á las bases acordadas y lo devuelve sin firmar á su autor; si, una vez firmado, el Ministro de la Guerra no le dispensa su superior aprobación, y por uno ú otro motivo se suscitan contestaciones entre ambos ramos y hay que acabar por rehacer un trabajo tan largo y penoso; prescindimos también de las dificultades que sobrevendrán si el ramo civil considera conveniente introducir, durante el curso de las obras, la menor alteración en el trazado, y por último, renun-

ciamos á reseñar la tramitación especial que, á mayor abundamiento, requiere el art. 55 del reglamento para aquellas obras ó partes de ellas que resulten comprendidas dentro de las zonas polémicas de alguna plaza de guerra ó punto fortificado.

Hasta los trabajos de reparación y entretenimiento de obras ya existentes en la zona de costas y fronteras caen, según el art. 56, bajo el dominio militar, puesto que se ha de dar conocimiento de ellos, al emprenderlos, á la autoridad para que pueda resolver si se han ó no de llevar á cabo, y lo gracioso es que el mismo artículo dice que se podrán emprender sin intervención del ramo de Guerra.

Difícil es esto de compaginar y entender, y tampoco es fácil acertar cómo se va á dar conocimiento á la autoridad militar de estos trabajos, cuando en la mayor parte de los casos (carreteras y ferrocarriles) son permanentes, no interrumpiéndose jamás.

Considérese lo que queda reseñado, agréguese lo que omitimos, y dígasenos, en caridad, si se puede afirmar, sin faltar á la justicia, que hayamos tratado de poner en caricatura el reglamento en nuestro primer artículo, cuando nos quedamos á mitad de camino al tratar el asunto con toda la seriedad que su importancia reclama, y dígasenos también si no es muy de temer, si el reglamento se ha de cumplir en todas sus partes, que sobrevenga una alza considerable en los precios del papel y de la tinta de escribir, dando lugar á la creación de nuevas fábricas de uno y otro producto. No hay mal que por bien no venga.

III

En la contestación dada por el ex Ministro de la Guerra al Sr. Salvador, tal como la ha publicado el *Extracto oficial* de la sesión del Senado, hay una afirmación importantísima que es necesario recoger. Según el Sr. Linares, las únicas obras en materia de vías de comunicación que caen bajo la acción de la ley (?) y del reglamento de zonas militares *son las de aquellas vías, de caminos, cuyo trazado se relacione, rodee ó*

pase cerca del tiro de cañón de las fortificaciones existentes ó que haya proyectadas. Aunque esto de pasar cerca del tiro de cañón no resulta muy claro y concreto, de todos modos, interpretando rectamente las palabras transcritas, no habiendo, como no hay, dada la caballería que nos complacemos en reconocer al General Linares, motivo para atribuirles un sentido distinto del que se desprende de esta interpretación, es forzoso convenir en que si así fuere, el reglamento, objeto de estos artículos, perdería gran parte de su importancia, puesto que la inmensa extensión de la zona militar de costas y fronteras quedaría reducida á la de las zonas poliorcéticas de las plazas de guerra ensanchadas, respecto de la superficie que les señalaban arcaicas disposiciones, en la medida que reclama el alcance eficaz de la artillería moderna.

Si ese criterio prevalece y se traduce en disposiciones legales que modifiquen las que combatimos, cosa indispensable, porque las leyes se hacen para cumplirlas, entonces la cosa varía radicalmente, pues nosotros reconocemos de buen grado la necesidad de sujetar el trazado de las vías de comunicación en las inmediaciones de los puntos fortificados á las necesidades de su defensa, pareciéndonos esto tan natural como violento é inadmisibile el criterio en que se inspira el reglamento al exigir la intervención del ramo de Guerra en los proyectos de vías de comunicación que distan muchas decenas, quizá centenares de kilómetros, de dichos puntos fortificados, y dan atribuciones al Ministro de la Guerra para oponerse en redondo á ellas, por más inofensivas que sean y por más que haya sido acordada su construcción por el Poder legislativo, olvidando que, si la abundancia de vías de comunicación puede favorecer en casos determinados los planes del enemigo, en más numerosas ocasiones favorecerá la acción de las fuerzas nacionales al facilitar su concentración sobre los puntos de peligro, quedando siempre el recurso de inutilizar los caminos con la rápida destrucción de sus obras de fábrica importantes.

Introdúzcase esta fundamental innovación en la legislación actual; modifíquese radicalmente, como puede hacerse sin daño de ningún interés, la inconmensurable tramitación esta-

blecida; háganse desaparecer las ridículas prescripciones que prohíben al propietario de una hectárea de terreno el levantar el plano de ella ó el plantarla de pinos, ó de lo que sea, como si de ello dependiera la seguridad del Estado, suprimiendo la facultad dada á los carabineros de meter en la cárcel al personal de los departamentos civiles y de arrebatarle sus instrumentos de trabajo si ha dejado olvidado los pases; modifíquense otros puntos no menos inadmisibles; en conclusión, redúzcanse las cosas a términos prudentes y razonables; huyase de exageraciones centralizadoras, sin desconocer el derecho que tiene el país al progreso y a que sus elementos agrícolas, industriales y comerciales no sean sacrificados estérilmente en el altar de Marte, y desaparecerá todo motivo de controversia, y al fomentar de este modo los intereses de la paz, se habrá contribuído, quizás mejor que por ningún otro medio, á dar al país recursos y aptitud para la guerra.

UN INGENIERO.

ESTUDIOS Y MONOGRAFÍAS HISTORIALES

POR

SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Miembro honorario de la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, de la Sociedad de Geografía de Berna, de la Academia de la Historia de Caracas y de la de Bogotá, etc., etc.

El Nuevo Reino de Granada en el último tercio del siglo XVII (1)

I

Errónea es, por cierto, la idea que se tiene de que durante la dominación española en Hispano-América se respiraba en las colonias una paz octaviana; que en ellas se gozaba de una vida tranquila, vecina del sopor; que nada turbaba los sosegados espíritus de los habitantes de estas privilegiadas regiones; que el amor al Rey de España y el respeto á los ministros de la Religión era cosa convenida y completísima; que jamás se oía un grito disidente y era ejemplar la obediencia de los seculares y regulares á sus superiores y mandatarios... Pero no había tal: el espíritu revoltoso existía ya, dominaba no solamente en la sociedad civil, sino también en los conventos, tanto de hombres como de mujeres, lo cual, esto último, no se ve hoy día. Es verdad que no se pretendía hacer revoluciones ni se apelaba, sino por excepción, á las armas; pero no por eso dejaba de haber revueltas, gritos destemplados, insubordi-

(1) Honramos nuestras columnas con la publicación de este capítulo de un libro inédito.

naciones, muertes violentas, venganzas inauditas, odios encarnizados, injusticias y desórdenes que producían agitaciones, que turbaban, conmovían y alteraban la atmósfera social del país. Á falta de elecciones y conmociones políticas, las había de otros géneros, en las cuales ejercitaban las lenguas y las plumas, se ponían en tela de juicio las reputaciones, se formulaban falsas acusaciones y las calumnias se propagaban con singular facilidad.

Después de la primera época de la conquista, cuando los colonizadores combatían sin cesar con los indígenas para tener el derecho de apoderarse de las tierras y las riquezas de todo género que les brindaba aquel continente que habían descubierto, los nuevos pobladores, muchos de los cuales eran hijos de antiguos soldados y de los héroes de la guerra con los árabes, no teniendo ya que luchar con enemigos de otras razas, volvieron esas agitaciones que sentían hervir en sus venas contra sus propios compatriotas y conciudadanos.

No lo hacían, es cierto, con las armas en la mano, como sucedió á raíz de la colonización en el Perú y en la provincia de Popayán, sino que apelaron á otros medios. Eran los pleitos tan comunes y tan sonados en las colonias, y tan frecuentes los litigios y contiendas judiciales, que los Reyes prohibieron que pasasen abogados á las Indias ó que éstos ejerciesen su profesión en Ultramar, salvo los enviados exprofeso por el Gobierno de España.

Empero esto no impedía que se promoviesen disputas por cuestiones de prerrogativas, de controversias acerca de los privilegios tontos de cada empleo, de la mayor ó menor importancia de sus familias, sea con motivo de las riquezas adquiridas, ó simplemente por disputas de etiqueta, problemas éstos que discutían sin cesar en el foro, en las casas de los presidentes, oidores, canónigos, provinciales, guardianes, priores, y aun en los conventos de monjas se tomaban cartas en aquellos asuntos.

Como la sociedad era muy reducida, todos tomaban parte en aquellas cuestiones baladíes, y entonces se enardecía el orgullo de unos y de otros y preferían la muerte más bien que ceder un ápice en sus pretensiones á gozar de privilegios,

exenciones, vanos títulos y prerrogativas sin verdadera importancia; pero que contentaba su fatuidad y su loco deseo de lucir más que los demás en una sociedad en que todos se esforzaban en hacer papel de personas de gran representación y dignidad, cualidades que, en verdad, no tenían en España las más veces.

Como en la Metrópoli el Gobierno de la Regencia nada tenía de fuerte y respetable durante la triste minoría de Carlos II, es natural que en las colonias aquellos defectos fueran aún peores. Si en la Península los negocios públicos andaban de mal en peor y los favoritos y consejeros de la Reina madre en todo pensaban menos en la prosperidad de la Nación, ¿cuál no sería la posición de los países de Ultramar, gobernados por los empleados que enviaban de la corte, por lo general inadecuados al puesto que deberían ocupar, ignorantes en el arte de regir á los colonos, impropios muchas veces, bajo todos aspectos, para el caso?

Cuando las quejas de los colonos contra los empleados peninsulares llegaban á su colmo, el Consejo de Indias mandaba á Ultramar á un visitador, un juez que debería examinar los litigios, el cual llevaba amplios poderes para suspender á los empleados que habían acusado. Cuando el visitador encontraba que éstos eran particularmente culpables, los podía enviar á España para que allí los castigasen. Graves eran, á veces, las penas que en la Península les imponían, como sucedió con el licenciado Montañó, en 1558, á quien el severo Felipe II mandó degollar en la plaza de Valladolid, en castigo de sus muchos crímenes.

Pero ya en el segundo tercio del siglo XVII no se acostumbraban esos actos de energía en el Gobierno, ni tampoco parece que los acusados llegaban á ser reos de tamaños crímenes; así es que no sufrían gran cosa en su reputación ni en sus personas, aunque se creía conveniente removerlos de sus empleos para contentar á los demandantes.

Hubo hasta quien, libre de las acusaciones que le hicieron, como el Presidente Pérez Manrique, se quedara en el país con una pensión vitalicia. Es cierto que el principal delito de este Presidente había sido uno que parecía de poca importancia

como la prohibición que hizo del uso de la *chicha* entre indígenas y blancos. ¡Aquello produjo la mayor desolación en el pueblo y también entre los criollos y españoles, los cuales á falta de vino, habían aprendido á tomar el licor indígena!

En 1667 gobernaba la Sede arzobispal de Santafé de Bogotá un Prelado de quien los historiadores de su tiempo (como D. Juan Flórez de Ocariz y fray Alonso de Zamora) (1), sus contemporáneos, y también el Sr. José Manuel Groot, el historiador de la Iglesia granadina, hacen muchos elogios. Era éste el Sr. Juan Arguinao, natural de Lima, y de religión dominicana; había llegado á Santafé con el título de Arzobispo, desde 1661. Seis años después se posesionó del gobierno civil del nuevo Reino de Granada un antiguo militar, D. Diego de Villalba y Toledo, el cual había desempeñado altos puestos en la carrera militar, subiendo desde soldado hasta General con muy buena nota de valiente. Protegíanlo el segundo D. Juan de Austria, de quien había sido gentilhombre y mayordomo, y el Duque de Alba, de quien se decía pariente; había casado con una hija de D. Sancho Girón, Marqués de Sofraga, antiguo Presidente del Nuevo Reino, castigado éste con prisiones en Madrid por sus reyertas con el Arzobispo de Santafé, la Audiencia, así como por sus actos de tiranía con eclesiásticos y civiles.

El General Villalba tenía enemigos en la corte, que habían pertenecido al partido ó camarilla que encabezaba la Reina Regente, D.^a Mariana de Austria, contra el Príncipe D. Juan; así fué que las quejas que iban de Santafé á España contra este magistrado encontraron favorable acogida en el Consejo de Indias y en la corte, de manera que se creyó necesario nombrar un Visitador para que examinase la conducta del General Presidente.

II

Como las costas del Nuevo Reino de Granada, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, estaban á la sazón (en 1670) infestadas por turbas de piratas que las hacían en extremo pe-

(1) El cronista dominicano.

ligrosas, resolvieron en España, en lugar de mandar un visitador exprofeso para que tomase cuenta de la conducta de Villalba, nombrar á un sujeto de confianza y representación que estaba en las Indias, y por consiguiente no corría riesgo de caer en manos de los enemigos, que asaltaban las costas de las colonias españolas.

El nuevo visitador llegó á Santafé en Junio de 1671, y de hecho quedó depuesto de su destino el General Villalba, á quien se confinó á la villa de Leiva, mientras que se ponían en tela de juicio los actos de los cuales se quejaban los santafereños.

El visitador y Presidente interino era el entonces Obispo de Popayán, D. Melchor de Liñán y Cisneros, natural de la villa de Torrelaguna, en Castilla, patria también del famoso Cardenal Jiménez de Cisneros; pertenecía, sin duda, á la misma familia que la del ministro de los Reyes Católicos, puesto que llevaba el mismo apellido, oriundo de Aragón y tan conocido en Valencia, en cuyos primeros Fueros tomó parte don Andrés de Liñán, según refiere Zurita.

El señor de Liñán había sido educado en la Universidad de Alcalá de Henares y fué opositor a cátedras y curatos. Ordenado sacerdote, le nombraron párroco de Santa María de Buitrago y después de Torrelaguna, su villa natal. Como se hiciese notar por sus méritos y elocuencia, le llamaron á Madrid y le nombraron cura de la parroquia de San Salvador. Sus méritos y espíritu evangelizador llamaron la atención del Consejo de Indias, y como vacase la Sede de Santa Marta en 1664, le envió á ella. Allí permaneció tres años, al cabo de los cuales fué promovido al Obispado de Popayán, el cual se consideraba superior al de Santa Marta, tanto por la benignidad de su clima, el ningún riesgo que se corría de asaltos de piratas (como sucedía entonces en las costas del Nuevo Reino), cuanto porque sus feligreses eran acaudalados, había muchos de estirpe noble y todos los colonos de esa provincia eran singularmente adictos á la honra y la dignidad de los empleados españoles, tanto en lo civil como en lo eclesiástico.

Conocidas como eran las virtudes, el carácter bondadoso pero firme al mismo tiempo, los talentos administrativos y

don de consejo que distinguían al señor de Liñán, se creyó en el Consejo de Indias que no podía nombrarse persona más adecuada para el cargo de visitador y juez desinteresado y justo en la cuestión del General Villalba con los santafereños.

En virtud de las declaraciones que el señor de Liñán hizo tomar en la causa del General, resolvió encargarse definitivamente de la Presidencia del Nuevo Reino. La situación era en extremo delicada en las costas los piratas se apoderaban continuamente de los caudales de los colonos, y espantaban á los navíos que llegaban de España con dirección á las ciudades ribereñas del Océano, tanto Atlántico como el Pacífico; Panamá había sido destruído por el pirata inglés Enrique Morgan, y éste, junto con otros de su misma profesión, amenazaba los demás puertos que pertenecían al Nuevo Reino.

«Y es de advertir, además, el suceso irregular y sin ejemplo que se vió entonces (dice el historiador Zamora), y es que al mismo tiempo concurrían en el Nuevo Reino de Granada tres Presidentes, Gobernadores y Capitanes generales, que eran D. Dionisio Pérez y Manrique, suspendido por ocho años, teniendo la presidencia de por vida (*es decir el título y el sueldo*), actuado en la villa de Leiva: D. Diego de Villalba y Toledo, detenido antes de medio tiempo de ocho años de su provisión: y el Obispo Presidente en ínterin. Éste privó de la plaza á D. Diego de Villalba, y siendo caballero cortés, afable y muy limosnero, resultaron de su residencia algunos cargos, y volviendo á España, no pudo conseguir que se le restituyese el honor de la plaza, como se hizo con Manrique. Retiróse á la ciudad de Salamanca, donde gozando de sus mayorazgos y de su quietud, que jamás podrán conseguir los que gobiernan, murió de más de ochenta años» (1).

III

Si en las costas del Nuevo Reino no se gozaba de tranquilidad y paz, y sus habitantes vivían continuamente alarmados con las amenazas de los piratas, tampoco en el interior del

(1) *Historia de la provincia de San Antonio*, por fray Alonso de Zamora. Edición de Barcelona de 1901, pág. 526.

país los espíritus tenían completo sosiego. Ya hemos visto que con frecuencia se enviaban quejas á España con motivo de la conducta, tiránica algunas veces y desarreglada otras, que observaban los empleados peninsulares, á tal punto que era preciso juzgar, suspender, castigar y prohibirles que siguiesen ejerciendo su cargo en las Indias obligando á muchos oidores á pasar á España á dar cuenta de sus actos arbitrarios. Parecería, pues, que si los Gobernadores civiles adolecían de defectos, no debería ser lo mismo con los eclesiásticos, tanto regulares como seculares, los cuales habían tenido una grandísima parte en la conquista y, sobre todo, en la conversión de los aborígenes.

Desde el descubrimiento de las Indias, los ministros de Dios se habían distinguido por su espíritu evangélico, y se debe la conversión de los indígenas americanos del Nuevo Reino principalmente á las órdenes dominicana y franciscana, que enviaron gran número de religiosos á cristianizarlos y defenderlos de las tiranías de los conquistadores.

No había concluído el siglo XVI cuando ya los religiosos de Santo Domingo habían fundado en el Nuevo Reino cerca de 20 conventos, de cuyos noviciados salían gran número de misioneros. Éstos tomaron á su cargo 54 pueblos en la sola sabana de Bogotá y 119 más en el resto de la presidencia. Al fin del siguiente siglo los franciscanos, que llegaron al país casi al mismo tiempo, poseían 45 doctrinas propias, servidas por 210 religiosos que enseñaban la religión de Jesucristo á más de 30.000 indígenas (1).

Los discípulos de San Ignacio de Loyola y los religiosos de San Agustín habían seguido los pasos de los de Santo Domingo y San Francisco, y recorrían ciudades, aldeas y campos predicando la fe de Cristo á los idólatras y corrigiendo, en lo posible, las injusticias de los conquistadores y colonos. Estas Órdenes, sin embargo, nunca lograron tener la influencia y la popularidad de los primeros misioneros. Las palabras y los hechos de los dominicanos y franciscanos producían honda impresión entre los altos funcionarios, los pobla-

(1) Pedro Simón, 2.^a y 3.^a parte, págs. 187 y siguientes.

dores y el pueblo entero del Nuevo Reino; influencia era aquélla nada provechosa para el buen manejo de los religiosos que se veían dueños de sus conventos sin competencia, tanto más cuanto que con motivo de la dificultad que había para comunicarse con Europa, los visitantes de las órdenes religiosas iban rara vez á las Indias, y cuando lo hacían no sabían imponerse debidamente. Con este motivo se notaban frecuentemente desarreglos y confusiones en los monasterios durante las elecciones de priores, provinciales, guardianes y demás empleos de categoría. En ello tomaban parte los seglares que tenían interés en que se eligiesen los religiosos de su devoción. Mientras que en el interior de los conventos se reunían los frailes en consejo, en las calles de Santafé particularmente corrían las gentes, se agolpaban á las puertas de los edificios sagrados, y cuando se conocía el resultado de las elecciones echaban cohetes, se alegraban unos y se entristecían otros, según las simpatías que tenían por tal ó cual religioso que había ó no había sido elegido.

Refiere el historiador eclesiástico de la Nueva Granada (el Sr. José M. Groot) un episodio de la época del Arzobispo Arquinao y del Sr. de Liñán que pinta á lo vivo la situación en que se hallaban los espíritus de los santafereños del último tercio del siglo XVII. Como el Sr. Groot refiere ese verdadero cuadro de costumbres de la época muy prolijamente, vamos á narrarlo concisamente y en pocos acápite para no fatigar al lector, aunque sin quitar el sabor arcaico que en ello se encuentra.

Debería reunirse en Santafé en el mes de Junio de 1673 el Capítulo de los dominicanos para nombrar Provincial de la Orden en el Nuevo Reino. Esto agitó los espíritus de los colonos, casi como hoy día sucede con la elección de un Presidente civil. Con ese motivo tuvieron lugar gravísimos disgustos en la ciudad de Santafé. El Presidente y la Audiencia entera tomaron cartas en el asunto, de manera que las intrigas se extendieron á todos los círculos, tanto religiosos como seglares, de la capital; naturalmente la agitación era extremada en el interior del convento, á tal punto que el Comisario de la Orden, temiendo las discordias entre los religiosos, pidió al

Presidente Sr. Liñán que le enviase un piquete armado para que rodease el edificio y pusiese á raya á los turbulentos religiosos. Este debería impedir que durante la noche saliese ó entrase ninguna persona al convento, ya fuese religioso ó ciudadano civil. Sin embargo, como las disputas en el monasterio no calmaban, sino todo lo contrario, el Comisario mandó suplicar al Presidente que asistiese personalmente al acto de las elecciones y por ese medio impusiese respeto á los disidentes. «Hoy, observa el Sr. Groot, no se comprendería el espíritu religioso que dominaba en todas las clases y cómo una cuestión de convento podría traer agitada la ciudad. Había la circunstancia de que los claustros estaban poblados de gente de valer. Entonces los mejores estudios se hacían en los conventos, y se ponía mucho cuidado en la educación de los novicios. Entonces la escala no empezaba por ser muchacho sirviente de la celda, sino que entraban jóvenes de las primeras familias, y los que llegaban á entrar de baja estirpe era á beneficio de otras grandes cualidades en virtud ó talentos; y de ese modo, no como quiera, sino que las familias principales tenían á mucho honor el ver á un hijo ó á un hermano vestir el hábito religioso. Así, pues, los establecimientos relacionados con la alta sociedad hacían parte de la aristocracia, y de consiguiente los intereses morales de una comunidad religiosa podían afectar á la sociedad entera.»

Á pesar de que el Sr. de Liñán invitó á dos Oidores para que le acompañasen al convento y permaneciesen con él durante la disputada elección, éstos se excusaron, alegando que ellos no pertenecían al partido que encabezaba el Padre Comisario, y por el cual se decía que el Presidente tenía simpatías. Con ese motivo el Sr. de Liñán se presentó solo en las puertas del edificio dominicano y fué admitido por el guardián que velaba por dentro, en tanto que por fuera del convento se hallaban los soldados. Los electores deberían decidir la cuestión en tres sesiones: en la primera se nombrarían los jueces de votos, en la segunda los llamados *definidores* (1) y en la tercera se elegiría el provincial.

(1) En algunas Órdenes Religiosas son *definidores* aquellos religio-

Desde la primera sesión empezaron las disputas, en las cuales fué preciso que el Presidente personalmente interviniese para tratar de calmar los ánimos, haciendo uso de su elocuencia, unida á la autoridad de su dignidad; otro tanto sucedió en la segunda reunión. A pesar de que la perturbación de los espíritus era grande, al fin se tranquilizaron porque cada cual reservó su energía para la gran sesión, en la cual se nombraría el provincial, y que debería tener lugar al siguiente día. En ése, el Sr. de Liñán se presentó en el convento con gran séquito de fuerza civil, y le acompañaban, además, algunos ciudadanos importantes de la ciudad.

Los dominicanos habían tenido largas é intrincadas disputas antes de nombrar definidores, pasando en ello un día y una noche entera. Pero el nombramiento del provincial fué mucho más ruidoso; y al oír la descripción de ella tal parece que asistimos á algunas de las actuales sesiones de Congresos y Asambleas republicanas. Entre tanto que tenían lugar aquellas reyertas, el Sr. Obispo-Presidente oraba en la capilla del Rosario del convento, y á allí ocurrían á cada rato á llamarle para que se presentase ante los conturbados padres y los tratara de calmar. Al fin, y después de una agitada sesión, que duró desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, salió elegido como provincial un religioso llamado fray Francisco Núñez, y hasta esa hora el Sr. de Liñán no pudo retirarse á descansar en su palacio. Pero no sucedió lo mismo con el P. Alonso de Ardínez, prior del convento de la ciudad de Tunja. Éste andaba en mil intrigas; encolerizado porque habían logrado sus malquerientes que el Consejo del convento resolviera renovarle de su destino para que no tuviese voz ni voto en la elección del provincial, no podía conformarse con semejante desaire y había jurado vengarse de los que así le habían tratado. El P. Ardínez había nacido en noble cuna, y en su juventud fué militar, y aun después de haber tomado

sos que forman, junto con el Prelado principal, el Definitorio, es decir, una Junta que define las cuestiones de gobierno en los conventos y resuelve lo que se debe hacer en los casos graves que ocurran en la comunidad.

las sagradas órdenes y vestido el hábito de Santo Domingo había mandado una tropa española en las Antillas, y á su cabeza se defendió de un ataque de piratas ingleses. No es, pues, extraño que éste religioso, que carecía de la mansedumbre que demandaba su profesión, resolviera fugarse del convento, apenas pasaran las elecciones, para ir á poner sus quejas ante las autoridades europeas. Pero temiendo que le estorbasen su viaje, no quiso pasar por las poblaciones neogranadinas en donde pudiesen conocerle y tuvo que dar muchos rodeos y salir por Maracaibo; de manera que tardó tanto tiempo en la vía, que cuando arribó á Cádiz ya había llegado allí la noticia de su fuga, y en el acto le prendieron por orden del Juez de Indias. Declaró entonces que su intención era pasar á Roma á dar parte al General de su Orden de las injusticias que en el Nuevo Reino habían cometido con él. Aunque le prohibieron llevase á cabo ese viaje, amenazándole con excomunión, logró el turbulento Padre embarcarse subrepticamente en Cádiz y llegar á Roma antes de que hubiese tiempo de dar aviso de las irregularidades de su conducta. En Roma ya, arrancó al General de la Orden dominicana una patente por la cual lo restablecía en el priorato de Tunja. Con asombrosa actividad burlóse de las autoridades españolas; se embarcó en un puerto sin ser reconocido, y, cuando menos lo pensaron, se presentó en Tunja á reclamar su priorato con la patente expedida por el General. Pero aquí se encontró con la horma de su zapato; el prior, que estaba allí nombrado por el provincial de Santafé, desconoció la autoridad del General, el cual no tenía ingerencia en los nombramientos de los provinciales. Vino entonces el P. Ardínez á la capital á reclamar un destino que tanto trabajo le había costado conseguir, y presentó una carta del General de la Orden, en la cual declaraba nula la elección del P. Francisco Núñez, puesto que se había hecho en medio de tantas turbulencias, según informes fidedignos que había recibido. Cuando se tuvo conocimiento de aquella carta en Santafé, la agitación en todas las capas de la sociedad llegó á su colmo. ¿Qué hacer en semejante caso? Unos opinaban que se debería obedecer á ojos cerrados á las órdenes terminantes de la mayor autoridad que

tenía la religión dominicana, otros pedían que se sostuviese al provincial hasta que se enviase nuevos documentos á Roma para probar la legitimidad del nombramiento. El Sr. de Liñán mandó reunir la Audiencia para que tratase tan delicado asunto. En los debates que tuvieron los oidores se exaltaron en favor unos y en contra otros del P. Núñez. Se susurró entonces que el oidor Larrea había sido cohechado por una parte de los dominicanos. El Obispo-Presidente dió á entender que él conocía los motivos del voto que dicho Oidor había dado; éste se levantó airado de su asiento y exclamó, dirigiéndose al Sr. de Liñán, «que debería dar gracias por el alto puesto que ocupaba, sin lo cual no le tendrían ningún respeto, tanto más, añadió saliendo del salón, que en su familia (en la de Larrea) había habido muchos Ministros y Obispos, mientras que él (Liñán) era el primero en la suya.»

Semejante desacato con todo un Visitador-Presidente, y á más Obispo, causó grandísima agitación en la ciudad y durante días y semanas no se hablaba de otra cosa.

Entre tanto que se recibían nuevas órdenes de las altas autoridades dominicanas de Europa, se ordenó que el P. Ardinéz saliere de Santafé, confinado á Cartagena; pero el padre no obedeció, sino que apeló á chicanas y embrollos que le detuvieron en la capital. Alentados por éste, otros muchos religiosos resolvieron desconocer al provincial y se negaban á obedecerle, produciendo un escandaloso cisma en la Orden dominicana.

Como toda la población había tomado parte activa en aquellos asuntos, hubo disputas y hasta puñaladas en calles y plazas, vociferaciones, gritos y disturbios que no alcanzaban á apaciguar los alcaldes. Al fin se apeló á decretar una fuerte multa á los que protegiesen y amparasen á los religiosos disidentes y rebeldes, y éstos tuvieron que obedecer á sus superiores y acatar sus órdenes.

«Parece, dice el Sr. Groot al hacer una prolija descripción de aquellos altercados, parece que los trabajos y penalidades son los que hacen producir las virtudes evangélicas en las órdenes monásticas; así como el reposo y la prosperidad las enervan y rebajan. Son como los buques que, batidos en alta

mar por las olas muestran su fortaleza, y fondeados en el puerto se los come la broma.»

Pero no hay que creer que todos los religiosos habían tomado cartas en estas disensiones. Tanto antes como después de aquel cisma florecieron en los diferentes conventos dominicanos del Nuevo Reino muchos frailes virtuosísimos, cuya abnegación y trabajos apostólicos hacían singular provecho á la colonia. Mas adelante mencionaremos algunos de éstos.

En estos y otros asuntos más ó menos importantes y dilucidados los negocios más urgentes, mientras que llegaba otro magistrado que le reemplazase en la presidencia, al fin el señor de Liñán resolvió abandonar definitivamente el Nuevo Reino de Granada y pasar á Charcas á hacerse cargo de aquel arzobispado, para el cual había sido nombrado.

Salió de Santafé en 1674, dejando gratísimos recuerdos de los tres años en que había allí residido.

Poco duró, sin embargo, el Sr. de Liñán en Charcas. En 1678 fué promovido al arzobispado de Lima, y estando allí, el Virrey del Perú fué llamado á España á dar cuenta de su conducta, de la cual había quejas, y en su lugar fué nombrado el Sr. de Liñán. Así, pues, tuvo el honor de desempeñar ambos cargos, el de Arzobispo y el de Virrey interino. Á contentamiento de los colonos, según parece, el Sr. de Liñán permaneció como Arzobispo-Virrey en el Perú hasta 1681, año en que entregó el gobierno civil al Duque de la Palata y Príncipe de Mazza, nuevo Virrey.

En atención á sus servicios y altos méritos, Carlos II le hizo la merced de un título de Castilla en cabeza de un hermano suyo, D. José de Liñán, y según dice el historiador D. Dionisio de Alcedo y Herrera, fué D. José (I), Conde de

(1) Véanse *Piraterías y agresiones de los ingleses en la América española*.

No fué ésa la denominación del título que se dió á D. José de Liñán y Cisneros para sí y sus sucesores, sino la de Conde de la Puebla de los Valles, aldea de la provincia de Madrid, de que era *Señor*. Hiciéronle antes, según la costumbre de la época, Vizconde de Liñán, título que quedó cancelado.

la Puebla de los Ángeles. Su descendencia se conserva aún en España con las virtudes y nobleza que distinguió á sus antepasados (1).

SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

Bogotá, Mayo de 1903.

(1) La que esto escribe tuvo el honor de tratar en España en 1892 al Sr. D. José de Liñán, y Eguizabal, Conde de Doña-Marina, digno vástago de esta ilustre familia enlazada con la del Duque de Rivas, tan apreciado en Hispano-América.

ALMERÍA

I

Condiciones de Almería para estación invernal.—Sus condiciones climatológicas.—La salubridad.

Hasta que en el año de 1895 se abrió á la explotación la línea férrea de Almería á Guadix, estuvo incomunicada, casi en absoluto, dicha capital, y por esto no es extraño que se desconozcan aún sus envidiables condiciones climatológicas, tan apropiadas para estación de invierno como las de Alicante y Málaga; pero en lo porvenir, en plazo quizás breve, con algunas reformas que realicen sus clases directoras, serán seguramente apreciados los atractivos de que la naturaleza ha rodeado á Almería y que pueden hacerla una de las más estimables residencias de invierno que existen en Europa.

Es cierto que hay necesidad de mejorar sus condiciones higiénicas, como se ha hecho en todas las ciudades que tanto se estiman por la benignidad del clima durante el invierno.

Cannes, Bordighera, Grasse, Niza, Menton, San Remo y otras poblaciones cuidaron no sólo de su higiene, sino también de su ornato y embellecimiento para conseguir atraer anualmente gran número de personas que, ya por falta de salud, ya por placer, huyen de las poblaciones donde los fríos son intensos; ejemplo seguido por Alicante y Málaga cuando comprendieron que no era explotable por sí sola su situación topográfica, toda vez que el hombre con sus errores y abandonos puede convertir en mortífero un pueblo que por estar bien situado deba ser, por ley natural, eminentemente sano, y el inmigrante de que aquí se trata busca, á la vez que un

clima templado, una ciudad sana y que le ofrezca comodidades y medios de esparcimiento y distracción.

Los pueblos de las costas y los próximos á grandes bosques poseen, por lo general, condiciones envidiables, pues sabido es que el aire del mar es completamente aséptico, sin polvo orgánico, sin amoníaco, microbios y otras sustancias causantes de múltiples enfermedades: contiene, en cambio, ozono que le da condiciones antisépticas, y por ello, por ser más lentas las variaciones de temperatura, más templado el invierno y menos cálido el estío que en el interior, son más sanos, ordinariamente, los pueblos situados á orillas de los mares.

Por causas análogas puede afirmarse, con respecto á poblaciones próximas á grandes masas vegetales, que disfrutan de apreciables condiciones higiénicas, proporcionadas por la naturaleza; pero los efectos de estos beneficios pueden ser aminorados y aun destruídos por múltiples causas debidas á abandono ó ignorancia de administradores y administrados.

Almería es una de las capitales mejor situadas. Cuenta con la primera condición de las enumeradas, y contaría también con la segunda si una codicia criminal no hubiese talado los montes Sierra Alhamilla y Sierra de Gádor, de cuya repoblación debieran ocuparse cuantos por el país se interesan.

El clima de Almería es de los más dulces del litoral por la igualdad de la temperatura y por su excelente benignidad. No se recuerda en ella un invierno crudo como en las ciudades extranjeras antes citadas, donde el termómetro desciende con frecuencia y brusquedad algunos grados bajo cero. Las estadísticas que tenemos á la vista abrazan largo período, y resulta de ellas los datos siguientes:

ALTURA BAROMÉTRICA

Octubre.....	Máxima	71'6	Media	62	Mínima	58'3
Noviembre....	»	72'1	»	61'1	»	44
Diciembre....	»	78'1	»	59'2	»	52
Enero.....	»	82	»	73'3	»	68
Febrero.....	»	67'5	»	62	»	55'9

PSICRÓMETRO

El termómetro seco arroja los siguientes datos:

Octubre.....	Máxima	24'2	Media	21	Mínima	17'4
Noviembre...	»	21'8	»	19	»	14'8
Diciembre...	»	17'4	»	14	»	12'4
Enero.....	»	17'2	»	13	»	11'4
Febrero.....	»	18'4	»	14	»	9

El termómetro húmedo acusa la siguiente temperatura.

Octubre.....	Máxima	20'9	Media	17'3	Mínima	14
Noviembre...	»	19	»	16'3	»	11'4
Diciembre...	»	15'9	»	12	»	9'8
Enero.....	»	15'1	»	12	»	10'1
Febrero.....	»	16'6	»	12	»	8'7

La dirección del viento durante los cinco meses á que venimos refiriéndonos es de SO. y NE., reinando la brisa, por lo general, y contándose en Enero y Febrero algunos días de viento huracanado. Las lluvias son escasas, pero torrenciales, debido á la despoblación de los montes, y las nevadas no se conocen; sólo se conserva memoria de una cada veinticinco ó treinta años.

Vemos, pues, que Almería sostiene dignamente, en cuanto al clima, el paralelo con las ciudades nacionales y extranjeras que gozan de reputación ó fama como residencia de invierno. Su situación en el Mediterráneo y la riqueza minera y agrícola de la provincia hacen de su puerto uno de los más concurridos, pues constante y periódicamente es visitado por vapores de todos los países. Respecto á las condiciones de salubridad que dependen directamente del hombre, las tiene no escasas y debe aumentarlas extraordinariamente subsanando los defectos de que adolece, lo cual es relativamente fácil, y evitando que como en otras capitales, la codicia convierta con el tiempo en mortífero un pueblo que por naturaleza es eminentemente higiénico.

Hasta ahora la población no está aglomerada, no existe aquí el amontonamiento de seres humanos, la excesiva densidad en las viviendas que enrarece el aire, impurifica el ambiente y es causa de mortalidad excesiva; lejos de ello, la población ocupa extensión proporcionada al número de sus habitantes y para

el crecimiento, por rápido y cuantioso que fuese, tiene ensanche natural tan amplio cual las necesidades lo reclamen.

No hay, pues, necesidad de ahorrar terreno en la apertura y ensanche de nuevas vías, las cuales deben por lo menos ajustarse á las condiciones exigidas por las ordenanzas municipales, que fijan la anchura mínima de ocho metros; prescripción que ha de encontrar resistencia en un país que, por conservar apego á las costumbres y usos de la dominación sarracena, tiene muchos partidarios de las calles estrechas y tortuosas, suponiendo que por lo frescas son más cómodas que las anchas y que la deficiente ventilación queda suplida con grandes patios en el interior de las viviendas. No es así: el patio, como local cerrado, tiene deficiente ventilación; pero, aunque por su amplitud la tuviere perfecta, no por ello se evitaría la insalubridad inherente á las calles tortuosas y angostas.

Las molestias que para el transeunte pueda proporcionar la vía ancha durante el estío pueden atenuarse con el arbolado y los toldos, y en último caso, no valen la pena de tomarse en cuenta, tratándose de asunto tan importante y transcendental cual es la pública salubridad.

En la casa insana el ambiente asfixia, produce la muerte de un modo lento, pero constante. Las casas de Almería son, por lo general, amplias, para una sola familia, de habitaciones espaciosas, techo elevado y de uno ó dos pisos. Tales condiciones de salubridad son, por desgracia, poco frecuentes en otras ciudades y en ésta no debe prescindirse de tan apreciables dotes al construir nuevos edificios; lejos de ello, debe completarse la obra dotándola de patios centrales y procurando que el piso habitado esté entre dos que le resguarden, el bajo de la humedad del suelo y el alto de la atmosférica.

La población es buena y animada, relativamente; sus habitantes hospitalarios en grado sumo, faltando sólo para constituir la en estación invernal que sean conocidas sus envidiables condiciones climatológicas y que el municipio realice algunas de las mejoras que la población reclama imperiosamente, como veremos en artículos sucesivos.

JOSÉ ROCA DE TOGORES.

A QUINTO HORACIO FLACCO

CARTA FAMILIAR

Ven, libro viejo, ven...

(MEN. PELAYO. *Epist. á Horacio.*)

Ven, dulce libro, ven...

(TASSARA. *Leyendo á Horacio.*)

..... El cielo
le dió una lira mágica y el arte
de arrebatár á su placer las almas.

(CABANYES. *La independencia de
la Poesía.*)

 Mi querido tocayo (1):
cuando llegué á leer por dicha rara
los versos de Tassara
y Ménendez Pelayo,
yo también mi cuchara,
me dije, he de meter y he de escribirte,
te halles en el Olimpo ó el Moncayo.

 Tengo, Horacio, de ti recuerdos crueles,
porque poco después de hacer palotes
y pasar la cartilla y los carteles,
costáronme tus obras más azotes
que los que á ti te dió Pupilo Orbilio.

 Un dómíne patoso
que el sánscrito y el zend desconocía,
«con sangre entra la letra», me decía
y el coxigeo adiposo
lugar como un tomate me ponía.

(1) Somos tocayos por lo de *flaco*.

Un bienio pasó: pasó tal mengua
y el dómine ladino
me encasquetó por fin aquella lengua
que te tornó inmortal, vate divino.

Héteme hecho un latino:
alimentado con lechugas y apios,
el rústico Colegio
me metió el florilegio
trimembre de los Padres Escolapios.

Ya ignaro no seré ¡ay! ni infelice;
ya estoy, como quien dice,
en el auto esotérico
para entender el Ática y el Lacio,
para disciplinarme en Quinto Horacio,
ó llamarme iniciado en lo ultra-homérico;
ya comprendo lo *jondo* y climatérico
de aquello, caro Flacco, que escribías
cuando al ministro protector de Varo
feriam sidera vertice, decías.

Nadie remonta como tú su vuelo:
cuando al tebano cisne
seguir pretende tu modestia y celo.
Ícaro no te llames,
ni digas que tus alas son de cera,
porque no hay quien te siga
en la rauda carrera
que cruza vencedora tu cuadriga.

Así el *Pindarum quisquis* te ha forjado
lauro perenne é inmortal corona.
No temas, te lo digo,
la romántica inquina
ni la inopia de bárbaros secuaces
de Heine, Lermontoff ó *Víctor Higo*,
que en nebuloso cántico nocturno
nunca serán capaces

de llegarte á la suela del coturno:
 no surgirá otro Horacio
 del puñal de Lucrecia ó de Virginia,
 hasta *El puñal del godo*,
 porque éstos son... ¡Puñales!
 nuestros tiempos que corren liberales.
 Vaya una prueba de ello:
 ¿el *æquo pulsat pede*
 de tu *pallida mors*, habrá camello,
 dime, bilateral-sinalagmático
 que lo piense más puro,
 más libre-pensador ni democrático?
 ¿Ni el *vitæ summa brevis spem... longam*
 habrá otro ingenio igual que se le ocurra,
 sea de Argamasilla ó Miguelturra?
 Quijotes trashumantes,
 fieros positivistas Sancho Panzas,
 no busquéis en la Mancha al mal desquite,
 porque ya el Venusino lo encontró antes
 en su famoso (*Vir*) *integer vitæ*;
 y aunque puerco en la piara de Epicuro,
 también hallaba el bienestar supremo
 en el *aurea mediocritas*,
 donde ¿hora no lo encuentra ningún memo.
 Hoy, el caballo grande,
 dicen los españoles, ande ó no ande,
 ignorando en su empeño
 estos fieros parientes del muslime
 que en cantar á Licimnia, en lo pequeño
 supo encontrar Horacio lo sublime.
 ¿Quién de vosotros puede con tal maña
 pintar, como de Aufido el almo atleta
 el tiempo y su guadaña,
 aquel *labuntur anni* del poeta?
 ¿Ni dónde hay moralista á perro chico
 que, aunque se vuelva mico
 supere la receta que ya tiene:
vivitur parvo bene?

Pobre, vulgar, literatura huera,
germánica, realista, modernista:
en vano sacerdotes pseudo clásicos,
Juan Nicasio Gallego, Alberto Lista,
á Byron cantaréis el *gori gori*;
no haréis que Horacio diga redivivo:
Dulce et decorum est pro patria mori.
No es lícito cantar vuestra corriente,
ondas las de Bandusia cristalina
como el sol esplendente,
de Tívoli ornamento y su colina.
Sólo, régulo, á ti, de todo cisne,
de todo fénix ejemplar modelo,
sólo á ti fuera dado
que Caliope bajara desde el cielo;
sólo tú, por Melpómene guiado,
más alto has de subir que el Capitolio,
tejida eternamente una guirnalda
al mástil inmortal del laúd eolio;
tus versos llevarán á un pueblo entero
á gozar de la fama en el palacio...
¡Qué fuera del archivo sin Homero,
y qué fuera de Roma sin Horacio!
No otro cantor que tú preguntar pudo
aquel *¿Quo tendis, Musa?*
Porque sólo concede sus favores
la platónica Venus á Venusa.
Y por eso sondaste de la mente
hasta lo más profundo
ensalzando la *prisca gens mortalium*
que la dicha enseñó por todo el mundo,
esos días que espantan
á fantoches, logreros y farsantes,
venturosos momentos que brillantan
las obras de León y de Cervantes.
Nunca alabanzas obtendrán bastantes
tus ideas, especie de arquetipos:
el est modus in rebus,

de Cloe los amores ó de Lidia,
 el *nihil medium est*, lo *ultra perfectum*,
 el *ingenium cui sit*, *cui mens divinior*
 y *os magna sonaturum*,
 los denuestos á Lice ó á Canidia,
 el *brevitate opus*
 que al Helicón conduce en derechura,
 el nauseabundo y cínico *Scortator*
erit, y en fin, el *Persta atque obdura...*
 ¿quién tal complejidad de pensamiento,
 tanta fecundidad, tanto portento
 á condensar alcanza?...
 Perded, perded, poetas,
 de parodiar á Horacio la esperanza.

Tú fuiste en el alcázar de Afrodita
 máximo sacerdote,
 y con forma labrabas exquisita,
 inmortal y pasmosa
 el ara sacrosanta
 de la cíprica diosa.
 De la Cíclada el duro
 mármol domó tu numen soberano,
 y al resultar para la plebe obscuro
te apartaste del vulgo asaz profano.
 Por algo descendías de alfarero:
 la rueda de tu alfar dió ánforas ricas,
 no te salía en broma ni un puchero,
 y sirvieron tus obras de lecciones
 á tus gratos alumnos los Pisones.
 Yo me apaciento en ti, perdón te pido;
 nuestra avilesa carmelita Santa
 también abreva en tu inextinta fuente;
 también en tu lectura se amamanta,
 piadoso y elocuente,
 Juan de la Cruz, cuando á los cielos canta.
 Perdón una vez más: tu gracia imploro
 para mí y para el coro

de estos miles de vates,
 que á vuelta de escribir sus dicharachos
 no son más que solemnes botarates,
 ó como aquel que dice, mamarrachos.
 Atrás los sonsonetes,
 atrás los sonsoniches,
 que toda esta monserga se suprima.
¡Lejos, profanas gentes! Según dijo
 Manuel de Cabanyes: *No más rima.*
 Que torne, que resurja el espondeo,
 lo eurítmico, lo clásico y glicónico,
 que reviva el coreo,
 que el sáfico renazca y el adónico
 y en forma tal sublime modelada
 la mente creadora,
 vuelva á ser, cual del mundo la señora,
 cual fué la antigüedad ataluzada.
 Mas ¡ay de mí! no están los tiempos ruines
 ni para latinajos ni latines,
 aunque vengan Leones á montones
 y aunque vengan á cientos Moratines:
 época de hipnotismo y sugestiones,
 donde es moda el francés naturalismo
 y la Bella Chiquita,
 resulta anacronismo
 hasta el sabio latín del padre Fita.
 ¿Quién dijo miedo? Horacio, ven á verme,
 venga á verme tu libro incomparable,
 matute ante el espíritu moderno;
 quiero libar el néctar de tus odres,
 embriagarme con Chipre y con Falerno:
 con *Meccnas atavis* linajudo,
 el *Sic te diva potens*, de Virgilio,
 canto que remedar ninguno pudo,
 muerto Evandro y la raza de Pompilio;
 y en fin, *Solvitur acris* y *Quem virum*,
 y *O navis*, *Beatus ille* y tanto y tanto
 prodigio por la esencia y la factura

que para enumerar no encuentra hechura
 quien idolatra al águila de Ofanto.
 No importe el mal del siglo y su negra:ra:
 si éstos nos dan la lata,
 no empezca, Horacio, á visitar tus lares
 en la Basilicata,
 y hasta aquellos priapos tutelares
 de los hermosos huertos
 en la fértil Forenza,
 más puros que el panteismo sin vergüenza.

Adiós, adiós, Horacio;
 da memorias en casa,
 al Mantuano, al de Smirna, á Kalidasa
 y á toda el aula regia de Palacio.
 Expresiones á toda la familia
 de parte de Valera,
 que ahora se encuentra fuera,
 de Castelar (Emilio) y Pardo (Emilia),
 y me pondrás ¡ay triste!
 á los pies de tu esposa,
 de las cubicularias que tuviste,
 de la *Vieja* también *libidinosa*,
 sin olvidarte, régulo latino,
 de ponerme á las manos,
 ó á los pies, de Licisco y Ligurino.

ENRIQUE PRÚGENT.

Octubre 1893.

LA INDUSTRIA EN SEGOVIA

I

De algún tiempo á esta parte tienden los estudios y se dedican las actividades á soluciones de la vida práctica, á buscar remedios para aliviar con presteza al enfermo nacional, que en muchos años de borrascosa historia ha vivido á impulsos de tradiciones rancias, de la epopeya épico-novelesca de nuestros siglos de predominio y de grandeza.

Las corrientes tienen que ir por otro lado. Á la contemplación platónica de recuerdos sigue el trabajo y la lucha con la naturaleza, poniendo á contribución todas las fuerzas para sacar el mayor logro del impulso realizado. Todo es trabajo en la vida, todo es sacar, transformar, mover y consumir productos, y esto en lenguaje genérico constituye la *industria*, tan amplia y tan variable que forma en sí el concepto útil de la naturaleza y del arte.

En atención á esta tendencia, á este deseo tan patriótico y tan provechoso, hemos también de contribuir á estudiar algo que á la industria se refiere, á presentar algunas soluciones, á dar algunos toques sobre lo que es y lo que puede ser la industria de una comarca determinada; sin entrar en intrincadas concepciones filosóficas ni económicas, vamos á exponer sucintamente hechos concretos y los medios que nos parecen más adecuados para el adelantamiento industrial. Nuestro trabajo es de aspiraciones modestas, pues se reduce al estudio de la *industria de la provincia de Segovia*, abandonada comarca á la que hemos dedicado algunos de nuestros entusiasmos y digna por todos conceptos de especial protección y de apoyo decidido y constante.

Bajo la denominación de industria no comprendemos sólo

la fabril ó manufacturera, sino también la *agricultura*, pues si bien son distintos los factores que integran su desarrollo y funcionamiento, al fin y al cabo la explotación y cultivo de los productos de la tierra y de los animales útiles al hombre no es, después de todo, más que una industria, la *industria agrícola*, exactamente igual que todas, regida por las mismas leyes, y el no comprenderlo así y el considerar el cultivo del campo como una rama aparte de la industria es una de las pruebas de su atraso y del rutinarismo perjudicial de tan importante ramo de la pública riqueza.

Y se comprende también como industria el *comercio ó industria mercantil*, que es la que pone en condiciones de aprovechamiento y aplicación los productos elaborados. La industria y el comercio aislados, y mejor formando como un todo armónico en íntima relación, llevan tras de sí corrientes de prosperidad y de ventura. La tierra se fecundiza, la labor se aprovecha, el hombre se educa y civiliza, la ciencia se extiende y purifica, las inteligencias todas, las artes cobran expansión y vida, todo brilla, todo resurge como por encanto; hasta parece que Dios vela más por sus criaturas cuando éstas, sujetas á su destino, le acompañan en las faenas incesantes de la transformación de la materia, algo providencial que convierte en filigrana y pulimento el tosco y grosero terruño, las mil producciones de los animales y de las plantas.

No podemos hacer un estudio detallado de la industria en la ciudad castellana, pues tendríamos que extendernos en dilatadas consideraciones que fatigan y entorpecen. Nuestro trabajo tiene que ser esencialmente práctico, indicar lo que es la industria en Segovia en la actualidad y lo que puede ser en lo porvenir si sus hijos se aplican para desenvolverla, cumpliendo como buenos con el deber de contribuir á su preponderancia; mas antes de tratar de la industria de hoy séanos permitido, aunque brevemente, el tratar de la industria de ayer, de lo que fué Segovia en los pasados tiempos de nuestra historia, de sus concurridas fábricas, de su riqueza ganadera, de su vida tan adelantada, de su progreso industrial.

II

Para exponer lo que fueron la *industria y el comercio en Segovia en los tiempos antiguos*, y más que antiguos en los anteriores á nosotros, haremos ligera relación de la historia segoviana y de lo que nos dicen los doctos de tan importantes elementos de vida y de cultura.

Muy dudosas las noticias que se tienen de Segovia mientras la dominación de *celtas y celtiberos*, no hay ninguna de que la ocupasen fenicios ni griegos, pueblos llenos de vida, dedicados al comercio y al transporte de mercancías, especialmente los primeros. Tomada la ciudad por los *cartagineses* á su vuelta de una expedición de Aníbal, no es su historia definida, ni son sus conocimientos ciertos hasta la dominación *romana*, pueblo guerrero de desmesuradas ambiciones que aspiraba subyugar el mundo, y dados los romanos en los últimos tiempos á la molicie y al botín, ni concedían importancia á la industria ni ejercían el comercio, y así no es de extrañar que Segovia siguiese la suerte general del imperio romano, y que en aquella remota época no hubiese en la ciudad ni comercio ni industria en el sentido científico y práctico de la palabra (1).

Durante el dominio *visigótico* tuvo poca importancia la ciudad de los arevas, y en el período en que fué ocupada por los *musulmanes*, si bien los sectarios de Mahoma desarrollaron en España grandes fuerzas productoras y fueron muchas

(1) Obtuvo Segovia de los Emperadores romanos el derecho de batir moneda, por lo cual es de suponer que tendría entonces funcionando esta industria y alguna otra acaso rudimentaria en aquellos tiempos en que ya gozaba Segovia la condición de *Civitas Libera*, según la opinión de Flórez y otros historiadores.

Hübner, en su *Corpus Inscriptiorum Latinarum Academiae Borussicae*, Berlín, 1869, incluye con los números 2.731 y 2.732 dos *Sodalitas* y *Colegios religiosos* en Segovia que, aunque no son lo mismo que los colegios de artesanos, tienen gran relación con ellos, y como observa Pérez Pujol, se confunden en muchos momentos de la historia de Roma.

provincias durante su dominación un emporio de riqueza, de actividad y de cultura, no fué Segovia la que más sobresalió, si bien ya se contaban en ella artífices muy expertos, y habitada también por *judíos*, fué un lugar de bastante contratación mercantil. Expulsados los moros de la ciudad del Eresma á mediados del siglo X por el Conde Fernán González, continuaron en sus correrías hasta que, conquistada definitivamente en 1083 por Alfonso VI, pudo dedicarse Segovia con más tranquilidad á su vida interna en todas las ocasiones en que la dejaba libre la patriótica y absorbente obra de la reconquista.

* * *

Entrando en la reseña de la industria y del comercio en los pasados tiempos de Segovia, hemos de lamentarnos, como se lamenta *Lece* y como ya se lamentaba *Larruga* (1) á fines del siglo XVIII, de la falta de noticias de los historiadores segovianos. El insigne *Colmenares*, que fué tan minucioso en describir batallas y acontecimientos públicos, entradas de reyes y fundaciones de iglesias y conventos, fué parco en la descripción de la vida privada de la ciudad del Acueducto, achaque común de los escritores antiguos y muy en armonía con las circunstancias de la época, en que predominaban de un modo influyente los dos elementos, realeza y religión, considerando poco menos que depresivas las ocupaciones manuales y los demás oficios é industrias de la vida.

Región esencialmente agrícola Segovia, nada sabemos de su agricultura en los pasados siglos de nuestra historia, y sólo por deducciones lógicas podemos dar someras indicaciones. Si actualmente el cultivo agrario de la antigua región segoviana es atrasado y deficiente, hay que juzgar muy natural que en pasadas épocas la agricultura fué también rudimentaria, y que las tierras se trabajaron con los mismos toscos aparatos agrícolas que en la actualidad, ó si se quiere más rudos, y que, no bastando la producción para el consumo regional, no hu-

(1) *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España.*

biese comercio de granos más que el que pudiésemos llamar local ó trayecticio, y la transformación de los productos de la tierra, sobre todo del trigo, se verificase en los molinos harineros, que, antes como ahora, festonean las riberas de las corrientes segovianas.

En lo que estuvo Segovia á una altura envidiable fué en la *ganadería*, á la que daban margen la abundancia de sus pastos y lo poblado de sus montes y praderas. Con el testimonio del erudito Sr. Lecea (1) citaremos la opinión del geógrafo del siglo XII, el *Nubiense*, que habla de los grandes pastos y yeguas que tenían los de Segovia, y los privilegios concedidos por Alfonso VIII en 1182 y en 1200 para que los ganados del Obispo y cabildo pudieran pastar en todos los lugares donde pastaban los de las villas de Sepúlveda y Pedraza y para que los ganados de los segovianos también pudieran pastar libremente en todo el reino sin más que respetar sembrados y viñas, citándose también la concordia de 1257 entre la ciudad y tierra de Segovia y su Obispo para que fueran comunes los pastos de sus fincas respectivas, ó sean los privilegios que entonces se llamaban *de los pastores*.

Colmenares no puede pasar en silencio tan significativa protección real á los ganados de Segovia, y habla de la gran merced que se hacía á la Cabaña segoviana. Cita, para corroborar la importancia de la ganadería en Segovia, el hecho de haber visto en sus días, en su parroquia de San Juan, 50.000 cabezas de ovejas y carneros en hacienda de sólo tres ganaderos, contándose en lo restante de la ciudad más de 150.000, y otras tantas en la comarca de su jurisdicción, rectificando también la afirmación del italiano *Juan Botero* de que Villacastín tenía entonces 30.000 cabezas, siendo así que pasaban de 100.000.

Se juzga de estos datos lo rica que debió ser Segovia en toda clase de ganados mayores, vacas y yeguas, que aprovechaban los pastos altos, que perjudican á los bajos, destinados á la ganadería menor, y de ahí la privilegiada condición de sus finísimas lanas.

(1) *Recuerdos de la antigua industria segoviana.*

Como consecuencia de la finura y gran cantidad de lana nacieron las magníficas fábricas de paños que tan alto pusieron el nombre de Segovia dentro y fuera de España, y que, como dice muy atinadamente Colmenares, «su trato y fábrica industriosa pide tratado particular, para ejemplo de repúblicas», sin que, á pesar de este anuncio, tratase el historiador citado de tan importante y transcendental punto de la vida interna de la vetusta ciudad.

Durante los siglos que comprende la Edad Media la vida comercial y fabril de Segovia fué lánguida y encerrada en muy estrechos límites. Era la época de constitución de las grandes nacionalidades, en que los pueblos pensaban en conquistar ó en afianzar su independencia social y política y el triunfo de la Cruz se imponía como enseña gloriosa á los países europeos, y en especial á los estados de la península hispana, y no es de extrañar, por tanto, que la industria y el comercio se redujese á lo más indispensable para la vida. El pueblo judío tenía también en Segovia medios de desenvolver sus especiales aptitudes comerciales, aunque cargado de gabelas, reducido á vivir en un barrio determinado de la capital y odiado por todas las clases de la sociedad.

Cuando se desenvuelve el espíritu mercantil é industrial y llega al más alto grado de esplendor, constituyendo entonces Segovia una ciudad prepotente y rica, fué en los siglos XV, XVI, XVII y algo del XVIII, alcanzando este predominio principalmente, merced á la asociación, poderosa palanca que remueve actualmente las modernas sociedades y que ha tenido beneficioso influjo en todas las épocas. Los *gremios* fueron en Segovia una institución que produjo muchos bienes, y aunque su misión se apartaba algún tanto de los verdaderos fines de las nuevas sociedades obreras, no se puede negar que en aquellos tiempos no podían hacer otra cosa, mezclando la parte religiosa con la puramente material, lo que producía los mejores resultados para los oficios ó colectividad de obreros que representaban.

En la antigua agrupación gremial estaban muy arraigados los vínculos de trabajo y de corporación, tenían una perfecta organización con sus distintos individuos, con sus diputados,

maestros, veedores, oficiales, aprendices, con sus ordenanzas, reglamentos, juntas, cofradías, cultos, socorros, reuniones, etc., constituyendo una verdadera fuerza social. Esto hacía que fuesen los gremios acogidos con respeto y que sus individuos constituyesen parte del Concejo y tuviesen intervención en los demás elementos y modos de la vida de Segovia.

Ya la historia, con todas sus deficiencias, va dando más luz en estos siglos sobre la industria y el comercio segovianos, y constan ya de una manera auténtica su organización y funcionamiento. No vamos á tratar, pues esto nos llevaría muy lejos y nos apartaría de la materia que comprende este estudio, de la historia de los gremios en Segovia; pero sí consignaremos que son de los más renombrados y que sus ordenanzas son de las más antiguas que se conocen, anteriores al siglo XIII, si bien, á semejanza de lo que ocurre con otras instituciones, los datos de la industria en nuestra localidad se oscurecen y llegan á perderse casi en absoluto, como ocurre en muchas partes durante siglos, y en Segovia hasta ya entrado el siglo XV (1).

Los gremios nacieron á impulso de una activísima vida obrera y fabril, no sólo por el auge y florecimiento de la industria de paños, sino también por la fabricación de la moneda, en prosperidad en Segovia desde el establecimiento del Ingenio Real por Felipe II en 1587, y también por el progreso y trabajos de otros oficios, industrias y profesiones, que allí donde un ramo de la actividad alcanza esplendor y desarrollo hay otros que también florecen, sirviéndose de ayuda y complemento.

No veinticinco oficios había en Segovia á fines del siglo XVI según la transcripción que hace de Capmany un autor moderno (2), sino más del doble existían en la ciudad del Eresma por los años de 1570, según la relación que hace el

(1) Capmany, en las *Memorias históricas sobre la marina, el comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, atribuye las ordenanzas de los gremios más antiguas, entre ellas la de Segovia, á tiempos de los Reyes Católicos.

(2) Uña y Sarthou, *Las asociaciones obreras en España*.

docto Colmenares (1) en la *comitiva que salió á recibir á doña Ana de Austria al vecino pueblo de Ontoria para su matrimonio con Felipe II*. No podemos menos de reseñar tan brillante procesión cívica, ejército ó désele el nombre que quiera, y así dice el historiador que al «lado de los caballeros figuraron, sin
»desmerecer en nada, las huestes de la industria, del comercio y de los menestrales, constituyendo la avanguardia y
»parte del centro del lucidísimo ejército. Cada clase ó cada
»gremio llevaban sus jefes ó bandera. La avanguardia con
»cinco: la primera, de plateros, cereros, joyeros y bordadores; la segunda, de sastres, calceteros, roperos, jubeteros y
»aprensadores; la tercera, carpinteros, albañiles, mamposteros,
»escultores, ensambladores, canteros, herreros, cerrajeros,
»arcabuceros, espaderos, guarnicioneros, freneros, silleros,
»jaeceros, pavonadores, aserradores, cabestreros, latoneros,
»torneros y cedaceros; la cuarta, de los pelaires y pergamineros; la quinta, zapateros, curtidores, pellejeros, zurradores, corambreros, boteros, carniceros, taberneros, herradores, arrieros y obreros. El cuerpo de batalla de siete banderas, en la que se citan: la sexta, de los cardadores; la séptima, de los apartadores con los barberos. La retaguardia de
»dos banderas, una de los tintoreros y otra de los tundidores y zurcidores.

»De la gente de á caballo, en primer lugar los monederos con sus oficiales mayores y menores. En segundo lugar los tratantes de lana y fabricantes de paño, que dentro de sus casas y fuera sustentan gran número de gentes, fabricando por manos ajenas tanta diversidad de finísimos paños. En tercero, cuarto, quinto, sexto y último lugar iban los procuradores, escribanos, médicos y cirujanos, caballeros y abogados mezclados, y los regidores representando la Ciudad.»

Á juzgar por tan detallada descripción de oficios y gremios, tuvieron que ser muy importantes en Segovia la industria y el comercio, y es lástima que se hayan perdido por completo

(1) *Historia de la ciudad de Segovia y compendio de la historia de Castilla*, de D. Diego de Colmenares, capítulo XLIV, párrafos 4.º y 5.º

fabricaciones y modos de vivir que sustentaban y entretenían tanto número de obreros y tan alto colocaban el nombre de la ciudad, albergue de Reyes y magnates y distinguida para sucesos y fiestas reales, sin que en ninguna ocasión dejase de responder con la ostentación y aparato que requieren los recibimientos y otros espectáculos públicos, como se vió en la citada entrada de la Princesa D.^a Ana de Austria y en la inauguración del Santuario de la Virgen de la Fuencisla en 1615, acontecimiento también citado por Colmenares.

La industria de Segovia, y como secuela de la misma el comercio, para la compra de primeras materias cuando se producía en el país, y para la expendición de los productos fabricados, decayeron visiblemente á fines del siglo XVIII y desaparecen por completo en el XIX. Subsisten en el XVII los aparatosos gremios que salían á recibir á la futura mujer del segundo Felipe, y aún se siguen concediendo privilegios como el otorgado por Felipe IV en 1643 á los zapateros, exclusivo de tener veedor sobre todo el territorio, á cambio del pago de media annata por el gremio; pero á pesar de todo esto, la fabricación de paños, la industria privilegiada de Segovia, cayó por completo, arrastrando en su caída á otras industrias, fábricas, tiendas, almacenes y depósitos.

La población descendió de una manera notable, y al cerrarse las fábricas y grandes caserones desaparecieron al propio tiempo las casas de obreros, decayó también la excelente ganadería y fué entrando la desolación y la ruina donde antes todo era vida, animación y trabajo.

Las causas de esta decadencia fueron varias y muy complejas, siendo la principal el avanzar incesante de los tiempos, que requiere para la industria un perfecto conocimiento de los adelantos de la época y la implantación inmediata de los nuevos procedimientos industriales y fabriles. Á merced de los descubrimientos científicos, iban cayendo en el olvido métodos de fabricación antiguos para dar paso á otros más sencillos y baratos, y si esto sucedió en todas las industrias, aconteció en mayor escala en el lavado de las lanas y fabricación de los paños, que requerían mayor perfeccionamiento, en armonía con las nuevas exigencias del mercado.

Íbamos ya retrasándonos en la marcha de las demás naciones europeas á consecuencia de acontecimientos de orden político y social, y de este retraso no nos hemos levantado, ni por el esfuerzo individual ni por la ayuda y protección de los Gobiernos, y este abandono de los poderes públicos es otra de las causas de la decadencia de la industria segoviana, que éstos, unas veces desconocedores de las leyes económicas no aplican los derechos arancelarios en beneficio de la industria nacional, y otras no alivian de tributos ó benefician de alguna otra manera toda fuente de prosperidad nacional (1).

La relación de las industrias y tiendas que había en Segovia durante su mayor apogeo, ó sea bajo el reinado de la Casa de Austria, es por demás curiosa; pero nos llevaría muy lejos de nuestro propósito, y mucho más si detallásemos la parte técnica y económica de su fabricación, impropia de este trabajo de carácter social é informativo. Un autor estimadísimo trata de las industrias antiguas segovianas. De las industrias de paños finos, bayetas, estameñas y sarga y de tejidos ordinarios de lana en varios pueblos, han desaparecido en absoluto la de paños finos, y decaído considerablemente las demás. Tejidos de hilo, estopa y cáñamo; fábricas de papel de importancia extraordinaria en aquel entonces, así como las de pergamino, vitela y cuerdas para instrumentos músicos; los lavaderos, esquileo y comercio de lanas; la fábrica de moneda, que mantenía muchos operarios y proporcionaba otros grandes beneficios; los curtidos, la cola y jabón, las fábricas y molinos harineros, las de vidrio y cristal en San Ildefonso, la de sombreros, la metalurgia y manufactura de metales, la industria de los pegueros ó resinera, las imprentas, que tan adelantadas estaban en Segovia, y algunas otras de menos

(1) El Tribunal de la Inquisición causó innumerables perjuicios al progreso material de España, persiguiendo con despiadada saña á los que tenía ó aun suponía eran heréticos y rebeldes, teniendo éstos muchas veces que refugiarse en países extranjeros. Importantes fabricantes de Segovia, Toledo y Sevilla tuvieron que refugiarse en Holanda, víctimas de persecuciones durante el siglo XVI.

La expulsión de los moriscos también fué origen de muchas pérdidas para la fabricación segoviana.

importancia, demuestran bien á las claras lo que era la industria en dicha población, advirtiendo de paso que la ejecución y elaboración de los productos era esmerada, el régimen de las fábricas exacto y perfectamente organizado; tenían correspondencia con muchos puntos de España y aun de fuera de ella, y eran frecuentadas sus fábricas, en especial las relacionadas con las lanas, paños, moneda, cristal, etc., por gente deseosa de aprender, toda vez que eran las fabricaciones referidas provechosas tanto para dueños como para operarios.

En relación con la industria estaba el comercio, que son como dos fuerzas paralelas que van á un mismo fin, pues fabricación sin tiendas y mercados para la venta de los artículos es como cuerpo sin alma, y así se conocían en Segovia en dichas épocas calles destinadas á la venta, según la costumbre antigua de estar próximas las tiendas similares ó de los mismos productos, que á veces comprendían una sola calle, á la que solían dar el nombre de los objetos ú oficios de las tiendas. Ya hemos visto en la relación de Colmenares los oficios y gremios que existían en Segovia á fines del siglo XVI. Complemento de las tiendas y lonjas, lugares fijos de contratación, son los *mercados y ferias*, llamadas éstas á desaparecer en la actualidad. En la provincia de Segovia había mercados, concedidos á varias localidades: á la capital, los lunes y jueves, quedando después reducido á este último día, y los que se verificaban, como actualmente sucede, en la Plaza Mayor y alguna calle adyacente (1). Los domingos se celebraban en San Ildefonso y Olombrada; lunes, además de Segovia, en Riaza y Martín Muñoz de las Posadas; martes, en Pedraza; miércoles, en Fuentepelayo; jueves, en Segovia, Sepúlveda, Riaza, Cuéllar y Aillón; viernes, en Santa María de Nieva y Cantalejo, y sábados, en Turégano, Bernardos y Sepúlveda durante el invierno. Algunos de estos mercados han desaparecido, ha apa-

(1) El mercado de todos los lunes á Segovia le concedió en 1448 Enrique IV, en atención á los muchos servicios que le había hecho, revalidándole por Real cédula de 1.º de Marzo de 1473. Caído en desuso este día de mercado, fué concedido nuevamente por Real orden de 20 de Febrero de 1844, cuando se acordó también la feria de Septiembre, y tuvo lugar el primer mercado el día 24 siguiente.

recido algún otro nuevo y otros han disminuído en armonía con la elevación y decaimiento de las poblaciones respectivas.

Ferías tenía Segovia dos, la tradicional llamada de San Juan, del 24 al 29 de Junio, y la concedida por Real orden de 20 de Febrero de 1844, del 14 al 18 de Septiembre, que pronto cayó en desuso y se suprimió, conservándose sólo la primera, cambiada durante tres años al 13 del mismo Junio (1).

La comunicación de Segovia con el resto de la provincia era poco frecuente por falta de vías y caminos de fácil y rápido acceso.

En los días de mercado acudía mucha gente de los pueblos limítrofes, no sólo á la compra y venta de géneros, sino á ventilar y enterarse de la marcha de los asuntos en las dependencias públicas y con las personas que tenían relaciones de negocios; y lo propio sucedía también á las demás localidades que celebraban las reuniones periódicas de los mercados.

Por la *industria de paños*, que ha sido siempre la más importante en Segovia, la que daba mayor vida y producía más

(1) Enrique IV, por Real cédula de 14 de Noviembre de 1454, concedió dos ferias á Segovia por tiempo de treinta días francos, con el privilegio de que no pudieran los feriantes ser presos por deudas hasta su regreso. Una tenía lugar ocho días antes del lunes de Carnestolendas y la otra el día de San Bernabé. Después esta última se retrasó hasta el día de San Juan, que es la que subsiste. Concedió este mismo Rey dos puestos públicos para todas las mercaderías, uno en la parroquia de San Miguel y otro en la de Santa Columba.

También se celebraban ferias que ya han caído en desuso: el 29 de Junio en Sepúlveda, el 25 de Julio en Cuéllar, el 18 de Junio en Riaza y en Martín Muñoz de las Posadas, las cuatro cabezas de partido además de la capital antes del traslado de la de Martín Muñoz y Santa María de Nieva; y existen en 1.º de Marzo en Fuentepelayo, Pascua de Pentecostés en Cuéllar, 29 de Septiembre en Espinar y 30 de Noviembre en Turégano.

La feria de Segovia de San Juan y San Pedro está reducida á caballerías la mayor parte, yeguas y mulas que llevan á vender los serranos y tratantes; es de poca importancia, y bien merecía que se la considerase más haciendo mayor propaganda y concediendo mejores premios á los ganados. La venta de cachivaches en la Plaza Mayor está llamada á desaparecer, pues extendido actualmente el comercio y las comunicaciones, no tienen ya razón de ser los puestos ambulantes de baratijas.

utilidades, se afanaban todos para impedir su decaimiento y su ruina. Ya en el siglo XVIII se nota que va decreciendo rápidamente, y alarmados los buenos segovianos, trabajaron de consuno á evitar el mal.

La antigua Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, fundada en la ciudad en Marzo de 1780, se interesó desde el primer momento por la industria de Segovia y en especial por la de paños, la principal de todas. Estableció estudios de química aplicada á los tintes, instituyó premios para recompensar las mejores Memorias que se presentasen señalando los medios de corregir la decadencia de las fábricas, creó escuelas de hilazas, facilitó la introducción de máquinas, adelantó fondos á los fabricantes para hacer ensayos y adquirir artefactos y materiales, é hizo todo lo que pudo por la industria.

También merece consideración especial D. Laureano Ortiz de Paz que, llevado de su amor por Segovia y su fabricación de paños, empleó su caudal en esta industria, instalándola en la *Casa Grande*, fábrica que á su muerte sostuvo su hijo con algunas mejoras, y habiendo llegado á tener una indudable importancia, hasta que por un incendio en 1820 hubo de desaparecer, como luego sucedió con la *Primitiva Fábrica* y otras más en pequeño, ya entrado el siglo XIX.

Los intentos posteriores para volver al antiguo esplendor de esta industria han sido inútiles. En 1826 se atrevieron algunos antiguos segovianos á emprender en sociedad un establecimiento maquinario para hilar y cardar, edificio que fué completamente incendiado en Agosto de 1827. Intentaron nuevamente en 1836 fundar en sociedad una fábrica moderna de paños, y se estrellaron sus buenos propósitos á los primeros pasos que dieron. Así es que á mediados del siglo pasado apenas se fabricaban en Segovia 200 piezas de paños y bayetas con reducido número de obreros (1).

No podemos extendernos más en el estudio del comercio é industria en la antigüedad por las razones apuntadas ante-

(1) *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España*, por D. Pascual Madoz.

riormente, llevándonos muchas veces la falta de datos precisos á suposiciones más ó menos apartadas de la realidad. Iremos después completando y ampliando las noticias expuestas con notas críticas y consideraciones de orden social y práctico y que caen dentro del bosquejo del comercio en los tiempos presentes y venideros.

MARIANO SÁEZ ROMERO.

(Continuará.)

ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA CRIMINAL (1)

CAPÍTULO IV

El bandolerismo en Cataluña.—Claudio el Molinero, Puch, (a) Cama de Boyo, el bandido Surroca.—Familias de salteadores de caminos.—El Estudiante de Auxias, Francisco Roselló, (a) Cabalé, y otros.—Consideraciones generales.

I

Vamos á comenzar el estudio del bandolerismo en algunas regiones de España por el de la industriosa región catalana, en la que ya colocó el inmortal Cervantes una de las escenas más características de su *Don Quijote de la Mancha* en la que se destaca simpática la figura de Roque Guinart; y le concedemos preferencia porque más aún que en el andaluz, acerca del cual tanto se ha escrito, aparece clarísima la evolución de esta forma de la criminalidad, percibiéndose de un modo muy sensible el cambio de sus caracteres, y también el de algunos propios de los malhechores que la practicaron.

De los documentos que se conservan en los archivos del antiguo principado, de los datos que suministra la gloriosa historia del que con justicia puede calificarse de muy benemérito cuerpo de *Mozos de la Escuadra*, y de las tradiciones populares, resultan muy perfectamente diseñados los caracteres distintivos, del *bandolerismo*, que, en determinadas épocas llegó á constituir una verdadera plaga, infestando comarcas extensísimas, y resultan también no menos perfectamente establecidos los especiales de los jefes de las *bandas* y de los más salientes de cuantos malhechores las constituían. Á tales datos acudiremos, así como á la interesante *Historia de los*

(1) Véase la pág. 201 de este tomo.

Mozos de la Escuadra, escrita y publicada ya hace tiempo por D. José Ortega y Espinós.

La primera de las *bandas* catalanas que se ofrece á nuestra consideración, no sólo por su antigüedad, pues corresponde al año 1714, sino por su importancia, por la índole de sus hechos, y muy especialmente por la singularidad del carácter de su jefe, es la que capitaneó *Claudio el Molinero*: fijándose en él, en sus ideas y en sus acciones, se ve confirmado una vez más cómo el criminal, tanto y acaso más que á influencias fisio-psíquicas, debe su formación á otras que calificaremos de *sociales*, causas é influencias externas, como el medio ambiente, la educación, el ejemplo y el hábito. «Para que Claudio llegara á ser asesino y bandido,—dice el Sr. Ortega Espinós,—fué indispensable un cúmulo de circunstancias extraordinarias, porque sin el abandono de sus padres á poco de haber nacido, sin los malos tratos de los que le adoptaron por egoísmo, pará abandonarle á su vez, acusándole de faltas y delitos que no había cometido, sin el de los vagabundos que, haciéndose mendigos asquerosos y mutilados durante el día, se entregaban á la crápula y desenfrenada lascivia durante las primeras horas de la noche, sin la condena, en fin, que se le impuso como incendiario, que nunca había sido, Claudio, repetimos, no sólo no habría sido nunca un bandido, sino lo que fué despues, esto es, hombre de bien, tierno esposo y honrado padre de familia.»

En efecto, la vida del temible facineroso, que hacia el año 1714 tantos robos y tantos homicidios cometiera en las comarcas de Manresa y Valls, y que llegó á ser el terror de los pueblos, teniendo á sus órdenes más de cuarenta malhechores, demuestra la exactitud del anterior juicio. Claudio se hizo criminal de igual modo que gran número de los delincuentes profesionales. Causas internas indudablemente le predisponían, pero otras que de él no dependieron determinaron la explosión; aquéllas debieron ser débiles y no producir lesiones psíquicas importantes, cual lo evidencia su conducta una vez alejado del medio fatal á que viviera, sustituido por otro contrario. No era un degenerado en todo el alcance que á la degeneración congénita atribuyen Moral y Feré; pero en algo

llegó á serlo, principalmente por la conducta que con él observaron sus egoístas padres adoptivos. Encontrado al pie de un molino, fué recogido por los molineros, no por caridad, sino por el dinero que aparecía sobre él y por la promesa escrita de mayor recompensa. No cumplida esta promesa, fué objeto del tratamiento más cruel y sometido cuando aún no tenía diez años á un trabajo durísimo, siendo ésta la primera impresión, y por lo tanto la más duradera, que recibió de la vida, y á ella no pudo menos de ajustar sus nacientes ideas acerca de la sociedad y los hombres. Á un medio ambiente tan adverso no tardó en juntarse otro que aún le fué más dañoso. Llevado por el acaso, para desgracia suya, á servir de lazarrillo á un supuesto ciego, muy semejante en sus ideas, hábitos, supercherías, vicios y malas mañas al inmortalizado por Hurtado de Mendoza, se vió sumido de pronto en el seno de una de las más abyectas reuniones de la *hampa*, formada por corrompidísimos mendigos profesionales de ambos sexos, concurriendo á sus crapulosas veladas que dejaban muy atrás en hediondez á las de la célebre *Corte de los Milagros*, de Víctor Hugo. Allí presenció las más repugnantes manifestaciones del vicio; allí recibió múltiples enseñanzas que le adiestraron en el disimulo, la hipocresía y el engaño; allí se le condujo á la senda del mal y se le lanzó á la del crimen, comenzando por pequeñas y repetidas raterías; allí, sofocándose lo que de bueno había en su espíritu, se le deparó una segunda naturaleza, que fué la que de él hizo un forajido. Esta segunda naturaleza alcanzó todo su desarrollo en el momento en que respiró la atmósfera de la carcel. Castigado por un delito que no cometiera, entró en uno de aquellos antros, siendo todavía un niño que apenas si había traspasado los umbrales de la delincuencia, y saliendo hecho hombre, con todas las malas pasiones y jefe de malhechores resueltos. De este modo, y por culpa de la misma sociedad, se formó uno de sus más terribles enemigos.

II

Si en Claudio el Molinero aparece claramente el influjo del *factor social*, del medio ambiente, en la formación del bandido, con igual claridad se manifiesta el del *factor antropológico* justificando la teoría de la escuela lombrosiana, en Puch, (a) *Cama de Boyo*, que algunos años antes que aquél, y principalmente en la comarca de la actual provincia de Gerona, multiplicó como bandido sus crímenes, comenzando por los que cometiera del modo más horroroso para robar á sus mismos padres y á otros parientes. «Puch hubiera sido malo y perverso—dice el historiador mencionado,—aun cuando sus padres le hubieran encerrado desde niño en un convento de cartujos ó de padres de la Trapa. Entre Claudio y Puch, siendo así que ambos eran ladrones, bandidos y asesinos, mediaba un abismo, y así se explica el que jamás pudieran unirse ni entenderse. ¿Cómo explicaremos este fenómeno? ¿Sería, por ventura, que el carácter indómito de Puch no se aviniera con la sumisión y obediencia que debía á Claudio como capitán que era de la cuadrilla? No por cierto, porque bien penetrado como lo estaba de la superioridad de Claudio sobre él, era el primero en obedecerle y hasta en adularle. ¿Cómo, pues, el *Molinero* despreciaba á un bandido tal como *Cama de Boyo*? Porque Claudio había nacido con un corazón que fué necesario corromper para que llegara á ser bandido, mientras que Puch había nacido ya con un corazón corrompido y perverso. En una palabra, Claudio llegó á ser malo porque los hombres y las cosas se empeñaron en que lo fuese, al paso que Puch hubiera sido malo aun cuando todo el mundo se hubiera interesado en que fuera un hombre de bien. Hasta la edad de diez y seis años había sido criado por sus padres, que eran unos honrados labradores de la provincia de Gerona..... La educación que recibió puede reducirse á una sola palabra, á saber: al ejemplo que le daban sus padres, en cuya intachable conducta se reflejaba su honradez y la de todos sus antepasados. Puch desde niño necesitaba otra educación, y como le faltó, por esto llegó á ser un bandido de los más sanguinarios y crueles. Sus jue-

gos y distracciones desde sus primeros años revelaban ya sus perversas inclinaciones. Tendía lazos á ratones, ardillas y otros animales, para cogerlos vivos é ilesos, con el objeto de saborearse dándoles una muerte lenta y entre los más atroces dolores y tormentos. Después se divertía en atormentar á los gatos y perros de la casa, quienes con este motivo le odiaban; pero él sostenía con ellos luchas y riñas á veces terribles y sangrientas.»

En estos actos verídicos del célebre y sanguinario bandido se encuentra una prueba concluyente en pro de las doctrinas de la escuela antropológica positivista italiana, referentes al *criminal nato* ó *instintivo*, por algunos asimilado al *habitual*; pero que se diferencian en sus caracteres y, sobre todo, en las causas concurrentes á su formación. Otra prueba la encontraremos en lo consignado en el siguiente pasaje que perfecciona el retrato psicológico del bandido Puch: «Tenía una repugnancia innata al trabajo, y prefería ser castigado y privado de los alimentos con tal de pasar el día holgando. Era víctima de uno de los siete pecados capitales, á saber: de la pereza, de este vicio vergonzoso, germen de todos los demás. Por lo que hemos observado al registrar datos y documentos para formar la historia de los criminales, podemos asegurar que la pereza puede considerarse como el principal criadero de bandidos y malandrines. Cuando Puch desaparecía de su casa para sustraerse del castigo que le amenazaba por alguna de sus ya graves y hasta criminales travesuras, procuraba recoger provisiones, y entonces se pasaban á veces veinte y aun más días sin encontrarle en ninguna parte».

Claudio el Molinero y Puch puede decirse que representan los dos tipos de *bandoleros* que han venido presentándose en España, como representan también dos de las grandes clases de malhechores señalados por la criminología moderna. El tipo de Claudio casi ha desaparecido por completo en todas partes; el de Puch es el que todavía se conserva, aunque rarefiándose. En aquél luchan dos fuerzas internas contrarias, la una de las cuales le arrastra á las puras manifestaciones de su vida de bandido, y la otra á pelear como bravo entre los defensores de la causa de su patria, á los actos de magnani-

midad, caridad y aun hidalguía, que á veces realiza, y á convertirse, por último, en honradísimo padre de familia; la leyenda de su vida está, pues, en algo justificada. En éste, ó sea en Puch, en el criminal nato y habitual, no hay nada de impulsos internos contrarios; fué siempre el bandido feroz, implacable, cruel, con todos sus malos instintos y pasiones, indicando ya el alma del niño cuál había de ser el alma del hombre. Dignos son, por lo tanto, ambos de que el antropólogo criminalista los estudie.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuará.)

LA NIÑA GUAPA ⁽¹⁾

LEYENDA VALLISOLETANA

Algo más hablaron los tres interlocutores, tras de lo cual Fontecha se despidió, contento de haber prevenido á sus amigos y cumplido á Juan la palabra empeñada.

Por aquellos tiempos el paseo principal de Valladolid era el que hoy se llama de Zorrilla y entonces se denominaba de Sancti Spiritus (nombre tomado de un convento de monjas que aún subsiste, y que se había edificado algunos años antes). Le formaba un espacio ancho y largo, como lo requería la numerosa población de la ciudad, el suelo era llano, y el terreno estaba dividido en calles por filas de copudos y corpulentos árboles. No había en él estatuas, fuentes ni otros adornos, y sí varios asientos de piedra que resultaban escasos para la gente que al paseo concurría, particularmente los días de fiesta.

Era domingo, como ya sabemos, el en que sigue nuestro relato, y, á cosa de media tarde á Sancti Spiritus acudió Valladolid entero. Nobles y plebeyos, títulos y artesanos, jóvenes y viejos, ricos y pobres, hombres y mujeres, afluían al arco ó puerta de Santiago, que era la principal salida de la ciudad al paseo, y por la cual cruzaban, unos á pie, y otros, ya á caballo, ya en litera y en lujosos y blasonados carruajes. La multitud se esparcía por las anchuras del concurrido sitio, ya paseando, ya formando corros, ó ya apartándose algo del bullicio para solazarse con meriendas. Formaba el todo un vistoso conjunto en el que se lucían los airosos trajes de la época, la gallardía de los hombres, la belleza de las mujeres,

(1) Véase la pag. 99 de este tomo.

lo airoso de los caballos, lo rico de los coches y las joyas de la gente opulenta. No eran sólo españoles los paseantes, había allí tudescos, flamencos, italianos y franceses, que á todos atraía la fama de la noble, culta y famosa ciudad de Valladolid. Crecido era el gentío, pero á pesar de ello el ruido que producía resultaba relativamente corto, pues imperaba en casi todos la proverbial gravedad castellana, que no rechaza la animación pero sí la reduce á términos mesurados, lo mismo en los tonos comedidos de la conversación, que en el pausado andar de los paseantes. Sin que hubiera ley para ello, la costumbre y el buen juicio habían puesto en práctica el refrán que dice «cada oveja con su pareja». Y por ello en un sitio concurrían hidalgos y señores, y en otro labradores y menestrales, sin que por esta división del terreno le ocurriese á nadie hacer reclamación, formular queja ó promover querrela. La parte media del paseo la constituía una ancha y desembarazada calle por la que circulaban las lujosas carrozas, y en ellas las más encopetadas damas, adornadas con trajes primorosos y lucidísimas joyas. Y tal era en fin el todo, que se podía decir que aquella concurrencia representaba en alguna manera la grandeza del Rey reinante, del poderoso Felipe II.

En el paseo estaba el bueno de Juan. Habíase lavado perfectamente, cortado la mitad de las greñas, peinado la otra mitad, y estaba decorosamente vestido con gorra, jubón, gregüescos, calzas y zapatos, todo nuevo y flamante. Resultaba un soberbio mozo, muy guapetón, muy derecho y casi muy jaque. Su aspecto era bondadoso, su cara expresiva, su andar un poco lento y su mirada escudriñadora, como de quien busca. Pero como genio y figura... había completado su atavío con un enorme garrote que llevaba en la mano á guisa de bastón. También paseaban Sancho é Isabel, aquél un tanto grave y mirando á la gente y ésta hecha un primor en figura y traje, llevándose las miradas de todos y luciendo su espléndida y simpática hermosura, su garbo, su gentileza y su donaire. Marchaba Juan de cara á la ciudad, é Isabel y su padre á espaldas á ella; hubieron por tanto de cruzarse, é Isabel, con esa mirada rápida que las mujeres tienen para ver pronto, vió á Juan de lejos y bajó un tanto los ojos, no por gazmoñería,

sino para pensar qué es lo que haría. Siguieron unos y otro, y al cruzarse, Juan se atrevió, entre alegre y encogido, ó si se quiere entre arriscado y temeroso, á mirar á Isabel con un poquito de insistencia. Isabel también le miró á él entre afable y burlona, siguiéndole con la mirada cuatro ó cinco pasos, como quien mide y examina. El poquito de burla se marcó lo suficiente para que Juan lo conociese. Pasaron uno y otros y Sancho dijo:

—No está bien, Isabel, que te rías de ese muchacho.

—No me río, padre.

—Pues qué, ¿no lo he visto?

—No es de él, sino de esos atavíos que lleva, que más que otra cosa parece un muñeco vestido; se le podría decir aquello de que «el que no está enseñado á bragas...»

—Mujer, mujer...

—Veremos si vuelve.

Entre tanto Juan marchaba colérico, furioso y rabioso. La burleta se le había clavado en el alma; echaba mentalmente cuantos ternos sabía, que no eran pocos, miraba agresivamente á los paseantes, alzaba el garrote como queriendo apalear á todo bicho viviente, pisaba recio y andaba de prisa rompiendo los grupos de gente. Ésta, al ver su aspecto y su aire, se abría para dejarle paso, y más de uno temió que el tremendo garrote cayera sobre él. Tentado estuvo de armar quimera con el primero que topase, ó de abandonar el paseo y marcharse hasta de la ciudad; tal le había puesto la risilla de la Niña Guapa. Al fin no riñó con nadie, porque nadie se le opuso, ni se marchó, y maquinalmente dió vuelta y siguió paseando. Conociendo que se acercaba el punto de cruzarse otra vez con Sancho y su hija, le entró temor de nueva burla, aquietó la furia, se le encogieron los ánimos y... ¡oh, dicha! ¡oh, ventura! Isabel le miró afable y risueña, sin nada de burla ni cosa que lo pareciese. No fué mirada de enamorada, pero sí de amiga, y hasta se marcó en ella un poquito de simpatía, afecto ó gratitud. ¿Qué salida de sol, en medio de furiosa tempestad, produce efecto igual al que aquella mirada produjo en nuestro buen hombre? Se serenó, se aplacó, se regocijó bajo el tremebundo garrote, miró afablemente á los demás,

cesó de empujar y pisar á las gentes, y se puso tan orondo y ufano como si para él se abriesen las puertas del séptimo cielo. Tal iba de embelesado que no vió á su amigo Fontecha, que al pasar junto á él le tocó el hombro y le dijo:

—Mil enhorabuenas, Juan.

—Muchas gracias, D. Álvaro.

Llegó al paseo una magnífica carroza tirada por briosos caballos y con cochero y lacayos de vistosa librea. En ella iban la Sra. D.^a Aldonza de Sanabria y su sobrina D.^a Beatriz Sarmiento. Era D.^a Aldonza una gran dama, frisaba en los cuarenta y cinco, había sido extremadamente hermosa y aún conservaba mucha de su belleza; tenía distinguidísimo aire señorial, gran afabilidad con todas las gentes, mirada risueña, facciones correctas, cuerpo un poco grueso y voz agradable. Llegaba al paseo elegantemente vestida, aunque no con joyas de lujo. Su sobrina D.^a Beatriz era una jovencilla no fea, pero sí tan paliducha y enteca que no podía llamar la atención de nadie. Estaba en Valladolid con su tía procurando robustecerse y cobrar salud; por lo demás, buena muchacha, un poco corta de trato y no avezada á cumplimientos. Paseaban en su carruaje cuando D.^a Beatriz, fijándose en la gente de á pie, vió á Isabel, se la quedó mirando y dijo:

—¡Tía, tía, mire que chica tan guapa!

—Así la llaman en Valladolid, y á guapa no hay quien la gane, como tampoco á honesta y discreta; esta noche pasada, ella y su padre nos hicieron un gran favor, por el cual estoy en el deber de darles las gracias. Á la otra vuelta lo haré.

Con efecto, á la otra vuelta iban Sancho y su hija mirando los carruajes, y D.^a Aldonza, al emparejar con ellos, les hizo seña de que se acercasen, mandando al propio tiempo parar la carroza. Aproximáronse los dos, y la señora con afable tono y con voz amistosa les dijo:

—Os agradezco mucho lo que esta noche pasada habéis hecho con mi hijo D. Alonso. Lo sé todo por mi propio hijo, por el corregidor y por nuestro común amigo D. Álvaro de Fontecha. Habéis obrado muy discretamente, ahorrándonos á todos, á vosotros y á mí, muchos sinsabores. Repito que os lo agradezco.

—Señora—contestó Sancho,—hicimos lo que cumple á personas honradas, y nos complace que haya sido del agrado de vuestra señoría.

—Verdaderamente que vuestra hija es una maravilla.

—No se envanece ni presume de ello, ni aspira á más de lo que en buena ley pueda corresponderla.

—Bien hace. También sé que D. Alonso os ofreció su protección si alguna vez la necesitáis. Yo la reitero; acudid á mí en lo que se os ocurra; la viuda de D. Rodrigo Jimeno es escuchada y atendida en todas partes.

—Sí acudiremos, no sólo á eso, sino también á hacerle el debido acatamiento por tantas mercedes.

—Tenedme por vuestra amiga.

—Es gran favor, señora,—dijo Isabel.

Miróla fijamente D.^a Aldonza, sonrió y contestó:

—No me lo has hecho tú pequeño, hija mía. Valga lo cierto.

Estas frases establecieron una corriente de simpatía entre D.^a Aldonza y la Niña Guapa, quedando con ella fija y marcada la amistad entre las del coche y los de á pie. Despidiéronse á poco y D.^a Beatriz, que había estado callada, dijo á su tía:

—Verdad que es una perla.

—Lástima que no sea noble, que si lo fuera no se casaría con otra D. Alonso.

LEANDRO MARISCAL.

(Continuará.)

EL RELINGHO

Sobre finas columnas asentado,
redondo el cuerpo, la cerviz caída,
con lento mosquear, la no florida
hierba escarchada aún bruza en el prado

De repente, con cuello levantado,
para y explora, la una oreja erguida;
y la abierta nariz humedecida
dirige al tintineo que ha sonado.

Fija sus ojos del tañido cierto:
y en temblor que le oprime los ijares
lanza al aire el caballo su concierto
en que se mezclan notas singulares
de rumores bravíos del desierto
y clangor de cornetas militares.

I. L. ESTELRICH.

POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR

I

Síguese afirmando por la prensa de oposición que el Ministerio Villaverde García Alix se propone únicamente ganar á toda costa las próximas elecciones municipales. Los periódicos ministeriales, en cambio, sostienen que la idea capital que preocupa al Gobierno es consolidar el crédito y nivelar los cambios; esto es, la restauración de la Hacienda. Tememos, después de la detenida lectura que hemos hecho de la *Memoria* del Sr. Villaverde, que nada se haga en asunto de tanta importancia.

Diffícil es también encontrar solución á otros problemas planteados en estos últimos años. La cuestión religiosa, que para nosotros no es tal cuestión, sigue en pie. La de enseñanza, aunque tratada con sana intención por el Sr. Bugallal, será motivo de disgustos y aumentará el desorden que reina lo mismo en los Institutos que en las Universidades. Y conste que tenemos toda clase de simpatías y guardamos toda clase de respetos á uno de los Ministros que de más buena fe han intentado la reorganización de la enseñanza. El socialismo se muestra cada vez más poderoso y las huélgas toman peor carácter. La crisis obrera que hoy se nota en Madrid y en otras localidades ha de revestir caracteres alarmantes en el próximo invierno. Es necesario buscar, no pronto remedio, porque esto no es obra de un día, sino hacer algo para que sea menos aflictiva la situación de las clases proletarias y aun de la clase media. Con buenas leyes dictadas por el Gobierno y con los prudentes consejos de Quejido, Pablo Iglesias y demás que figuran á la cabeza de los socialistas, mucho se adelantaría para llegar, en tiempo no lejano, á la deseada concordia

entre patronos y obreros, á la armonía de relaciones entre el capital y el trabajo. El Sr García Alix, por sus antecedentes políticos y por su profundo conocimiento en la materia, debe acometer la reforma sin vacilaciones de ninguna clase. ¿Es difícil la empresa? Pues mayor será la gloria del Ministro que la lleve á cabo.

*
* *

No encontramos que haya motivos de próximos y graves acontecimientos, aunque así lo indiquen periódicos tan formales y sesudos como el *Diario Universal* y *El Correo*. Así se expresaba hace algunos días el primero de dichos periódicos en un artículo intitulado «Hambre y sed»: «Hambre y sed de justicia tiene la España actual, y hambre y sed corporales. El descontento no se desvanecerá mientras á esos problemas no se atiende con sano espíritu y voluntad resuelta; y mientras exista descontento, el régimen no estará firme. Los republicanos, á poco unidos que estén, serán siempre más. Bajas adulaciones podrán negarlo: el escollo de los Reyes está en los cortesanos. La España actual es muy parecida en su base á la Francia del siglo XVIII: la misma miseria y el mismo aborrecimiento de la iniquidad en el pueblo; si la ceguera de los directores es igual, iremos á la ruina.» *El Correo*, en otro artículo que llamaba «Compás de espera», añadía: «Existen presentimientos de que muy pronto ocurrirá en la política algo sonado; pero es lo cierto que apenas se atisban señales de la tormenta».

*
* *

El Rey, acompañado de los Príncipes de Asturias, realizó su viaje por Navarra, la Rioja, Castilla y Aragón. En Estella, y citamos á Estella porque esta población ha sido la Meca del absolutismo, el entusiasmo no ha podido ser mayor. Creíamos, y ahora se ha confirmado nuestra creencia, que la causa de D. Carlos había muerto. Todavía queda algo, pero dividido, sin entusiasmos, inerte y sin alientos para la acción y para la vida.

II

El periódico portugués *O Liberal*, correspondiente al día 29 del mes pasado, publicó un artículo sensacional con el título de «Emperador de Iberia.» En él se hacía cargo del proyecto de constitución del Imperio ibérico bajo los auspicios de Inglaterra y ciñendo la corona el Rey D. Carlos de Portugal.

Ensueño lusitano, como lo califica el *Diario Universal*; *Fantasías periodísticas*, como dice *El Correo*, y *Bujonada internacional*, como escribe *El Liberal*, lo cierto es que la prensa extranjera, en particular la austriaca, se fija en el asunto y le da la debida importancia.

*
* *

La insurrección de Macedonia amenaza alterar la paz de Europa. El asunto de los Balkanes vuelve á estar sobre el tapete de la diplomacia. La organización interior de los insurrectos, que reside en Sofía, en una proclama reciente, después de recordar los acuerdos del Congreso general macedónico de Salónica celebrado en 5 de Enero, decía:

«Tomamos las armas en nombre de la libertad y de la humanidad, sin distinción de raza ni de religión, para combatir la tiranía. Dirigimos un llamamiento á nuestros hermanos, á todos los que sufren en el sombrío imperio del Sultán, búlgaros, griegos, servios, rumanos y hasta á los labradores musulmanes y turcos. No consideramos como enemigos más que al Gobierno turco y á los que nos combaten, nos traicionan y nos espían.

Ordenamos, por consiguiente:

- 1.º Que se ataque á todo destacamento de tropas turcas regulares ó de bachibozuks.
- 2.º Que se defienda contra los turcos á todos los cristianos.
- 3.º Que no se ataque á los musulmanes inocentes, como son las mujeres y los ancianos.

Los representantes de la organización interior afirman que la población búlgara se ha conformado rigurosamente á estas órdenes y declaran solemnemente á la faz de Europa que no se ha tocado á un cabello de ningún inocente, ya sea turco ó cristiano.»

La guerra entre macedonios y turcos ha estallado con toda su fuerza. Oponen aquéllos tenaz resistencia á los bárbaros soldados del Sultán.

¿Intervendrán en la contienda otras naciones? Nunca como ahora estaría justificada la intervención. Rusia, Austria, Inglaterra y Alemania, temerosas de las complicaciones que pudieran originarse, se cruzan de brazos y dejan al tiempo la solución de los sucesos.

* * *

Entre Rusia y el Japón no existen relaciones amistosas. Rusia, no teniendo en cuenta la oposición de China ni el disgusto del Japón, ocupó, de un modo transitorio, según se creía, la Mandchuria. Convencido hoy el Japón que Rusia no piensa abandonar las ventajosas posiciones de la Mandchuria, él, que desde el año 1895 acariciaba la idea de intervenir en los asuntos del Celeste Imperio, no ve con buenos ojos que, adelantándose el Gobierno del Zar, le haya privado de realizar sus sueños de conquista. Sin el apoyo de Inglaterra ó de los Estados Unidos, sería una temeridad por parte del Japón lanzarse á una lucha en la cual llevaría seguramente la peor parte. Comprendiéndolo así, habrá de resignarse ante los hechos consumados, dando ejemplo de prudencia y de sensatez.

* * *

El Sultán Abd-el-Azis no tiene elementos para dominar la insurrección, como tampoco los tiene el Roghi para llegar á Fez y vencer á su enemigo. El uno y el otro carecen de fuerzas y sólo por el azar ó la traición se podrá dirimir la contienda. Marruecos se halla en completa anarquía y la causa de ésta consiste en que el imperio necesita radical transformación.

Hoy es el Roghi y mañana será otro. Tal estado de cosas hará, más pronto ó más tarde, que Francia é Inglaterra, y tal vez España, vengan á un acuerdo para acabar de una vez con la anarquía, no pasajera, sino crónica. Así lo indica la prensa extranjera, en particular la francesa. Un periódico tan autorizado como *Le Temps* dice que Francia debe adelantarse, contando con el beneplácito de las potencias interesadas en la cuestión de Marruecos.

J. O. R.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

A fuego lento, novela original de EMILIO BOBADILLA (*Fray Candil*).
Un tomo de 315 páginas.

La Biblioteca de *Novelistas del siglo XX*, publicada por la casa editorial de los Sres. Henrich y Compañía, de Barcelona, acaba de poner á la venta el 8.º volumen, cuyo título encabeza estas líneas, y anuncia la próxima aparición de *Heces y Espumas*, de don José Cacho.

El número último de la REVISTA CONTEMPORÁNEA se honró insertando un magistral estudio crítico, del ilustre filósofo y publicista D. Urbano González Serrano, acerca del libro de *Fray Candil*, *A fuego lento*, y escrito ya por entonces este modestísimo trabajo, que por dar la prioridad debida al del docto maestro, no se publicó en sazón oportuna, me cabe el gusto de consignar la coincidencia entre mis humildes opiniones y su dictamen autorizadísimo.

Nada añade mi reseña á su precioso trabajo, del cual se halla tan distante en valor, y hubiera yo renunciado á publicarla si exigencias del ajuste de esta revista no me lo hubieran impedido.

No se me atribuya á arrogancia pueril de medirme de igual á igual con un crítico experimentado, y quien conserve en su memoria las frases profundas y elocuentes del profesor ilustre, bien hará en no leer las deshilvanadas líneas del obscuro aprendiz.

Todo el mundo reconoce que el arte contemporáneo es triste, como triste es la vida que le engendra; no porque el hombre moderno sufra más pesadumbres que el antiguo, sino porque su sufrimiento es más consciente, mayor su rebeldía al mal, y menor su fe en hallarle remedio.

Esta tristeza revélase en todas las recientes producciones españolas de algún valor, cualquiera que su tendencia sea; y desde el romanticismo, resucitado por D.^a Emilia Pardo Bazán en *Misterio*, hasta el simbolismo de Pío Baroja en el *Mayorazgo de Labraz*, pasando por el naturalismo de Blasco Ibáñez en *Cañas y barro*, toda dirección literaria imprime á sus producciones un amarguísimo sello de melancolía. Ni el último de los *Episodios nacionales*, á pesar del humorismo y la placidez de forma galdosianos, se sustrae á este malestar de los espíritus. No es *A fuego lento* una excepción, antes bien confirma la verdad expuesta, y de tal obra se saca esa impresión penosa que acompaña siempre á todo panorama de miserias físicas y sociales, si, como aquí acontece, el cua-

dro está trazado con pinceladas y elazquinas de intensa realidad y de vigoroso colorido.

Fray Candil era hasta ahora estimado como crítico de originalidad y cultura desusadas, y ha querido probar que la serenidad analítica de quien juzga trabajos ajenos no amengua la inspiración para crearlos propios.

Es cierto que la causticidad crítica y los anatemas irónicos ó graves del censor de costumbres resaltan en todas las páginas del libro, mostrando bien á las claras la filiación de su autor.

Propónese éste presentar la vida hispano-americana de los trópicos, lo mismo en la América del Sur que en la colonia establecida en París, y bien se ve que su relato es *vivido*, que aquellas escenas, aquellas descripciones no son producto de la fantasía, sino que están extraídas de la realidad propia y observadas, con penetración aguda, sobre el terreno.

Más que narrar sucesos y pintar paisajes, Bobadilla va disecando fibra por fibra aquella sociedad de aluvión, que al ponerse en contacto con la cultura europea, no ha sabido asimilarse su mentalidad y, en cambio, ha incorporado los nuevos vicios del refinamiento decadente francés al fondo selvático y ruin, supersticioso y grosero, de su alma india.

¡Qué segura es la mano de Bobadilla al aplicar el bisturí sobre este infecto amasijo de podredumbre! ¡Con qué placer lo agita y revuelve, mostrando las hediondas pústulas que lo corroen!

Nada, por obsceno ó repugnante que pueda parecer, detiene su pluma ó se la entorpece con eufemismos de palabra ó concepto. En su faena de anatómico, no siente el menor escrúpulo de bien parecer ó de moral asustadiza, y no se preocupa de que hiera con frecuencia los sentimientos delicados del lector, atendiendo no á dar á éste el rato de ameno esparcimiento que á las obras literarias suele pedirse, sino á presentar pedazos de vida, aunque sean pedazos fétidos y ensangrentados.

El procedimiento es *zolesco* puro, y el naturalismo que en *A fuego lento* resplandece es incondicional, abrumador, sin los velos y restricciones que suelen adoptar los naturalistas más ilustres de España.

Todo es allí sombra, todo vileza, todo llagas morales y enervamiento físico. Más que el estudio literario aparece el estudio patológico de aquella raza prematuramente decrepita, devorada por la crápula y el alcohol, consumida por la ignorancia, el hastío y la superstición más brutalmente fetichista; condenada por su sol de fuego á una pereza embrutecedora; por su ausencia de ideales y voluntad, á una sucesión alternada de tiranías feroces; y por su desconocimiento de la higiene, á la escrófula, el raquitismo y la lepra, que envenenan su sangre: raza, en fin, que se agota por consunción, mientras en torno suyo una naturaleza rebosante de savia ofrece el contraste de su espléndida vida.

He aquí en pocas pero gráficas frases la síntesis de la vida actual en los trópicos:

«Así son estos pueblos degenerados. Tienen las palabras, pero

les falta la cosa... Son mentirosos é hipócritas. En lo privado, la barragana—generalmente mulata ó negra—y los hijos naturales casi enfrente del hogar legítimo, sin contar con los otros hijos naturales abandonados; la ausencia de solidaridad, la envidia, la calumnia, el chisme, el peculado, el enjuague, la porquería corporal. En público, el aspaviento, el bombo mutuo, la bambolla, la arenga resonante y ventosa, en que se preconiza el heroísmo, el honor, la pureza de las costumbres, la piedad, la religión y la patria.

«La pereza intelectual les impide observar los hechos; no creen sino en las palabrás á fuerza de repetir las, y por puro verbalismo se enredan en trágicas discordias civiles.»

Todos los tipos, aun los de segunda y tercera fila, están estudiados de cerca y presentados en su aspecto más característico, para hacer resaltar el indicado efecto del conjunto. D. Olimpio, el viejo libidinoso, general improvisado en un alzamiento, aunque nunca hizo más que correr; Petronio, *el árbitro de las elegancias tropicales*, que lleva medio caído el pantalón y las uñas negras, pero que escribe un *Tratado de urbanidad*; Rosa, fragante flor *parisiense*, espiritual y delicada; Alicia, el genio maléfico y semi-inconsciente; la histérica, que por impulso de sus nervios convulsionados tiene el sádico placer de atormentar día por día, hasta que *á fuego lento* lo consume, al hombre que la hizo su esposa y la quiso adaptar á la cultura europea; y sobre todo, el doctor Baranda, el representante de la verdad y el progreso, víctima de esta tragedia lenta y muda: todos parecen arrancados del natural, y según se dice, todos han vivido en la realidad misma antes de vivir en la novela.

Un novelista del antiguo régimen hubiera dado á su personaje principal más ilustres cualidades; Bobadilla toma por héroe á un neurasténico de voluntad enfermiza, que, como Hamlet, fracasa por acometer empresas superiores á sus medios de acción; y, lejos de idealizarle, muéstrale con sus defectos, sus caídas, y hasta su petulancia de hombre científico; en lo cual, á mi entender, fuerza á veces la nota *Fray Candil*, y nos hace del doctor Baranda, tal vez sin proponérselo, un pedante empalagoso, que diserta á troche y moche sobre astronomía, antropología, ciencias naturales, y hasta historia de la antigüedad.

Tan diestro como en estos estudios de psicología individual se muestra el autor en la pintura de cuanto á sus personajes rodea, hasta el punto de que más interesante que la historia del doctor Baranda resulta el cuadro social, observado en sus detalles más leves, y el cuadro material, lo mismo América que París, aunque para la descripción de la primera ha empleado, á mi ver, más riqueza de galas descriptivas, y ha acertado con una nota más original que para describir la segunda; pues en tanto que nos es familiar el París de los *boulevares* y de la orgía dorada, las pinturas que de América poseemos suelen ser de una poesía ficticia, encaminada á encarecer su naturaleza exuberante, y la obra de Bobadilla es en tal sentido para muchos un descubrimiento inesperado.

Aunque no haya nada inmoral en el libro—pues todas las aberraciones que pinta ofrecen marcado carácter patológico, que antes las hace tristes que atrayentes,—muchos lectores han de mirar con invencible disgusto esa novela clínica donde se proclama prácticamente la estética de lo feo; mas, sobre estas diferencias de orientación artística, verán todos en *Fray Candil* un narrador pintoresco y amenísimo, sobrio en adornos, elegante en la expresión, y un disector profundo de almas individuales y colectivas.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.

* * *

Mi muerta, por ALFONSO PÉREZ NIEVA — *Un tomo de poesías de 189 páginas en 8.º Precio, 2 pesetas.—Madrid, 1903.*

Tiene el dolor la alta virtud de sublimar las almas, de alejar de ellas todo sedimento de materialidad ó aspiración mezquina; y cuando en el espíritu de un artista se aposenta, suele, pasado el transitorio instante de abatimiento y consunción, cristalizar en las obras más bellas por ser las más sinceramente sentidas.

Un ejemplo de esto es el poema *Dolores*, donde vertió Federico Balart, con la inspiración más potente, los puros raudales de su corazón herido.

Circunstancia análoga á la del ilustre maestro impulsa al excelente narrador de viajes y amenísimo cuentista Alfonso Pérez Nieva á desahogar la honda pena producida en su alma al perder á la compañera de su hogar, con un tomo de versos consagrados á su memoria. Para la esposa de un artista es el mejor epitafio.

Personal, personalísimo es el libro; y tratándose de evocar tan privados recuerdos, de consagrar todo un tomo á lamentaciones inspiradas en el mismo dolor, donde nada hay nuevo ni extraordinario para la contemplación frívola de la muchedumbre, aunque haya un mundo para el autor, pudiera temerse que la monotonía del pensamiento que atormenta al mismo se reflejase en áridas declamaciones de lectura adormecedora é imposible.

No sucede así; Pérez Nieva hace interesante y ameno su volumen desde la primera página, á fuerza de delicadeza, de hondo sentimiento, de triste sinceridad. No se ve en él nunca el efectismo, el relumbrón artificioso, la complejidad estudiada; todo es natural, sencillo, infantil á veces—como todo sentir violento,—á fuerza de ser espontáneo.

Se comprende á las claras que el poeta no ordena ni clasifica sus recuerdos, sino que prefiere trasladarlos al papel conforme se agolpan á su memoria y su fantasía los reproduce.

Precisamente en la lozana frescura de estos recuerdos de pareja feliz, unida por lazos perdurables de amor, de elevación espiritual, de artísticos y comunes entusiasmos, se halla el mayor atractivo de la obra.

Postrimerías de una vida amada que se extingue, el vacío de

un hogar de luto, añoranzas del viaje, del paseo en la poética hora del atardecer, la visita al histórico y soberbio monumento, la contemplación del cuadro preferido, la comida íntima, la fiesta doméstica, lo más trivial al parecer, lo más nimio, pero lo que constituye el mayor encanto de una naturaleza exquisita y afectuosa, está allí delicadamente trazado, con primores descriptivos que brotan de la fácil pluma del autor, dejando una estela de ternura purísima, de nostalgia y abatimiento ante el idilio roto, pero de confortante resignación cristiana.

El ideal y el sentimiento que palpitan en *Mi muerte* son de un casticismo que nada tiene de *refinado*, en el sentido con que se usa hoy esta palabra, ni de complicación psicológica, ni de protesta rebelde, propia de espíritus inquietos.

La poesía *casera*, el culto al hogar, á las tradiciones patrias, familiares y artísticas, y á la fe religiosa de nuestros mayores, las aspiraciones propias de un perfecto *burgués*, como llaman á los amantes de la vida acompasada y de la conservación del *statu quo* social los revolucionarios de todos los matices, dan un tinte placido y tranquilo á los versos de Pérez Nieva, que ha sabido poner en ellos toda su alma.

* * *

Los celtas au XIX^e siècle. Le réveil de la race, por CHARLES DE GAULLE, con introducción, notas y adiciones de Jean Le Fustec.— Un tomo de 122 páginas.—París, Librairie Bretonne, 1903.

Es una señal de los tiempos la tendencia á enlazar con apretados vínculos agrupaciones étnicas disgregadas por el curso transmutador de los hechos históricos.

El *germanismo*, el *anglo-sajonismo*, el *latinismo*, el *slavismo*, el *americanismo*, y aun en menores proporciones nuestro *catalanismo*, muestran que hay entre los elementos de la propia raza afinidades íntimas, que perduran al través de los años y de las conmociones religiosas, políticas y sociales.

No por ser más viejos, puesto que su origen se remonta á los albores de la población europea, han renunciado los celtas á su unidad de raza primitiva: en medio de su fusión en dos grandes naciones de formación heterogénea (Inglaterra y Francia), celtas gaélicos (irlandeses y escoceses en parte), y celtas bretones (galos y armoricanos) conservan el sagrado fuego de su tradición secular, y al través del canal de la Mancha que los separa, proclaman la identidad de origen que los une.

A estudiar este despertar de la raza en nuestro siglo se consagran los dos folletos que forman el presente volumen, y de los cuales el primero fué escrito en 1865.

Charles de Gaulle, después de trazar las vicisitudes históricas y determinar el actual estado de los pueblos celtas, observando que en ellos hay energía poderosa para sobreponerse al malestar que los domina—proveniente de la anulación de su individualidad bajo dominadoras colectividades—, excita el entusiasmo de los celtas

para que formen un todo orgánico, salvando accidentales diferencias, por una educación nacional; por el cultivo de su lengua indígena, que tendía á desaparecer cuando se escribían estas páginas; por la fundación de una colonia entre los celtas emigrantes, y por la preparación de un Congreso general de ciencia céltica.

Después de esta primera parte, que representa el deseo teórico de un esforzado propagandista, en la segunda se manifiesta el desarrollo práctico de tal aspiración, consignándose los nombres de La Tour d'Auvergne, Le Brigant y otros sabios, que inician el renacimiento de la lengua bretona al publicar en la misma obras de positivo mérito, y se cita al ilustre Villemarqué, el poeta celta moderno, heredero de los antiguos bardos é iniciador de toda una pléyade literaria.

Al desenvolvimiento intelectual céltico en todas las ramas científicas, especialmente en los órdenes lingüístico y pedagógico, contribuyeron la creación de cátedras de lengua bretona en las Universidades francesas y los Congresos *pan-célticos* celebrados en Saint-Briene del 15 al 19 de Octubre de 1867, y en Dublin por Agosto de 1902, prestando nuevos alientos y entusiasmos á la raza para sacudir su inercia.

Aunque la hegemonía occidental con que sueñan algunos celtas es una ilusión, siempre es simpático el despertar de un pueblo noble y sencillo que, entre la complicación de la vida cosmopolita de hoy, siente la nostalgia de sus costumbres patriarcales y de su primitiva fe, aspirando á agruparse en torno de las toscas encinas drúidicas de sus mayores, para reconstituir con su savia vital el dormido genio de la raza.

* * *

Nicolás Salmerón, *estudio crítico-biográfico*, por U. GONZÁLEZ SERRANO.—Un folleto de 40 páginas.—Precio, 1 peseta. Librería de Fernando Fe. Madrid, 1903.

El conocido editor Fe ha publicado el IV volumen de *Celebridades españolas contemporáneas*, biblioteca que tiende á presentar agrupados á los representantes más esclarecidos del pensamiento español de hoy, creyendo con razón que no es preciso aguardar á la muerte de éstos para sacar á luz la obra que realizaron ya, sólo analizada por la crítica de modo fragmentario y sin miras de conjunto.

No podría faltar en una colección de tales bosquejos la figura respetabilísima de D. Nicolás Salmerón y Alonso, personalidad compleja, cuyo nombre sólo suena al vulgo, y eso en momentos de popularidad pasajera, como el de propagandista infatigable de un ideal político; á muy pocos, como el de un abogado y orador de alientos no comunes; y á una minoría que apenas rebusca de las aulas universitarias, como el de un pensador profundo y representante autorizadísimo del movimiento filosófico actual en nuestro país.

D. Urbano González Serrano, discípulo ayer y continuador dig-

nísimo hoy del Salmerón filósofo, ha tomado á su cargo diseñar su biografía y la crítica de su producción intelectual; y en verdad que nadie como el ilustre catedrático de San Isidro pudiera unir á los títulos de maestro mil veces probado en crítica literaria y filosófica, la íntima convivencia espiritual con su biografiado, que le permite sorprender en éste los más varios matices del pensamiento, la complejidad de su constitución psico-física, la raíz de sus impulsos pasionales, de sus vehemencias de tribuno, de su voluntad, á un tiempo vigorosa y desmayada, de sus ilusiones, de sus profecías, de sus triunfos y de sus fracasos.

Un escollo peligroso había en juzgar á hombre tan superior habiéndole visto tan de cerca, y hallándose unido á él por lazos de confraternidad particular y científica; pero la elevación de miras, la serenidad de juicio y la independendencia personal del Sr. González Serrano han salido airoso de tan difícil prueba, permitiéndole contemplar de frente al objeto de sus más caras afecciones, sin que por un instante asome el prosélito y el apologista bajo el escarpelo del crítico.

Sobrio y documentado en el elogio, no escatima censuras á las irresoluciones ó candideces de Salmerón en su efímero paso por el poder, á sus errores é inseguridades como revolucionario desde la Restauración hasta hoy, y á la ausencia de sentido práctico que ha extraviado su clara inteligencia en determinados instantes. Por eso cuando el biógrafo rinde culto á la rectitud del varón integérrimo, á la elocuencia, fulgurante á veces y siempre razonadora y persuasiva, del orador forense y parlamentario, y á la altitud del filósofo que conserva su originalidad entre las evoluciones de su espíritu, nadie puede ver en las frases del Sr. González Serrano móvil alguno ajeno á la justicia.

En sus páginas hallamos la explicación de un aparente misterio: la doctrina de Salmerón, tan sólida, personal y abundante, permanece encerrada en sus conferencias de la Universidad, como el gusano de seda en su capullo, y es patrimonio de una docena de iniciados, que la recogen con la reverencia de adeptos, porque el trabajo rudo por la vida encadena al sabio á la áspera y, para él, enojosa labor de su bufete, restándole tiempo para trasladar al libro el abundoso manantial que fluye de su privilegiado cerebro.

En cinco capítulos se halla dividido el volumen del Sr. González Serrano, cuyos títulos, «El hombre», «El político», «El abogado», «El orador» y «El filósofo», indican las distintas fases que integran la personalidad de Salmerón.

Breve, demasiado breve es el libro; pero substancioso y rico en rasgos de fina observación y en datos concretos, todo en forma concisa y ligera, como dirigido al gran público; pero sin que la amenidad del lenguaje enturbie su elegancia y gallardía.

La última campaña política hecha por el jefe actual del partido republicano, y que no se incluye en este estudio por ser posterior á él, hubiera dado al autor motivo para aumentar las páginas del folleto, dando regalado placer al lector, que, pensando en lo muchísimo que de Salmerón puede decirse, en lo mucho que de él sabe

el Sr. González Serrano y en lo magistralmente que lo refiere, desearía ver considerablemente ampliada la habilísima síntesis que esas 40 páginas encierran, para cultura y solaz de su espíritu.

Seguramente en ocasión propicia ha de ser Salmerón objeto de más detenido estudio, y nadie como el Sr. González Serrano tiene autoridad para efectuarlo.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.

* * *

Sombras de vida, por MELCHOR ALMAGRO, prólogo de D. Ramón de Valle Inclán.—Madrid, 1903.

Lleva el libro de Almagro *un nombre bien gentil*, como asegura el prologuista, y bien oportuno, como yo me atrevería á afirmar.

Sombras de vida son todas las personas que conocemos á través de aquellas páginas, y aun á veces las sombras se convierten por su relieve en figuras de palpitante humanidad.

La visita, primera narración que Almagro nos cuenta, es digno principio para un libro de novel literato. A la condesa de Arnida todos la conocemos; en el jardín del obispo que se llamó Luis Monreal todos hemos entrado, y hemos visto que en efecto era así, como el autor lo pinta.

¿Que el cuento tiene sabor marcadísimo á Valle Inclán?

Para mí no es defecto. Imítese enhorabuena á los que positivamente valen, si bien se les imita, como sucede en este caso.

La catástrofe es un cuento viejo que, merced al fino y bien cincelado estilo de Almagro, á muchos ha de parecer nuevo.

Hay en todos, indudablemente, revelación de escritor nada vulgar y paciencia de estilista, que es cosa menos vulgar que ser escritor bueno.

La narración que pudiéramos llamar joya del libro, la que de todas se separa brillando con luz propia por su originalidad, es *Sangre pobre*, diez páginas que después de leídas dejan amargura en el alma, ideas en el cerebro y aun alguna que otra lágrima en los ojos.

Yo aconsejaría á los lectores del libro de que me ocupo que pusieran una señal á la terminación del citado cuento, y cerrándolo en aquel punto no volvieran á abrirlo, porque si tal no hicieran, poco más allá han de encontrar el castigo á su osadía: *Eironeia* es mancha que no se borra sino leyendo otra vez *Sangre pobre*.

MIGUEL A. RÓDENAS.

* * *

Odio (novelas cortas), por ALFONSO DANVILA.—Madrid, imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1903. Un vol. en 4.º, de 508 páginas. A 350 pesetas.

Al publicar el Sr. Danvila su *Luisa Isabel de Orleáns y Luis I.* estudio tan retrechera, intencionada y garbosamente escrito, creí que de una vez para siempre fijaba el género literario que conve-

nía á su malicia, social y benévola, á su erudición histórica, á su afán de rebuscar en los archivos y á sus excelentes dotes de narrador animado é interesante. Pero como uno piensa el bayo y otro quien lo ensilla, y cada cual es dueño de hacer de su capa un sayo, y el Sr. Danvila gusta de picar en todo, de aquí y de allí, quizá con su nuevo volumen me ofrezca el joven escritor nuevas sorpresas.

Los doce cuentos que encierra el volumen, al cual da nombre el primero de aquéllos, no tienen la intencionalidad ó finalidad de propaganda entre elevadas clases sociales, á las que el Sr. Danvila parecía querer atraer á las lecturas españolas, como se adivina en *Lully Arjona* y *La conquista de la elegancia*, y en su citado estudio *Luisa Isabel*, donde en la carta prólogo expuso claramente su aspiración.

¿Es que Danvila ha logrado ya formar su público? ¿Es que, deseoso de alcanzar nuevos y generales prestigios, desecha sus anteriores propósitos? No me atreveré á dar contestación á tales preguntas, y aun ignoro si el Sr. Danvila ha parado mientes en ellas antes de emprender su última labor.

Lo que sé es que estas narraciones se leen con gusto y que les cuadra bien el título de *novelas cortas*. El cuento y la novela se diferencian siempre, porque en aquél la narración es «corrida» y en ésta «tramada»; en que el cuento no huronea por los repliegues del alma, y los actos de los personajes son los que en todo caso nos denuncian sus estados morales, mientras que la novela gusta muchas veces de escudriñar los rincones más ocultos de la ética y la psicología, deteniéndose en la descripción y explicación de esos estados anímicos...

Para hacer patentes estas diferencias me serviré de la deliciosa y corta novelita titulada «Una peseta». El fondo es ni más ni menos que una anécdotilla, pero ésta no se expone «en línea recta». El autor le ha buscado escenario en el comedor de una casa noble, donde fué protagonista de ella el general que la cuenta. Esto es tramar la acción. El narrador supuesto recuerda que al hallarse solo con Marcela estuvo en una situación de ánimo que se entretiene en describir (pág. 64), cosa que el verdadero cuento rechazaría. Claro es que todo aparece como en cifra y compendio, y así quedan también estas explicaciones, que aquí sería ocioso explanar.

Las novelitas son muy amenas y variadas: la vivacidad de diálogo de «En la puerta de la iglesia» y «Placeres cinegéticos»; la regresión al estado de naturaleza de «Cora Morrison»; la situación de ánimo en «Soplete y crisol», «La visita» y «Alma y cuerpo»; los vivaces cuadritos de «El maestro de baile» y «Crepúsculo»; la extraña concepción y especial desarrollo de «Danza macabra», que algo recuerda la fantasía de Heine en algunos pasajes de sus *Reisebilder*, y el relato semi-histórico de «Penas reales», son otros tantos motivos para que agrade y deleite la lectura del último libro del Sr. Danvila.

Bien vale la pena de que los escritores españoles cultiven, como

ahora se cultiva, un género tan español como la novela corta, sobre todo recordando modelos nacionales y huyendo de la influencia francesa, tan atractiva como literariamente malsana en este y en otros muchos puntos, no olvidando que aquí empezó con el lozanísimo *Lazarillo de Tormes* y que, últimamente, nos dejó *El sombrero de tres picos* D. Pedro Antonio de Alarcón, con aquel calor de estilo de *último abencerraje* que le caracterizaba.

*
* * *

PEDRO SAMPOL RIPOLL, **Anuario bibliográfico, 1901.** *Apuntes para una biblioteca mallorquina.*—Año V.—Palma. Tipografía de Felipe Guasp, 1903.—Folleto en folio menor, de 34 páginas ú dos columnas. No se vende.

Fiel á la tradición establecida, el joven abogado y bibliófilo continúa publicando sus *Anuarios*, tan útiles para catalogar lo presente y tan indispensables para formar un día la bibliografía general de la isla de Mallorca. Tarea fácil sería ésta, si desde 1865, en que D. Joaquín M. Bover terminó su tomo de *Escritores baleares* compilando tan abundante materia, hasta 1897, en que el Sr. Sampol emprendió su trabajo, hubiera encontrado la bibliografía mallorquina autor activo y cuidadoso. Ya que años y constancia pueden quedar por delante al autor de este folleto, creemos que él es quien á la postre revisará, refundirá y completará la biblioteca de Bover, y formará la obra de su vida, para prestigio de sus aficiones y provecho de la cultura nacional.

El Sr. Sampol, en el presente *Anuario*, aprovechando la composición del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, ha dado á su folleto forma distinta de los anteriores, haciendo sólo una tirada de 100 ejemplares. Poco importa eso; lo que importa es acrecentar anualmente el tesoro de papeletas, y poner la mira al fin que debe ponerse.

E.

*
* * *

La República francesa en 1902, por RAFAEL M. DE LABRA.—*Madrid, 1903.*

Con decir que el autor es D. Rafael M. de Labra nadie pondrá en duda que *La República francesa en 1902* es un libro escrito con sana crítica y vasta erudición, en un estilo lleno de galanura y en un lenguaje puro y castizo. El Sr. Labra es uno de los hombres que mejor conocen la política española, y el primero de nuestros políticos que estudia con perseverancia é interés el derecho y la vida social de las naciones modernas. De ello se convencerán los que lean la última obra del ilustre senador por la Sociedad Económica de León.

*
* * *

Psicopatología artística de «Hacia la justicia» de Sicardi,
por el DR. INGEGNIEROS.—Buenos Aires, 1903.

Sicardi, excelente profesor de clínica médica en el hospital de San Roque de Buenos Aires, ha escrito las novelas intituladas *Libro extraño* y *Hacia la justicia*. Sicardi pertenece á la escuela *naturalista*, y, como dice perfectamente el Dr. Ingegnieros, es Zola de Buenos Aires. No opinamos, como algunos críticos de la escuela católica, que Zola, lejos de ser un genio en el arte, es la degradación del mismo y la representación de una escuela que, corrompiendo la literatura, tiende también á corromper la sociedad; pero tampoco queremos presentar los vicios en su escandalosa desnudez, ni describir minuciosamente inmorales orgías, ni narrar con deleite los crímenes de los malvados y las obscenidades de las prostitutas. El Dr. Ingegnieros hace un análisis detenido del libro *Hacia la justicia*, afirmando que «es sumamente original, formado de páginas hermosas y apasionadas, con algunos personajes que viven una psicología volcada en matrices magistrales, y sobre todo, es un libro genuinamente nacional, que tiene derecho de vivir en las letras americanas. ¿Qué importa, añade, si los normales lo encuentran descompaginado, los gramáticos mal escrito y los sociólogos inexacto? Así tiene que ser un libro de Sicardi.»

* * *

Cuatrocientos cuentos para niños, del canónigo SCHEMID.—Juan Gili, editor.—Cortes, 223, Barcelona.

Deseamos éxito favorable á la preciosa edición de cuentos que ha comenzado á publicar D. Juan Gili, y por nuestra parte recomendamos su lectura á los niños, los cuales encontrarán en todas las historietas saludables enseñanzas y morales ejemplos. Entre los cuentos que han llamado más nuestra atención se encuentran el intitulado *Las rosas*, en el primer cuaderno; *Las fresas*, en el segundo; *Las palomas*, en el tercero, y *El canario*, en el cuarto.

Se publican en dos series de 8 á 9 cuadernos cada una. El cuaderno, que lleva una cubierta con portada de tres colores, consta de 32 páginas entre texto y grabados. Además, se dedican tres páginas de las cubiertas para dar noticias de dibujo al alcance de los niños.

Han salido á luz los cuadernos I, II, III y IV de la 1.^a serie. Cada cuaderno vale 0,20 pesetas por menos de 25 ejemplares. Por partidas de un mismo número ó surtidos:

	Pesetas.
Por 25 ejemplares.....	4
Por 50 íd.....	7,50
Por 100 íd.....	14

Por partidas mayores el precio es convencional.

* * *

Porvenir económico de España, conferencia pronunciada en el *Círculo Mercantil de Santiago* la noche del 10 de Mayo de 1903 por *Domingo Villar Grangel*.

Hemos leído con mucho gusto la notable conferencia, digna, no de un joven estudiante de la Universidad compostelana, sino de un sabio maestro de Economía política. Anúnciase el Sr. Villar como orador de altos vuelos, espíritu entusiasta de la regeneración de España y decidido campeón de los adelantos modernos.

«Unidos—así termina su discurso—el trabajo, la materia, el capital, son las tres parcas, Cloto, Laquesis y Atropos, que tejen el hilo de la vida económica.

Unidos todos los ciudadanos, científica y laboriosamente trabajando, científica y laboriosamente sometiendo á la materia, científica y laboriosamente conquistando y distribuyendo el capital, labran la hermosa grandeza, el verdadero porvenir económico de la patria...

Mirad ¡por Dios! cuantos me escucháis que España se derrumba, que esa pobre anciana, madre infeliz, gime y desfallece entre las miserias del hambre y las agonías de una muerte sin resurrección gloriosa... que el edificio de nuestras tradiciones, la casa solariega tiembla y se arruina. Sostenedla con vuestros pechos, levantadla con vuestros corazones, con el latir de vuestra sangre, con el empuje de vuestras almas, con las energías de vuestros brazos y de vuestras inteligencias, para que brille reflejando el poder de su historia, purificada y embellecida con las galas de la moderna civilización.»

*
* *

Nuestra defensa naval, por D. JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA.—*Madrid, 1903.*

Después de un largo prólogo, el ex Ministro de Marina da á conocer su «Exposición del anteproyecto de ley», y en forma de apéndice la «Memoria explicativa del proyecto de presupuesto de los servicios del Ministerio de Marina para 1904». De interés nacional y de actualidad es el folleto que acabamos de recibir, y en el cual se nota á primera vista el estudio serio que sobre el asunto ha hecho el Sr. Sánchez de Toca. En el prólogo, y por lo que á política respecta, el ex Ministro de Marina siente honda pena por la caída del Gabinete Silvela-Maura y censura con acritud la conducta poco correcta, en su sentir, del actual Presidente del Consejo.

J. O. R.